

**DISCRIMINACIÓN Y DESINFORMACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA:  
UN ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO DE LAS *FAKE NEWS* EN ESPAÑA  
DURANTE EL COVID-19.**

Grado en Español: Lengua y Literaturas

Trabajo Fin de Grado

Inés Gimeno Gimeno

Tutora: María del Carmen Méndez Santos

Curso académico: 2020-2021

Departamento de Filología Española,  
Lingüística General y Teoría de la Literatura

Universitat d'Alacant

*A mi madre, cuya sencillez siempre me ha  
ayudado a ver más allá.*

## RESUMEN

En el contexto digital actual, las *fake news* se han convertido en una amenaza social por su capacidad de polarizar las actitudes de la ciudadanía y posicionarlas a favor o en contra de ciertos temas de interés general. De hecho, durante la crisis del Covid-19, las *fake news* se usaron como herramienta para atacar a las minorías sociales, en concreto, a la población migrante. En concreto, en este trabajo, y siguiendo los postulados del Análisis Crítico del Discurso, se analizará un corpus de seis *fake news* seleccionadas por muestreo de conveniencia. El objetivo principal es describir la forma en que se ha codificado el discurso racista hacia la población migrante durante la pandemia del Covid-19. La conclusión a la que se ha llegado es que las *fake news* construyen una imagen negativa de la inmigración a través del resumen de la superestructura textual, es decir, del titular y el encabezamiento.

**PALABRAS CLAVE:** discurso, *fake news*, racismo, migración, ideología

## RESUM

En el context digital actual, les *fake news* s'han convertit en una amenaça social per la seua capacitat de polaritzar les actituds de la ciutadania i posicionar-les a favor o en contra d'uns certs temes d'interés general. De fet, durant la crisi del Covid-19, les *fake news* es van usar com a eina per a atacar a les minories socials, en concret, a la població migrant. En aquest treball i seguint els postulats de l'Anàlisi Crítica del Discurs, s'analitzarà un corpus de sis *fake news* seleccionades per mostreig de conveniència. L'objectiu principal és analitzar la forma en què s'ha codificat el discurs racista durant la pandèmia del Covid-19. La conclusió a la qual s'ha arribat és que les *fake news* construeixen la imatge negativa de la immigració a través del resum de la superestructura textual, és a dir, del titular i l'encapçalament.

**PARAULES CLAU:** discurs, *fake news*, racisme, migració, ideologia

## ABSTRACT

Nowadays, fake news has become a social threat due to its capacity to polarize citizens' attitudes and position them in favor or against certain issues of general interest. During the Covid-19 crisis, fake news were used as a tool to attack social minorities, specifically the migrant population. In this paper, and following the postulates of Critical Discourse Analysis,

a corpus of six fake news selected by convenience sampling were analysed. The main objective is to describe how the racist discourse has been codified during the Covid-19 pandemic. The conclusion reached is that fake news construct a negative image of immigration through the summary of the textual superstructure, i.e. the headline.

**KEY WORDS:** discourse, fake news, racism, migration, ideology

## LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACCEM	Asociación Comisión Católica Española de Migraciones
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos humanos
ACD	Análisis crítico del discurso
AD	Análisis del discurso
CC.AA.	Comunidades autónomas
CEDRE	Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica
CERD	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
CIE	Centro de internamiento de extranjeros
CIPIE	Centro de Investigación, Promoción y Cooperación Internacional
CIS	Centro de Investigaciones Sociológicas
CVC	Centro Virtual Cervantes
DLE	Diccionario de la Lengua Española
ERTE	Expediente de Regulación Temporal de Empleo
FIP	Federación Internacional de Periodistas
IFCN	<i>International Fact-Checking Network</i>
IMV	Ingreso mínimo vital
GRS	Grupo de Reserva y Seguridad
MCP	Memoria a corto plazo (memoria de trabajo)
ME	Memoria episódica
MENA	Menor extranjero no acompañado
MLP	Memoria a largo plazo
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
RAE	Real Academia Española
RIS	<i>Rights International Spain</i>
RTVE	Radio Televisión Española
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## LISTA DE TABLAS, GRÁFICOS, FIGURAS E IMÁGENES

### TABLAS

Tabla 1. Temática de los bulos y ámbito territorial. Fuente Salaverría <i>et al.</i> .....	64
Tabla 2. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31-12-2019. Principales nacionalidades. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. ....	70
Tabla 3. Características de los retornos de los Menores Extranjeros no Acompañados desde España.....	73
Tabla 4. Representación discursiva de los principales actores que participan en el debate social sobre la inmigración.....	75
Tabla 5. Porcentajes aproximados de cobertura mediática según importancia del tema.....	76
Tabla 6. Definición de fake news por autor(es).....	82
Tabla 7. Expresiones de la ideología en el discurso. ....	90

### GRÁFICOS:

Gráfico 1. Búsquedas de los términos bulo y fake en Google durante la pandemia del Covid-19 en España (del febrero a junio de 2020) y el número de fallecidos por Covid-19 en España. ....	63
Gráfico 2. Temática de las noticias falsas desmentidas.....	64

### FIGURAS:

Figura 1. Diferencias entre texto y discurso.....	19
Figura 2. Estructura hipotética de un esquema informativo. ....	43
Figura 3. Sistema de creencias sociales.....	50

### IMÁGENES:

Imagen 1. Título cambiado de la noticia publicada en el diario digital Caso Aislado y Código QR para acceder a la fuente de manera directa. ....	83
Imagen 2. Título original de la noticia publicada en el diario digital Caso Aislado. ....	83
Imagen 3. Título de la noticia publicada en el diario digital Espiral 21 y código QR para acceder a la fuente de manera directa. ....	84
Imagen 4. Título de la noticia publicada en el diario digital Altavoz de Sucesos y código QR para acceder a la fuente de manera directa. ....	85
Imagen 5. Título de la noticia publicada en el diario digital La Dialéctica Nacional y código QR para acceder a la fuente de manera directa. ....	86
Imagen 6. Título de la noticia publicada en el diario digital Mediterráneo Digital y código QR para acceder a la fuente de manera directa. ....	87
Imagen 7. Título de la noticia original publicada en el diario digital OK Diario. ....	88
Imagen 8. Título de la noticia publicada en el diario digital Hispania Magna con el título cambiado y código QR para acceder a la fuente de manera directa. ....	88

## Índice de contenidos:

1. INTRODUCCIÓN .....	12
2. JUSTIFICACIÓN .....	14
3. OBJETIVOS .....	17
4. MARCO TEÓRICO .....	18
4. 1. AD y la noción de discurso .....	18
4. 1. 1. Perspectiva histórica .....	20
4. 1. 1. 1. Ciencias humanas y sociales .....	20
4. 1. 1. 1. 1. Etnografía de la comunicación .....	20
4. 1. 1. 1. 2. Sociología .....	21
4. 1. 1. 1. 3. Etnometodología .....	21
4. 1. 1. 1. 4. Filosofía del lenguaje .....	22
4. 1. 1. 1. 5. Teoría de la enunciación .....	22
4. 1. 1. 2. Lingüística .....	23
4. 1. 1. 2. 1. Estructuralismo europeo .....	24
4. 1. 1. 2. 2. Funcionalismo .....	25
4. 1. 1. 2. 3. Estructuralismo norteamericano .....	26
4. 1. 1. 2. 4. Tagmémica .....	26
4. 1. 1. 2. 5. Distribucionalismo americano .....	26
4. 1. 1. 2. 4. Generativismo .....	27
4. 1. 1. 2. 5. Gramática de texto .....	28
4. 1. 1. 2. 6. Lingüística de texto .....	29
4. 1. 1. 3. Psicología .....	30
4. 1. 1. 4. Actualidad .....	30
4. 2. Análisis Crítico del Discurso .....	31
4. 2. 1. Perspectiva histórica .....	32
4. 2. 2. ACD en acción .....	34
4. 2. 3. Poder, acceso y discurso .....	35
4. 2. 4. Conclusiones .....	35
4. 3. El poder y los medios de comunicación .....	36

4. 3. 1. Lenguaje periodístico .....	37
4. 3. 1. 1. Estilo informativo .....	38
4. 3. 2. Discurso periodístico: la noticia .....	38
4. 3. 2. 1. Análisis textual de la noticia .....	39
4. 3. 2. 1. 1. Coherencia local.....	40
4. 3. 2. 1. 2. Coherencia global.....	40
4. 3. 2. 1. 3. Superestructura.....	42
4. 3. 2. 2. Cognición social y contexto sociocultural .....	44
4. 3. 2. 2. 1. Comprensión de las noticias.....	44
4. 3. 2. 2. 2. Modelos.....	45
4. 3. 3. Análisis crítico de las noticias .....	46
4. 3. 3. 1. Control de la mente.....	46
4. 3. 3. 1. 1. Ideologías .....	46
a) Creencias .....	47
b) Conocimiento sociocultural.....	47
c) Opiniones y actitudes .....	48
d) Valores .....	48
4. 3. 3. 2. Control del contexto.....	50
4. 3. 3. 3. Control del texto y el habla.....	51
a) Géneros .....	51
b) Significado .....	51
c) Estilo y retórica .....	52
4. 3. 4. Los lectores y medios de comunicación tradicionales.....	53
4. 3. 5. Medios de comunicación en la actualidad.....	54
4. 4. Posverdad y desinformación .....	54
4. 4. 1. Definición de «posverdad».....	55
4. 4. 2. Desinformación .....	55
4. 4. 3. Fake news .....	57
4. 4. 3. 1. Terminología y tipología de las fake news .....	58
4. 4. 3. 2. Poder en las <i>fake news</i> .....	59
4. 4. 3. 2. 1. Sesgo cognitivo de las fake news.....	59
4. 4. 4. Fact-checking .....	60
4. 4. 4. 1. Tipos de verificación.....	60

4. 4. 5. Comunicación y desinformación durante el COVID-19 en España.....	62
4. 4. 5. 2. COVID-19 en España .....	62
4. 5. Discriminación y Covid-19 .....	65
4. 5. 1. Discriminación racial.....	66
4. 5. 2. Racismo y discriminación en España .....	68
4. 5. 2. 1. Migración en España.....	68
4. 5. 2. 2. Menores no acompañados (MENA) .....	71
4. 5. 3. Discriminación y medios de comunicación.....	74
4. 5. 3. 1. Racismo de élite .....	75
4. 5. 3. 2. Representaciones de los inmigrantes .....	76
4. 5. 3. 2. 1. Polarización legal-ilegal .....	77
4. 5. 3. 2. 2. Mercado laboral y <i>guest worker</i> .....	77
4. 5. 3. 2. 3. Conflictividad de los inmigrantes .....	78
4. 5. 3. 2. 4. «Beneficios» de la inmigración.....	78
5. METODOLOGÍA .....	80
5. 1. Descripción del corpus .....	80
5. 1. 1. Corpus seleccionado .....	82
5. 1. 1. 1. Texto 1 .....	82
5. 1. 1. 2. Texto 2 .....	84
5. 1. 1. 3. Texto 3 .....	84
5. 1. 1. 4. Texto 4 .....	85
5. 1. 1. 5. Texto 5 .....	86
5. 1. 1. 6. Texto 6 .....	87
5. 2. Modelo de análisis.....	89
6. ANÁLISIS .....	91
6. 1. Texto 1.....	91
6. 1. 1. Resumen .....	92
6. 1. 2. Episodio .....	93
6. 1. 3. Conclusiones.....	95
6. 2. Texto 2.....	97
6. 2. 1. Resumen .....	98
6. 2. 2. Episodio .....	99
6. 2. 3. Conclusiones.....	101

6. 3. Texto 3.....	102
6. 3. 1. Resumen .....	104
6. 3. 2. Episodio .....	106
6. 3. 3. Conclusiones.....	109
6. 4. Texto 4.....	110
6. 4. 1. Resumen .....	111
6. 4. 2. Episodio .....	113
6. 4. 3. Conclusiones.....	115
6. 5. Texto 5.....	116
6. 5. 1. Resumen .....	117
6. 5. 2. Episodio .....	118
6. 5. 3. Conclusiones.....	120
6. 6. Texto 6.....	121
6. 6. 1. Resumen .....	122
6. 6. 2. Episodio .....	123
6. 6. 3. Conclusiones.....	124
7. CONCLUSIONES .....	126
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	130

## 1. INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2019 se detectó un brote de neumonía grave en la ciudad china de Wuhan que rápidamente se extendió por el resto del país durante enero y febrero de 2020. Tras realizar los estudios etiológicos pertinentes, se descubrió que dicha neumonía respondía a un nuevo tipo de coronavirus (Díaz y Toro, 2020). Pronto, la enfermedad se propagó por Asia y Europa, siendo Italia uno de los países más afectados por la enfermedad. De hecho, en marzo ya se habían detectado más de 118.000 casos en 114 países, 4291 personas habían perdido la vida y los sistemas sanitarios se encontraban al borde del colapso (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020). En este contexto, las *fake news* se emplearon como ataque a la hora de informar sobre temas sanitarios, políticos y sociales. Entre estos últimos, cabe destacar aquellas falsas informaciones dirigidas a estigmatizar a las minorías étnicas, en especial la población migrada, ya que a través de ellas se expanda el discurso racista y xenófobo por todo el territorio nacional español (Equipo de Implementación del Decenio Afrodescendiente en España y *Rights International Spain* [RIS], 2020). Aunque este fenómeno también se concretó en oleadas de violencia física real como las ocurridas en Estados Unidos contra la población asiática<sup>1</sup>. Queda claro pues que las palabras y los discursos provocan reacciones y no solo a nivel ideológico o discursivo.

Esta investigación se encuentra en sintonía con otros estudios de análisis del discurso sobre la inmigración, como los recopilados en la obra de Bañón (2007). Concretamente, el presente Trabajo de Fin de Grado parte de los estudios del Análisis Crítico del Discurso racista, entre cuyos investigadores se encuentra un referente crucial: Teun Van Dijk (1997, 2004a, 2006a, 2007a, 2009). Asimismo, el trabajo también guarda relación estrecha con los estudios críticos sobre la influencia y el poder de los medios de comunicación como los realizados por Denis McQuail (1994), John B. Thompson (2002) o Manuel Castells (2009) en los que se aborda el fenómeno de la comunicación de masas y el impacto en la sociedad actual. En este sentido, esta investigación se centra en el fenómeno de las *fake news* por sus repercusiones en la política y en la comunicación. Para alcanzar a comprender su importancia, uno de los estudios que ha arrojado más luz sobre la base teórica de este TFG ha sido la obra de Simona Levi (2019) sobre el negocio de las *fake news* y la *desinformación*, así como otros trabajos centrados en el fenómeno de la *desinformación* y la *posverdad*.

---

<sup>1</sup> Véase noticias como esta: Covid 'hate crimes' against Asian Americans on rise: <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-56218684>

En consonancia con ello y con nuestros objetivos, en este trabajo se analizará el discurso racista de las *fake news* durante la pandemia del Covid-19. Concretamente, se estudiarán las *fake news* dirigidas a atacar a la población migrante y publicadas en los medios de comunicación, ya que con el formato de un artículo de noticia convencional se logra una mayor verosimilitud sobre los datos falsos. Así pues, el subobjetivo del trabajo es realizar un análisis textual de las *fake news*.

Para conseguir estos objetivos, se ha desarrollado una investigación de carácter teórico-cualitativa con un corpus de seis noticias falsas recopiladas por las tres plataformas de verificación acreditadas en España (*Maldita*, *Newtral* y *APF España*) y que abarcan el período desde que se declaró el Covid-19 como pandemia en marzo de 2020 hasta marzo de 2021. Las seis noticias se analizarán a partir del modelo textual de Teun Van Dijk, basado en el análisis textual y contextual, donde se expone el factor cognitivo e ideológico de los discursos periodísticos.

De acuerdo con estos objetivos y metodología, este Trabajo de Fin de grado se distribuye en los siguientes apartados. En primer lugar, en el apartado dos se justificará la elección del tema. A continuación, en el punto tres, se detallan los objetivos que persigue este trabajo. En el cuarto apartado, el marco teórico, se delimita el ámbito conceptual del tema propuesto. Para ello, en primer lugar, se realiza una introducción de lo que es el *Análisis del Discurso* para, en segundo lugar, explicar en qué consiste el *Análisis Crítico del Discurso*. En tercer lugar, se pone en relación el análisis crítico en los medios de comunicación para, posteriormente, realizar una aproximación teórica a los fenómenos de *posverdad* y *desinformación* con los que explicar el concepto de las *fake news* y cómo se instrumentalizan para atacar colectivos o minorías étnicas, tema sobre el que versa el que será el quinto y último subpunto del marco teórico. En el quinto apartado general se justifica la metodología que se ha llevado a cabo para elaborar el corpus de análisis, que en el sexto apartado será analizado. Finalmente, en el séptimo punto, se ofrecen las conclusiones, seguidas de la bibliografía.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El tema de investigación propuesto en este trabajo guarda una relación tanto con mis inquietudes personales como académicas. Por lo que respecta a mis inquietudes personales, tengo que destacar tres hechos que influyeron a la hora de escoger el tema del trabajo.

En primer lugar, la crisis del Covid-19 dejó al descubierto uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos en esta sociedad de la información: la desinformación. Durante el confinamiento domiciliario estatal y la posterior desescalada, los medios de comunicación iniciaron una carrera contrarreloj contra las fuentes fraudulentas y la información falsa que parecían propagarse más rápido que las fuentes oficiales sobre el progreso de la enfermedad (Salaverría, 2020; Pozo y León, 2020). Durante el período del estado de alarma, los grupos de mensajería de mis conocidos y allegados se llenaban todos los días con mensajes aparentemente ciertos sobre la enfermedad o el confinamiento, pero que, poco después, resultaban ser mensajes con contenido engañoso o falso. El verdadero problema se producía cuando esta información falsa se alimentaba de las fuentes oficiales como el Congreso de los Diputados y sus miembros y era corroborada por las principales cadenas de televisión (Borondo, 2020). De esta forma, en lugar de luchar contra la desinformación para proteger a la sociedad, esta y la propagación de los bulos y las *fake news* parecían normalizarse socialmente si el objetivo era alcanzar algún beneficio político.

En segundo lugar, el interés por el colectivo migrante proviene de las noticias protagonizadas por los trabajadores temporeros –la mayoría de ellos inmigrantes– en los campos de Andalucía, cuyas precarias condiciones laborales dificultaron el control del Covid-19 (Estévez y Sánchez, 2020). Además del problema sanitario, los temporeros tuvieron que enfrentarse a otros problemas de índole más social y personal, como fueron los incendios en los asentamientos donde trabajaban, dejando alrededor de 400 personas en situación de vulnerabilidad (Sánchez, 2020). Estos hechos me hicieron darme cuenta sobre el abandono y la marginación que sufren a diario los inmigrantes y que, a raíz de la crisis del coronavirus, se incrementó mucho más conforme fueron pasando los meses y la situación empeoraba, sobre todo a raíz de la propagación de los discursos racistas.

Sobre este último punto, ya a inicios de curso comenzó a darse cobertura a ciertos grupos políticos que, aprovechando la situación de crisis económica, sanitaria y social del Covid-19, se opusieron a la regularización de todos los migrantes en situación irregular en España, abogaban por la expulsión de los inmigrantes que llegaban a las costas españolas y,

además, acusaban a los menores extranjeros no acompañados de los actos delictivos que se producían en las ciudades (La Sexta, 2020).

De esta forma, el interés incipiente por la desinformación y los medios de comunicación, por un lado, y la proliferación del discurso racista por otro, me llevaron a pensar en una posible propuesta de Trabajo de Fin de Grado, que, afortunadamente, fue aceptada desde el primer minuto y puesta en marcha desde los primeros meses del curso. Así, he consolidado parte de mi último curso académico en darle forma a un trabajo que, de una forma u otra, me ha ayudado también a decidir mi futuro como estudiante de postgrado.

A raíz de las primeras lecturas para iniciarme en el Análisis del Discurso, pronto descubrí en los trabajos del profesor Van Dijk, la existencia del Análisis Crítico del Discurso, la propuesta discursiva sobre la que he orientado los objetivos y la metodología del presente trabajo. Gracias a estudios críticos del discurso descubrí que no solamente podía trabajar en la Pragmática para hablar de los rasgos más sociales del discurso, sino que, como lingüista, podía dar un salto cualitativo e incluir en el estudio discursivo el conocimiento de otras disciplinas que se acercan al estudio social, tal y como se pretende reflejar en el trabajo.

Conforme ampliaba mis lecturas, me di cuenta de que esta disciplina no solamente me gustaba, sino que de verdad sentía un interés profundo por continuar investigando en estos aspectos. Por esta razón comencé a buscar estudios de posgrado que me permitieran continuar mi formación académica para ampliar los conocimientos relacionados con estas materias, pues ya tenía claro que estos estudios interdisciplinarios me interesaban realmente. Poco después, la búsqueda dio sus frutos. El único máster ofertado en estudios del discurso es el Máster en Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje, coordinado por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.

En este máster, entre cuyos profesores se encuentra Teun Van Dijk, ofrece un estudio multidisciplinar a sus alumnos con el objetivo de formar expertos en los ámbitos del discurso, la comunicación y el aprendizaje en los diferentes contextos sociales. Además, contribuye a la especialización académica en otros ámbitos como el periodismo, la publicidad, la mediación multicultural, la propaganda política, etc. Así pues, aunque el tema de las *fake news* ya lo tenía asignado, a la hora de elaborar el marco teórico quise aprovechar el trabajo como una oportunidad para aprender lo máximo que pudiese sobre lo que supone realizar una investigación académico-científica, y conocer en profundidad los temas que se abordan en este trabajo, ya que forman parte de las especializaciones ofertadas en el máster.

Además del interés personal, el análisis del discurso racista se ha convertido en objeto de estudio desde múltiples disciplinas, como la Lingüística, la Sociología o el Periodismo. Cada

una de ellas ha puesto el énfasis en las similitudes y diferencias que comparte con otros discursivos, atendiendo a la forma y función de los elementos que lo componen. Asimismo, el estudio de las *fake news*, aunque reciente, tiene como objetivo principal proporcionar herramientas a los periodistas y comunicadores sociales que les ayude a verificar el contenido que se comparte por las múltiples plataformas sociales. Considerando la situación actual y el contexto histórico, creemos que el presente trabajo, que aúna ambos aspectos, es relevante dentro de los estudios críticos del discurso.

### **3. OBJETIVOS**

Esta investigación, que versa sobre las *fake news* durante la pandemia del Covid-19, tiene como objetivo general (1) realizar un análisis crítico de la ideología racista presente en las *fake news* sobre la población migrada. Este se ve concretado en un subobjetivo específico que es (2) analizar las estrategias textuales de las *fake news*.

## 4. MARCO TEÓRICO

El Análisis del Discurso (AD) es una disciplina surgida de la interacción de diferentes campos de las ciencias como las Ciencias del Lenguaje, las Ciencias Humanas y Sociales y la Psicología (Calsamiglia y Tusón, 2001; Van Dijk, 1990, 2015; López, 2014). Todas ellas tienen como objeto de estudio el *discurso*; sin embargo, debido a la multidisciplinariedad del AD, el término puede llegar a ser muy ambiguo (Garrido, 2002; López, 2014). Con el objetivo de delimitar la noción de *discurso*, se hace necesaria una introducción al término, así como un recorrido historiográfico de la disciplina del AD.

### 4. 1. AD y la noción de discurso

El término *discurso* aparece definido en el Centro Virtual Cervantes (CVC, 2008a) como «el uso de la lengua en las diversas actividades comunicativas». No obstante, desde los inicios de los estudios discursivos este ha sido un término polisémico y no exento de ambigüedad (Garrido, 2002).

Por ejemplo, Maingueneau estableció hasta siete usos lingüísticos del concepto discurso (1980: 15 ss., *apud* Garrido, *ibid.*):

1. Discurso 1, equivalente a *parole*, según la cual se entiende como toda ocurrencia de un enunciado.
2. Discurso 2, o unidad de dimensión superior a la frase, que es el objeto de la llamada *gramática del texto*.
3. Discurso 3, o enunciado considerado en su dimensión interactiva, concepto empleado por las teorías de la enunciación o de la pragmática.
4. Discurso 4, que conduce, gracias a una especialización a partir del sentido de 3, a entender que designa la *conversación*, tipo fundamental de la enunciación.
5. Discurso 5, donde se opondrá lengua a discurso y se distinguirá el estudio de un elemento en la lengua o en el discurso.
6. Discurso 6, o tipo de enunciación concreto regido por una cierta posición social o ideológica como el discurso feminista o de la administración.
7. Discurso 7, o enunciado considerado desde las condiciones de producción que lo condicionan.

De la lista, la acepción que más nos interesa para el AD es aquella en la que se oponen *discurso* y *texto*, que en apariencia es fruto de una confusión de lenguas como el alemán o el holandés, donde solo existe la palabra *texto* y sobre la cual se construyeron los términos de *gramática de texto* y *lingüística de texto*. Sin embargo, en las lenguas romances o en el inglés, donde sí existe

una palabra diferente para *texto* y *discurso*, se ha explotado la diferencia terminológica, ya que, como explica Van Dijk (1980a: 20):

un discurso es una *unidad observacional*, es decir, la unidad que interpretamos al ver o escuchar una emisión. Es decir, una gramática solo puede describir textos, y por lo tanto solo da una aproximación de las verdaderas estructuras empíricas de discursos *emitidos* [...], es más abstracto, un constructo teórico de los varios componentes analizados en la gramática y en otros estudios discursivos.

No obstante, otros autores sí consideraron que la diferenciación de los términos implicaba algo más que una mera confusión. Por ejemplo, Salvador (1990) sintetizó algunas de las diferencias entre los dos términos en el siguiente esquema:

TEXT	DISCURS
<i>escrit</i>	<i>oral</i>
<i>clausurat i sovint breu</i>	<i>extens i obert</i>
<i>producte materialitzat</i>	<i>procés relacional</i>
<i>monològic</i>	<i>dialògic</i>
<i>determinat individualment</i>	<i>concepte genèric o tipològic</i>
<i>terme vinculat a tendències europees</i>	<i>ús més generalitzat</i>

Figura 1. Diferencias entre texto y discurso. Fuente: Salvador (1990)

Para este autor, *texto* implica un producto material y acabado, mientras que el *discurso* es un producto dinámico, secuencial y más relacionado con la interacción. De hecho, así es como los entiende también Edmonson (1981: 50): el texto es un producto tipificado, mientras que el discurso, se encuentre tipificado o no, se va creando en el uso, es un proceso.

A partir de la noción del *discurso como proceso* deviene la acepción propuesta por Calsamiglia y Tusón (2001: 15):

Hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del *uso lingüístico contextualizado*, ya sea oral o escrito. El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social. Desde el punto de vista discursivo, hablar o escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines y que se dan en interdependencia con el contexto

Con todo, actualmente la delimitación de los dos conceptos no parece ser un asunto central en el AD (Garrido, 2002). Como explica Van Dijk,

Utilizamos ambos como sinónimos, puesto que el enfoque pragmático actual ha acabado por vincular la Lingüística del texto con el Análisis del discurso, perspectivas de análisis antes diferenciadas según la unidad *texto* se considerara como producto, estático, o como proceso interactivo, dinámico; es decir, según se entendiera el texto sin contexto o con contexto (Briz, 1997: 79, nota 1 *apud* Garrido, 2002: 129).

A menos que se indique lo contrario, en el presente trabajo se emplearán ambos términos indistintamente.

#### **4. 1. 1. Perspectiva histórica**

Los inicios del AD pueden situarse en la Antigüedad con los estudios de Retórica y Poética, cuyas primeras teorías abordan la construcción de textos y su estudio (Calsamiglia y Tusón, 2001). Sin embargo, no será hasta el siglo XX cuando el AD se consolide como disciplina. Como explica Van Dijk, «surgieron enfoques orientados a un análisis del uso del lenguaje que trasciende el nivel de las palabras y las oraciones y que toman el texto, el discurso o la conversación como la unidad fundamental de análisis» (Van Dijk, 2014: 16).

Concepción Otaola (1989) delimita estos enfoques en dos frentes: las Ciencias Humanas y Sociales y la Lingüística, pero se incluirá también la Psicología por sus aportaciones para la comprensión y producción del discurso (Calsamiglia y Tusón, 2001; Van Dijk y Kinstch, 1983).

##### **4. 1. 1. 1. Ciencias humanas y sociales**

Como explican Calsamiglia y Tusón (2001), la mayor parte de lo que conocemos como *análisis del discurso* proviene de la antropología y la etnografía estadounidenses, particularmente interesadas en la relación entre las lenguas y los grupos culturales que hablan estas lenguas.

##### **4. 1. 1. 1. 1. Etnografía de la comunicación**

A mediados de 1960, la Etnografía de la comunicación intentó mostrar que la competencia lingüística tenía que entenderse como «parte de los conocimientos y habilidades de la competencia comunicativa, integrada a su vez en la competencia cultural» (Calsamiglia y Tusón, 2001: 19). Uno de los autores fundamentales es Hymes, en cuya obra *Language, Culture and Society* (1964) sentó los principios de una nueva disciplina llamada Sociolingüística y esbozó los primeros artículos sobre el análisis estructural del texto y el diálogo.

#### **4. 1. 1. 1. 2. Sociología**

Desde la década de 1950, la Sociología se interesó por la observación, descripción y análisis de las acciones que las personas realizan diariamente para comprender la realidad social (Calsamiglia y Tusón, 2001).

Una de las tendencias en la microsociología fue el *interaccionismo simbólico* de Goffman (1971), interesado en la interacción de la vida social. Para este autor, la interacción se entiende también como comunicación, ya que los participantes ejercen una influencia mutua en la conducta comunicativa sobre sus respectivas acciones al compartir tiempo y espacio en una situación inmediata cara a cara.

En este sentido, la noción de *variación* es clave para el estudio de las relaciones entre lenguaje y sociedad, dada la heterogeneidad en el uso que surge a raíz del grupo social al que pertenezca el hablante, y donde intervienen muchos factores como «el dialecto, la sociedad, la raza, edad o género» (López, 2014: 20). Los trabajos de Joshua Fishman y William Labov examinan tales relaciones, dado que Fishman (1970) propuso cuatro factores para la investigación de las variables: quién habla una variedad determinada de una lengua, cuándo, sobre qué y con quién. Desde un enfoque variacionista, Labov (1972), al estudiar el *Afroamerican vernacular English*, llegó a la conclusión de que lo indispensable en el lenguaje es la comunicación social, pues es la organización jerárquica la que restringe el uso del lenguaje, diverso y siempre sujeto a cambios.

#### **4. 1. 1. 1. 3. Etnometodología**

El estudio de la conversación se desarrolló gracias a la Etnometodología, nueva rama de la microsociología, cuyo punto de partida es que las personas participan regularmente en diferentes situaciones, cada una con una estructura compleja y complicada que requiere una serie de conocimientos previos. De esta forma, autores como Schegloff, Jefferson y Sacks (1974) se dieron cuenta de que cualquier diálogo es un objeto de análisis sumamente interesante para descubrir estructuras sociales significativas.

Su propuesta derivó en el *análisis del discurso* –entendido esto bajo esta perspectiva que no es con la que se trabajará en este TFG–, centrado en el estudio del diálogo espontáneo –no planificado previamente por sus participantes– y cuyo objetivo principal es el «descubrimiento de la estructura del habla en funcionamiento como comportamiento social y que se construye de manera coordinada entre los participantes a través de los turnos, la

secuenciación y las acciones estratégicas del habla» (Calsamiglia y Tusón, 2001: 20). Poco a poco, este análisis se fue desplazando desde las proposiciones abstractas formales e inventadas al uso del lenguaje real a otras formas de diálogo o de discurso hablado, a diferencia de la mayoría de los trabajos narrativos estructuralistas anteriores (véase 4. 1. 2. 1.) (Van Dijk, 1990: 40).

#### **4. 1. 1. 1. 4. Filosofía del lenguaje**

El pensamiento filosófico, ya desde sus orígenes, ha reflexionado sobre el lenguaje y el papel que juega en la vida humana como su origen, la relación con el pensamiento y la manera en que las palabras permiten o dificultan la expresión del pensamiento (Calsamiglia y Tusón, 2001).

El estudio más importante es el de Austin en 1962, cuando formuló su *teoría de los actos de habla*, unidad básica de lo que se conoce como pragmática. Según su teoría, cada enunciado posee una triple dimensión: un significado literal o proposicional (locutivo), una intención (acto ilocutivo) y un efecto en el interlocutor (perlocutivo). Así, cuando hablamos no solo expresamos proposiciones para afirmar o describir algo, sino que también podemos realizar otras acciones lingüísticas muy diversas como dar órdenes o hacer promesas.

Su discípulo Searle (1969) amplió la clasificación hasta cinco clases de actos ilocutivos: los primeros son (a) los actos asertivos, esto es, proposiciones con las que el hablante describe y constata la realidad extralingüística; los segundos, (b) los actos directivos, es decir, aquellos donde el hablante intenta que el oyente haga algo; en tercer lugar se encuentran (c) los actos compromisivos, por los cuales el hablante se compromete con lo que dice; en cuarto lugar, están (d) los actos expresivos, a través de los cuales el hablante refleja sus sentimientos, y finalmente (e) los actos declarativos, a través de ellos se modifica la realidad, como en fórmulas religiosas o civiles

La noción de *acto de habla* resulta crucial para los estudios del discurso porque, como afirman Calsamiglia y Tusón (2001: 23), «sitúa el proceso de interpretación de las intenciones en el marco del diálogo, incorporando otros factores de índole social y cognitivo, que pueden adoptar formas más o menos directas o convencionales para expresar un determinado contenido».

#### **4. 1. 1. 1. 5. Teoría de la enunciación**

Los antecedentes se sitúan en los postulados filosóficos de Bajtín sobre el acontecimiento ético, donde el lenguaje «garantiza la vía de acceso adecuada al acontecimiento y así legitima un posible discurso sobre él» (Bertorello, 2009: 144). Como el filósofo Voloshinov, Bajtín también estaba convencido de que la realidad a la que el discurso remite es el obrar histórico del ser humano, aunque privilegiando más la condición ética del discurso (Bertorello, 2009).

Según Batjín, el enunciado se concibe como la unidad real de comunicación, por ello la forma que asume la comunicación son los «diversos enunciados concretos que los hablantes emiten en las diferentes situaciones prácticas» (Batjín, 2002: 260 cit. en Bertorello, 2009: 154). Además, al concebir el lenguaje como discurso, los géneros discursivos se actualizan como enunciados estables, fijados por la praxis para garantizar la comunicación y mediar entre la vida y el lenguaje (*ibid.*).

A partir de estas ideas Benveniste desarrollará su *teoría de la enunciación*, donde analiza y describe el proceso de producción lingüística que desemboca en el enunciado, entendido como el «conjunto de condiciones de producción de un mensaje: quién lo emite, para quién, cuándo, dónde» (CVC, 2008b). Los parámetros fundamentales de esta teoría son los siguientes (López, 2014: 5):

- a) el productor o instancia física de la que surge la actividad y a la que se asocia un modo de producción
- b) los receptores o interlocutores presentes en la actividad de producción
- c) el espacio-tiempo, o lugar y momentos físicos del acto de producción

Entonces, dado que todo sujeto está constreñido por un tiempo y espacio precisos (*ego / hinc / nunc*), el discurso es una «práctica social determinada por el contexto que se elabora en el conocimiento compartido y a través del cual los hablantes crean los significados conjuntamente» (López, 2014: 7).

#### **4. 1. 1. 2. Lingüística**

Los estudios de Retórica y Poética se prolongaron a lo largo de la Edad Media, Renacimiento y épocas posteriores hasta el siglo XX. A comienzos de este, se publicó el *Curso de Lingüística General* (1916) de Ferdinand de Saussure donde se establecieron una serie de dicotomías que son el fundamento de su modo de concebir el lenguaje, las lenguas y la lingüística como ciencia:

- a) Lengua/habla: la lengua, como hemos explicado, constituye el sistema de valores que toda comunidad de hablantes comparte; por otra parte, el habla hace referencia a los usos particulares de esos hablantes. Para el estructuralismo, debe ser la lengua y no el habla el verdadero objeto de estudio de la lingüística.
- b) Sincronía/diacronía: desde el siglo XIX, la lengua había sido estudiada como una sucesión de cambios históricos y evolutivos. Con el Estructuralismo, las lenguas comenzaron a ser también estudiadas en un momento dado de la historia en tanto realidades válidas para una comunidad de hablantes.
- c) Significante/significado: la unidad primordial de la lengua es el signo lingüístico. El significante corresponde al nivel expresivo o imagen acústica, mientras que el significado al concepto. Ambos conceptos son caras de una misma moneda en tanto que son inseparables uno del otro.

A partir de estas dicotomías, el estructuralismo concibe la lengua como un «conjunto de unidades que se definen por el valor que tienen con respecto a la totalidad» (CVC, 2008c), esto es, la lengua es un sistema cuyos elementos, al entrar en oposición con otros, adquieren su significado.

#### **4. 1. 1. 2. 1. Estructuralismo europeo**

El Estructuralismo pronto se extendió por el resto de Europa, donde diferentes autores desarrollaron sus propias teorías lingüísticas. No obstante, podemos partir del Círculo de Praga como enclave a partir del cual partieron el resto de las corrientes europeas.

El Círculo de Praga o Escuela de Praga, fundado en 1926 por Mathesius, acogió a diversos lingüistas de Eslovenia, Alemania, Rusia y Francia que compartían unas bases lingüísticas comunes, resumidas en las *Tesis de 1929*. Las aportaciones más importantes de la escuela fueron la concepción de la lengua como un *sistema funcional* con el que los hablantes nos comunicamos; la organización del estudio de las lenguas entre la fonología, la morfología y la sintaxis; y las funciones lingüísticas del lenguaje (Echenavy y Hernández, s.f.: 17).

A pesar de la división metodológica, los trabajos acerca del texto todavía no habían rebasado la frontera con la oración, en torno a la cual se creó una *Teoría funcional de la oración* donde se analizaba «el orden de palabras, la entonación, la estructura organizativa del tema/remata y otros aspectos formales» (Cerny, 1998: 167). No obstante, esto no significa que no se intentara llevar a cabo un análisis más global. Se debe destacar aquí la labor de Vladimir

Propp –formalista ruso–, quien esbozó una gramática estructuralista de la lengua (*Morfología del cuento*, 1928) en la que consideraba que había un principio organizador narrativo-textual en la elaboración de cualquier escrito narrativo. Sin embargo, esta propuesta de análisis no se desarrolló hasta la década de los 60, cuando los lingüistas franceses aplicaron los principios del Estructuralismo a la Antropología (Van Dijk, 1980; 1990).

Gracias a Lévi-Strauss se recuperó el sistema de análisis narratológico de Propp y junto a Todorov, tradujeron al resto de formalistas rusos. Todorov (1969 cit. en CVC, 2008f) propuso la siguiente secuencia narrativa prototípica:

1. *Situación inicial*, donde se presenta a los personajes en un espacio y tiempo determinados.
2. *Nudo o complicación*, que consiste en la progresión ascendente de hechos que complican el desarrollo de la acción principal.
3. *Reacciones o evaluación* de los personajes y el narrador sobre la situación.
4. El *desenlace*, donde se resuelve el conflicto.
5. *Situación final*, donde se muestra el nuevo estado de las cosas.

La metodología adoptada por esta corriente estructuralista se completó con Greimas y su *Semántica estructural* (1966), dando lugar a una corriente semiótico-estructuralista donde la lingüística, como explica Van Dijk, «llegó a desempeñar un rol metodológico de bisagra para la semiótica y el estructuralismo en general» (Van Dijk, 1990: 37). De esta forma, el análisis de los roles de los participantes en la oración podría extrapolarse a niveles mayores, como el argumento.

#### **4. 1. 1. 2. 2. Funcionalismo**

En cuanto a la Lingüística funcional, heredera de las tradiciones lingüísticas del Círculo de Praga y Jakobson y los conceptos antropológicos de Malonowski y Firth, esta propuso una gramática donde el texto y sus contextos fueran su objeto de estudio central.

Fruto de ello es la teoría de Halliday (1978) en la que se atribuyó tres macrofunciones al lenguaje: ideacional (el mundo se representa a través de los conceptos), interpersonal (el mundo se relaciona a través de las relaciones sociales) y textual (sobre la habilidad del hablante para hacer un sistema de lengua operativo y que se adecúe a las finalidades y el contexto). Sobre ello amplía la noción de tema/rema del Círculo de Praga, designando *tema* al componente situado más a la izquierda; mientras que el *rema* sería lo que vendría después de la oración y lo que se predica del punto inicial de la oración (CVC, 2008d).

Gracias a Halliday, el texto ya no es meramente un nivel de descripción gramatical, sino una «unidad semántica imbricada en el medio social» (Calsamiglia y Tusón, 2001: 24).

#### **4. 1. 1. 2. 3. Estructuralismo norteamericano**

En Estados Unidos, la lingüística estructuralista adopta una metodología conocida como *descriptivismo*, influenciada por la lingüística comparada indoeuropea y los estudios de la antropología lingüística, surgida de la necesidad de investigar las lenguas nativas americanas. Para los descriptivistas, la lengua es un complejo sistema de hábitos que se manifiesta en una serie de emisiones que los reflejan y dependen de ellos.

El autor referente es Bloomfield (1933), quien dedicó sus esfuerzos para describir perfectamente todas las formas de una lengua. Su método, de corte inductivo, procede a partir del análisis de los constituyentes inmediatos, por los cuales las emisiones se desglosan en constituyentes más pequeños hasta llegar a los últimos elementos sin significación, los fonemas.

#### **4. 1. 1. 2. 4. Tagmémica**

Fundada por Pike (1967), esta es una ampliación postbloomfiana de la gramática descriptiva para estudiar los *tagmenas*, la forma gramatical mínima. La tagmémica reconoció que, aunque pueden estudiarse por separado, contenido y forma son inseparables en el signo lingüístico (Cerny, 1998). En este sentido, fue la escuela lingüística que más atención prestó al análisis del discurso: teóricamente, consideró todo el evento comunicativo como objeto de estudio de una teoría lingüística; y metodológicamente, desarrolló sus propios métodos de análisis del discurso para investigar las lenguas indígenas (Van Dijk, 1980a; Van Dijk y Kinstch, 1983).

#### **4. 1. 1. 2. 5. Distribucionalismo americano**

Harris (1963) se dio cuenta de la importancia clara que suponía el análisis del discurso para la gramática en su trabajo, acuñado por primera vez por él (Garrido, 2002; López, 2014). Sin embargo, su *análisis del discurso* era en realidad una proyección de los esquemas gramaticales a unidades superiores a la oración, lo que llevó al concepto de *transformación* más que a un estudio adecuado de la estructura específica del discurso (Van Dijk, 1980a).

#### 4. 1. 1. 2. 4. Generativismo

Estudiante de Harris, Chomsky es el fundador del segundo paradigma más importante del siglo XX. Su obra *Syntactic structures* (1957) revolucionó el estudio de la gramática general al proponer una concepción nueva de lengua, generalmente considerada la primera variante de su gramática, designada como generativa o transformacional. Sobre ella se fundamentan muchas de las teorías sobre la adquisición conceptual y el funcionamiento general de la actividad lingüística, y los postulados sobre el funcionamiento modular de la mente (Barón y Muller, 2014).

Para Chomsky, la lengua es un proceso creativo donde se generan –de ahí la calificación de *generativa*– oraciones específicas de acuerdo con ciertas reglas previamente dadas. Este conjunto de reglas sería la gramática de la lengua correspondiente. La lengua, pues, estaría «formada por un número limitado de reglas y unidades léxicas que, sin embargo, son capaces de “generar” un número ilimitado de oraciones correspondientes a las necesidades inmediatas del hablante» (Cerny, 1998: 232).

La gramática generativa propone, además, la existencia de un dispositivo mental abstracto capaz de generar cualquier frase en cualquier lengua natural conectando sonidos y significados, conocido como *language acquisition device* (LAD) (Chomsky, 1957, 1965, 1966). Este dispositivo consta de tres componentes: sintáctico, semántico y fonológico, donde el componente sintáctico contendría el conjunto de reglas de transcripción y sería el único componente creativo. En sus trabajos de los años 60 desarrolló los conceptos de estructura profunda y superficial, dos conceptos que surgen para explicar los fenómenos de la homonimia y la sinonimia, que según Chomsky se debe a la diferencia entre el contenido de la oración y su forma (Cerny, 1998) por lo que la estructura profunda reflejaría la forma natural en que se organiza el pensamiento, mientras que la estructura superficial es su ordenación formal (Chomsky, 1969, 1992).

Otra de las ideas principales de la gramática se basa en la dicotomía competencia-actuación. Similar a la dicotomía saussuriana de *langue-parole*, Chomsky sostiene la de *competencia-actuación*, pero parte de la premisa de que todas las personas tienen la capacidad innata la gramática de cualquier lengua, que adquiere una serie de principios cognitivos que regulan y rigen tal adquisición del lenguaje (Cerny, 1998). Chomsky asocia la *competencia* con esta capacidad de generar un número ilimitado de nuevas oraciones. Para poder establecer la gramática, debe ignorarse al hablante-oyente real, esto es, «abandonar la heterogeneidad y restringirse a los datos de un hablante-oyente ideal, una especie de hablante-oyente que conoce

el lenguaje a la perfección y es incapaz de cometer errores» (Barón y Muller, 2014: 420). En cuanto a la *actuación*, es el «conjunto de las manifestaciones lingüísticas reales y concretas del hablante, sujeta a influencias extralingüísticas como la capacidad limitada de la memoria, la distracción del hablante y otras que no consideró que afectasen al núcleo del sistema» (Barón y Muller, 2014: 240).

Dado que Chomsky no se centró en el uso del lenguaje que realizan las personas en particular; como el estructuralismo, el carácter plenamente inmanente de sus análisis no tuvo en cuenta las condiciones sociohistóricas de los textos, apartando la noción de *variación* por considerarla «un hecho accidental» (Otaola, 1985: 85). A pesar de ello, la gramática generativo-transformacional de Chomsky fue una pieza clave para el desarrollo de los estudios discursivos en Alemania, donde surgieron las primeras Gramáticas de textos (Van Dijk, 1990; Van Dijk, 2006; López, 2014).

#### **4. 1. 1. 2. 5. Gramática de texto**

Ya en la década de 1960, Peter Hartmann sostenía que una de las tareas de la lingüística debería centrarse en la descripción estructural del discurso, abriendo el camino hacia una teoría de una *Textgrammatik*, aunque no llegó a consolidarse (Van Dijk, 2015). Sobre esta idea trabajaron lingüistas como Manfred Biewisch, quien proporcionó algunas pistas sobre la posible aplicación de algunas ideas de las gramáticas generativo-transformacionales al estudio explícito de la literatura, para describir las estructuras específicas del discurso literario como la trama y otras macroestructuras (Van Dijk, 1980a). No obstante, el desarrollo de las gramáticas se produjo en la década de los 70, en la Universidad de Constanza, gracias al trabajo de Rieser, Petöfi y Ihwe, quienes reemplazaron el estudio del lenguaje, la lógica y los modelos formales por la observación sistemática de la estructura del discurso (*ibid.*).

El propósito de estos trabajos era el de proporcionar una descripción explícita de las estructuras gramaticales de los textos a partir de la explicación de la coherencia que establecían las relaciones semánticas entre las oraciones (Van Dijk, 1980a; Van Dijk, 2006). Estas primeras gramáticas, sin embargo, todavía se encontraban bajo la influencia de las gramáticas estructurales y generativas, dado que hacían uso de las mismas categorías empleadas para la gramática oracional y dejaban de lado la contextualización social y cultural. Esto reveló los límites para constituirse como modelos de una teoría del discurso (Van Dijk, 2015).

Estos pronto comprobaron que la coherencia no se limitaba a la oración, sino que se extendían a las secuencias de cláusulas, proposiciones o textos completos que presentaban una

continuidad y progresión temáticas en términos de temporalidad, causalidad y relaciones temporales, haciéndose necesaria la incorporación de una descripción sistemática del lenguaje a las formas discursivas, fuera en términos gramaticales o de teorías de uso del lenguaje (Van Dijk, 1990; Van Dijk, 2015; López, 2014). Por ello, desde que disminuyó el interés en la gramática generativa, la mayoría de los autores comenzaron a involucrarse en proyectos más especializados e interdisciplinarios del discurso como la sociología, la poética y las ciencias sociales (Van Dijk, 1980a).

#### **4. 1. 1. 2. 6. Lingüística de texto**

La diferencia entre la gramática textual y la disciplina de lingüística del texto la explica Van Dijk:

Una gramática del texto, entonces, es una gramática definida en términos de la clase de objeto que debería describir de manera explícita, esto es, *textos*. Asimismo, la lingüística del texto [...] no debe caracterizarse en términos de ciertos métodos o modelos, sino en términos del alcance, del terreno o de las clases de objetos y problemas pertenecientes a este tipo de estudio (1980a: 18).

Como explican Beaugrande y Dressler (1997), la descripción de palabras y oraciones no reproducen la totalidad de lo que se está comunicando con el texto, por ello se hace necesaria la existencia de una disciplina que tome como objeto de estudio el texto en tanto «unidad lingüística global resultado de una práctica discursiva» (López, 2014: 13).

Algunos de los problemas que pretende resolver la lingüística textual se centran en la elaboración de una taxonomía de tipos de textos, la organización y estructuración de estos, el estudio de las estructuras lingüísticas que trascienden los límites oracionales o el estudio de las propiedades que definen el texto (Garrido, 2002; Calsamiglia y Tusón, 2001). En este sentido, Beaugrande y Dressler (1997) esbozan siete normas de textualidad que debe satisfacer un texto comunicativo: (a) cohesión, (b) coherencia, (c) intencionalidad del productor textual, (d) la aceptabilidad del receptor, (e) la informatividad, (f) la situacionalidad y (g) la intertextualidad.

El primero, la cohesión, que «alude a las relaciones particulares y locales que se dan entre los elementos lingüísticos de un texto, tanto a los que se refieren entre sí como a aquellos con la misma función conectiva y organizativa» (Beaugrande y Dressler, 1997: 36). El segundo, la coherencia, tiene la función de «regular la posibilidad de que sean accesibles entre sí e interactúen de un modo relevante los componentes del mundo textual» (Beaugrande y Dressler, 1997: 37). Sin embargo, como apuntan Calsamiglia y Tusón, la coherencia incluiría

también las relaciones pragmáticas, en tanto que se refiere al significado del texto en su totalidad:

Alude a la estabilidad y la consistencia temática subyacente, asociada a la *macroestructura* (contenido), a la *superestructura* (esquema de organización) del texto, a su *anclaje enunciativo* (protagonistas, tiempo y espacio) y a las *interferencias* que activan los hablantes para interpretarlo a partir de conocimientos previos (2001: 222).

En definitiva, la lingüística textual se encarga de estudiar el funcionamiento de los textos en la interacción comunicativa como objetos teóricos, lo que explica la diversidad de teorías, pluralidad de enfoques y metodologías, definiciones y estudios prácticos (Beaugrande y Dressler, 1997; López, 2014).

#### **4. 1. 1. 3. Psicología**

Durante la década de 1970, la Psicología educativa se dio cuenta de que el aprendizaje a menudo tiene lugar sobre la base de textos, contribuyendo al pronto interés por la memoria del discurso (Van Dijk y Kinstch, 1983).

Una década más tarde se desarrolló –paralelamente a los primeros trabajos en inteligencia artificial sobre los *scripts*–, la Psicología cognitiva del procesamiento del discurso, interesada los procesos psicológicos de producción y comprensión del discurso por parte de los usuarios del lenguaje, los procesos involucrados en el almacenamiento y la reintegración, y el papel del conocimiento y la creencia en estos procesos de comprensión (Van Dijk, 1990; 2015). Para ello fue fundamental el acuñamiento del concepto *modelo mental*, con el que comprendieron que la coherencia de un texto debía también describirse a partir de la referenciación del texto, tal y como aparecen los modelos mentales de los hablantes (Van Dijk y Kinstch, 1983, Van Dijk, 2015).

#### **4. 1. 1. 4. Actualidad**

A partir de esta revisión historiográfica de la disciplina, y como se ha explicado al inicio, el AD no se circunscribe a una disciplina única, sino que es producto de una renovación en el campo de las ciencias humanas y sociales durante las décadas de 1960 y 1970 (Van Dijk, 2015). En estos años, los primeros análisis estructurales se complementaron con la descripción de aquellas disciplinas –Pragmática, Sociolingüística, Psicolingüística– interesadas en relacionar el lenguaje en las dimensiones cognitivas, sociales y culturales desde una perspectiva

interdisciplinar, demostrando que los atributos que se consideraban del uso del lenguaje tenían también una naturaleza sistemática, pudiéndose explicarse mediante reglas (Calsamiglia y Tusón, 2001; Van Dijk, 1990, 2015).

No obstante, y como apuntó Van Dijk (1990: 52), «el discurso no es solo texto, sino también una forma de interacción»; esto es, el uso de un determinado discurso en una situación social, lo que actualiza los discursos como actos sociales (Van Dijk, 2000). Por esta razón, el AD es una herramienta que nos permite comprender las prácticas discursivas en todos los ámbitos de la vida social, donde el uso de la palabra forma parte de las actividades que en ella se desarrollan durante la conversación diaria, por ejemplo, o hacia otros géneros como las leyes, el discurso oficial, los libros de texto, las entrevistas, la publicidad, el discurso periodístico, etc.; en definitiva, dondequiera que se establezcan relaciones interpersonales entre personas con características diferentes (edad, género, clase social, estatus, etc.) (Calsamiglia y Tusón, 2001; Van Dijk, 1990).

En ese sentido, el AD puede entenderse también como un instrumento de acción social, como se plantea desde el Análisis Crítico del Discurso (en adelante, ACD), ya que permite desvelar el abuso que se lleva a cabo desde las posiciones de poder, pero también otros discursos de resistencia (Calsamiglia y Tusón, 2001; Van Dijk, 2015).

#### **4. 2. Análisis Crítico del Discurso**

El ACD, en palabras de Van Dijk (1999: 185), es un

Tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político.

La diferencia entre el AD y el ACD es que este último toma en cuenta el contexto, definido a grandes rasgos como el «entorno o circunstancia para una acción, un suceso o un discurso, donde se incluyen los aspectos no verbales, sociales y situacionales de los eventos comunicativos» (Van Dijk, 2013: 7). Este se caracteriza, esencialmente, por ser un estudio oposicional de las estructuras y las estrategias del discurso de élite y de sus condiciones y consecuencias cognitivas y sociales, en el que se incluye el discurso a dicha dominación (Van Dijk, 1997).

Este enfoque interpreta el discurso como una forma de *práctica social*, lo que sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y

estructuras sociales que lo enmarcan (Fairclough y Wodak, 2000: 367). En consecuencia, el ACD tendrá en cuenta los discursos institucionales, políticos, de género y mediáticos que dan testimonio de la existencia de unas o más o menos abiertas relaciones de lucha y conflicto; es decir, investiga de forma crítica la desigualdad social tal y como viene expresada, señalada, constituida y legitimada por los usos del lenguaje (Fairclough y Wodak, 2000, Wodak y Meyer, 2003).

Por esta razón, el ACD hace hincapié en la necesidad del trabajo interdisciplinario para comprender adecuadamente cómo funciona el lenguaje en la constitución y transmisión del conocimiento, la organización de las instituciones sociales o en el ejercicio de poder como una condición capital de la vida social (Weis y Wodak, 2003; Wodak y Meyer, 2003; Fairclough, 2013).

En suma, un buen ACD precisará de una buena teoría acerca del papel que desempeña el discurso en la interpretación y en la reproducción de la dominación social y la resistencia, así como de unas conclusiones, recomendaciones y demás intervenciones efectivas, en tanto que el ACD no es solo una práctica académica, sino también un *programa* académico de investigación (Van Dijk, 1997).

#### **4. 2. 1. Perspectiva histórica**

Los orígenes teóricos del ACD se sitúan en las corrientes marxistas occidentales, donde muchas figuras clave del movimiento (Gramsci, Althusser, Foucault, etc.) aplicaron un análisis crítico al lenguaje para analizar cómo las relaciones sociales capitalistas se establecían y reproducían en buena parte del seno de la cultura –y, por ende, de la ideología– y no solo en la base económica (Fairclough y Wodak, 2000). Desde entonces, dentro del ACD se han desarrollado «múltiples enfoques, diferentes en su perspectiva histórica y metodológica, diversos por su propósito y, finalmente, divergentes en su propia interpretación de los sucesos discursivos» (*ibid*, 373).

Por ejemplo, la escuela francesa de análisis del discurso, representada por Pêcheux (1982) analizó la dimensión ideológica del uso del lenguaje y de la materialización de la ideología del lenguaje (*ibid.*). En Gran Bretaña, la Lingüística crítica desarrolló sus estudios en la década de 1970 con la publicación de *Language and control* (1979), obra de Fowler, Kress, Hodge y Trew en la que se dedicaron a analizar cómo las variedades lingüísticas no eran solamente reflejos estilísticos de las diferencias sociales, sino también parte de la práctica social (Van Dijk, 2015; Fairclough y Wodak, 2000).

En el año 1991 se celebró en Ámsterdam el primer simposio internacional dedicado a los estudios de ACD, al que asistieron Van Dijk, Wodak, Fairclough, Kress y Leeuwen con el propósito de definir las diferencias y semejanzas teóricas y metodológicas del análisis del discurso (Van Dijk, 2015), así como otras semejanzas de tipo programático que podrían aglutinar los diferentes enfoques teóricos debidos a las variadas biografías y escuelas de los estudiosos de la materia (Wodak y Meyer, 2003).

El coloquio supuso un inicio institucional de las prácticas que muchos de los analistas críticos habían iniciado en publicaciones anteriores (*ibid.*): por ejemplo, Van Dijk en 1990 inicia la revista *Discourse and Society* –todavía vigente–, destinada a publicar «outstanding research at the boundaries of discourse analysis and the social sciences» (Van Dijk, 2007b). No obstante, unos años antes ya habían aparecido en el mercado otras obras con este enfoque crítico. En el caso de *Language and Power* de Fairclough (1989), el autor se preocupó por examinar cómo las formas en que los usuarios de una lengua se comunican se encuentran limitadas por las estructuras y fuerzas de las instituciones en las que participamos. *Language, Power and Ideology* (1989) de Wodak, es una recopilación de artículos de diferentes temas y autores en los que se ocupan de analizar la práctica social del comportamiento lingüístico, de la dialéctica entre la sociedad, el poder, los valores, las ideologías, las opiniones expresadas y constituidas *en y sobre* el lenguaje.

Desde finales de los años 90 hasta entonces, nuevos estudiosos comenzaron a tomar parte en las conferencias y nuevos investigadores se sumaron al ACD, proporcionando sus propios enfoques al campo de investigación (Wodak y Meyer, 2003; Fairclough y Wodak, 2000). Por ejemplo, cabe destacar el análisis de la lectura (*Lesartenanalyse*) de Utz Maas, quien, remitiéndose a las ideas capitales de Foucault, las combina con una metodología de la hermenéutica para estudiar las *reglas* que constituyen un discurso determinado; y el análisis de Siegfried Jäger, dedicado al estudio de las características lingüísticas e icónicas del discurso y de los símbolos colectivos con importantes funciones cohesivas en el texto (Fairclough y Wodak, 2000).

En definitiva, el ACD se ha consolidado como una de las vertientes más importantes del AD, como demuestra la gran variedad de enfoques distintos con los que se aborda el estudio. Sin embargo, esta misma variedad de modelos dificulta la labor de realizar una

aproximación teórica sobre el ACD, obligando a los analistas a centrar su investigación en torno a una de esas ramas<sup>2</sup> (Weis y Wodak, 2003; Van Dijk, 1999).

#### 4. 2. 2. ACD en acción

A pesar de la diversidad de modelos teóricos o metodológicos, es posible establecer unos principios comunes a todas las corrientes del ACD (Fairclough y Wodak, 2000: 380 ss.):

1. El ACD se ocupa de los problemas sociales: analiza los aspectos lingüísticos y semióticos de los procesos y de los problemas sociales combinando perspectivas de diversas disciplinas en sus propios análisis para complementar formas más habituales de análisis social y cultural, vinculados con los cambios sociales y políticos en la sociedad contemporánea.
2. Relaciones de poder como elementos discursivos: analiza el carácter lingüístico y discursivo de las relaciones de poder en la sociedad contemporánea, que proviene de cómo se ejercen y negocian las relaciones de poder en el interior del discurso.
3. El discurso constituye a la sociedad y a la cultura: toda instancia de uso de lenguaje hace su propia contribución a la reproducción y/o transformación de la sociedad y la cultura, así como las relaciones de poder.
4. El discurso realiza una labor ideológica: la ideología es una manera particular de representar y construir la sociedad que reproduce las relaciones de desigualdad y las relaciones de dominación/explotación.
5. El discurso es histórico: la intertextualidad forma parte tanto del contexto como de los conocimientos socioculturales, en tanto que los discursos remiten a otros discursos anteriores, y a aquellos sincrónicos y posteriores.
6. El vínculo entre el texto y la sociedad es mediado: el ACD establece nexos con las estructuras y procesos socioculturales y con las propiedades del texto, ambos mediados por los órdenes del discurso.
7. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo: el mismo discurso puede interpretarse de maneras muy distintas, dependiendo del fondo de emociones, actitudes y conocimiento.
8. El discurso como acción social: el ACD se ha consolidado como un paradigma científico comprometido socialmente, lo que ha llevado a muchos analistas a militar en diversos grupos políticos.

En conclusión, el ACD, como perspectiva socialmente comprometida, «provee las bases para diferentes líneas de investigación y contribuye al entendimiento de las relaciones entre el discurso y la sociedad, y de la reproducción del poder social, la desigualdad y de la resistencia contra ellas» (Van Dijk, 1999: 24; 2009: 19; 2015: 31). Por esta razón, en todo análisis crítico del discurso deben comprenderse tres conceptos clave: poder, historia e ideología (Wodak y Meyer, 2003).

---

<sup>2</sup> La mayoría se encuentran recopiladas en la obra conjunta de Wodak y Meyer (2003), donde se precisan las aportaciones de los principales teóricos de este campo, las diferencias en sus enfoques y los métodos específicos de cada uno con el propósito de ayudar tanto a investigadores del campo como a nuevos estudiosos en su evaluación sobre qué resulta más adecuado para sus fines.

### **4. 2. 3. Poder, acceso y discurso**

Se hace referencia al poder social como en términos de control; es decir, el que un grupo o institución ejerce sobre otras personas para controlar indirectamente sus acciones futuras en beneficio propio, entre ellas, los discursos (Van Dijk, 1999, 2004a, 2006, 2009; Fairclough, 2013). Este control es, además, mental, en tanto que se aplica al conocimiento, las opiniones, las actitudes e ideologías, así como a otras representaciones personales y sociales de los sujetos controlados (Van Dijk, 2004a; 2009).

Para lograr tal control, es necesario estar en posesión de recursos materiales escasos como grandes propiedades y sumas de dinero, así como otros recursos simbólicos como la fama o el conocimiento (Van Dijk, 2004a).

Uno de estos recursos es el *acceso* más o menos exclusivo de las élites e instituciones a los discursos públicos, como ocurre con los medios de comunicación masiva, donde participan activamente en el control de los contenidos y las formas de tales medios (Van Dijk, 1999, 2009). Sin embargo, el control de los discursos que puedan ejercer estas élites no se produce directamente, sino que precisa, además, del control de la mente y del contexto, para restringir las representaciones sociales que los receptores puedan formar acerca de un evento o un grupo social concreto (Van Dijk, 2004a).

La tarea del ACD se centrará en el ejercicio ilegítimo del poder que ejercen las élites, en especial en los modos en que a través del acceso a ciertas formas específicas del discurso se intenta controlar las creencias y acciones de la gente para reproducir la desigualdad social (Van Dijk, 1999).

### **4. 2. 4. Conclusiones**

En conclusión, la cognición, el discurso y la sociedad se relacionan de una manera extremadamente compleja, en la que la influencia y la dependencia suelen ser bidireccionales, se da en diferentes niveles y pueden ser tanto cognitivas como sociales (Van Dijk, 2006a). De esta forma, aquellos grupos que controlan los discursos más influyentes tendrán más posibilidades de controlar las mentes y las acciones de los otros, en tanto que los discursos, capaces de generar otros discursos, contribuyen a la estructuración de las relaciones de poder en una sociedad (Van Dijk, 1999; Van Dijk, 2006a; Jäger, 2003a). Así se establecen dos relaciones entre el poder y el discurso: la primera es el poder de controlar los propios discursos,

y la segunda el poder del discurso para controlar las mentes de las personas (Van Dijk, 1999, 2004a, 2009).

No obstante, y antes de seguir avanzando, cabe recordar que el ejercicio de poder no implica *per se* un abuso de poder, solamente aquellos «usos ilegítimos del poder en los que se viole los derechos sociales y civiles de los seres humanos en interés de los grupos dominantes» (Van Dijk, 2004a: 11, 2009: 41). Por esta razón, el ACD se centrará en los «usos ilegítimos que hacen las élites a través de la desinformación, el adoctrinamiento y la manipulación comunicativa con el fin de perpetuar las injusticias y la desigualdad» (Van Dijk, 2009: 41).

### **4.3. El poder y los medios de comunicación**

Los medios de comunicación, en palabras de Mattelart *et al.* (1976: 23), son el soporte de un conjunto de mensajes implícitos y estructurados, es decir, una «expresión del sistema de valores de una clase social determinada». Este sistema, como explican, defiende los intereses de dicha clase social y da origen a comportamientos prescritos, frente a tal o cual problema social.

Para Castells (2009: 54-55), las redes globales de información y tecnologías son las dominantes en la sociedad actual porque «son la fuente principal de los mensajes y las imágenes que llegan a la mente de las personas», ya que «los propios medios de comunicación son los primeros que se presentan como los transmisores de la realidad social» (Rodrigo, 1993: 22).

De esta forma, los medios de comunicación se erigen en la sociedad como (McQuail, 1994: 28 ss.):

- a) un recurso de poder, un instrumento potencial, control e innovación en la sociedad;
- b) un ámbito o esfera donde se desarrollan muchos asuntos de la vida pública;
- c) la fuente primaria de fama y de la posición de los famosos;
- d) y el origen de un sistema de significados, ordenado y público, que proporciona un patrón de lo que es la norma, empírica y subjetivamente.

Los mensajes mediáticos, entonces, como tipo específico de texto y habla, se encuentran dialécticamente relacionados con la sociedad, en tanto que «varían con los principales sucesos públicos, pero al mismo tiempo los construyen y refuerzan como hechos noticiosos que requieren especial atención» (Van Dijk, 1997: 27).

De hecho, de acuerdo con Hall, los *mass media* cumplen tres funciones ideológicas (1981 cit. en Rodrigo, 1993: 35):

- a) El conocimiento social que depende de la mediación de los medios de comunicación, pues son estos los que suministran la información sobre grupos y clases e imágenes, representaciones e ideas sobre la totalidad social.
- b) Reflejan y se reflejan en la pluralidad social al suministrar un inventario de léxicos, estilos de vida e ideologías.
- c) Organizan, orquestan y unen lo que se ha representado y clasificado selectivamente en un orden reconocido, producto del consenso y la construcción de la legitimidad de todo un proceso de argumentación, intercambio, debate, consulta y especulación.

Sin embargo, este orden reconocido, consensuado y legitimado es, en realidad, el orden producido y reproducido por el dominio económico del mercado neoliberal, masculino, blanco, occidental, europeo y norteamericano y, en su totalidad, a favor de la hegemonía política y marginación social (Van Dijk, 1995b).

En conclusión, el poder que los medios de comunicación ejercen en la sociedad es simbólico y persuasivo, en el sentido de que los medios tienen la capacidad de controlar en mayor o menor medida la mente de los lectores y espectadores –pero no directamente sus acciones– (Van Dijk, 1993; Mattelart *et al.*, 1976; Castells, 2009).

Continuando en la línea del ACD, en los siguientes apartados se expondrán las maneras en que a través de del discurso mediático adquirimos la mayor parte de nuestro conocimiento social y político, así como nuestras creencias sobre el mundo (Van Dijk, 1993; 1997; Castells, 2009).

#### **4. 3. 1. Lenguaje periodístico**

El discurso mediático se construye a partir del lenguaje periodístico, entendido este como

un hecho lingüístico *sui generis* que busca un grado de comunicación muy peculiar: una comunicación distinta, de una parte de la conseguida por el lenguaje ordinario [...], pero una comunicación también diferente de la establecida por el lenguaje estrictamente literario o poético (Martínez, 1974: 11-12).

Como continúa explicando el autor, el lenguaje periodístico tiene dos objetivos principales: el primero, consustancial a la función de la información, que es atraer al lector e interesarle por medio de la forma; y, el segundo, lograr la máxima comprensibilidad del mensaje por parte del receptor (Martínez, 1974).

Este lenguaje puede manifestarse a través de tres modalidades (Carreter cit. en Martínez, 1974): el estilo informativo, el estilo de solicitud de opinión y el estilo ameno, de los cuales solo se profundizará en el primero por adaptarse a las exigencias de este trabajo.

#### **4. 3. 1. 1. Estilo informativo**

El estilo informativo se caracteriza por tres rasgos básicos: la claridad, la concisión y una construcción que capte la atención (Martínez, 1974: 34-36):

- a) La primera, la claridad, consiste en la elección cuidadosa y certera de los vocablos y su empleo en reproducir la visión y experiencia del suceso, lo que transmite realismo a la noticia;
- b) la segunda, la claridad, se consigue formas activas verbales que favorezcan la concisión de las frases y la transparencia;
- c) y la tercera, la construcción que capte la atención, basada en la idea de que el primer párrafo de todo texto informativo debe ofrecerle al lector un resumen completo de los elementos básicos (qué, dónde, quién, cuándo y por qué) para responder a las exigencias más esenciales de su receptor.

Junto a estas reglas, Martínez (1974: 38) también señala que «igual de importante es transmitir un mensaje eficazmente como tener presente las circunstancias psicológicas y ambientales que rodean al lector a la hora de escribir un texto informativo». Esta idea es sostenida también por Rodrigo (1993: 53), para quien existe una relación dialéctica entre los medios y el público, que «si bien depende de la oferta existente de productos comunicativos, a su vez decide el rol del comunicante a través de sus expectativas y de sus sanciones».

Así pues, los próximos apartados se dedicarán a desmembrar las estrategias a las que recurren las élites desde su acceso a los medios de comunicación para el tipo discursivo que se analizará en este TFG: la noticia, vista como hecho lingüístico, en tanto que su base no deja de ser textual; y como hecho social, en tanto que actualiza valores y creencias sociales tanto del emisor como del receptor (Van Dijk, 1995b).

#### **4. 3. 2. Discurso periodístico: la noticia**

La definición de *noticia* variará en función de las características que se establezcan del proceso productivo (Rodrigo, 1993), por esta razón en el uso diario se puede hacer referencia hasta tres conceptos diferentes de *noticia*: *noticia* como «nueva información sobre sucesos, objetos y personas»; *noticia* como «un programa de televisión o radio en el cual se presentan ítems

periodísticos»; y *noticia* como «un informe periodístico en el cual se ofrece una nueva información sobre sucesos recientes» (Van Dijk, 1990: 16-7).

Este último ítem es el referido por Martínez (1974: 76), quien lo esquematiza de la siguiente manera:

- a) Se compone de dos partes: los títulos y subtítulos y el *lead*, acompañadas de sus circunstancias explicativas.
- b) Es ocasional, no se repite, no tiene continuidad normalmente.
- c) Su estilo literario es sobrio y escueto, rigurosamente objetivo. No hay sitio para el *yo* del periodista.
- d) Es un género escrito por un reportero o reelaborado por un redactor.

No obstante, frente a la concepción sostenida por el autor acerca del carácter objetivo, y de acuerdo con la función ideológica que desempeñan los *mass media* que se ha explicado anteriormente, la noticia no deja de ser «el resultado de una serie de mediaciones internas de la organización informativa» (Rodrigo, 1993: 72) donde el periodista se convierte «en una de las principales figuras encargadas de aquello que podríamos llamar la certificación institucional de la verdad» (Marletti, 1982 cit. en Rodrigo, 1993: 139).

Sin embargo, esta verdad parte de los intereses de las élites:

The media did so [tomar partido con los poderosos] by providing the dominant news values, headlines, stories, opened articles, topics, metaphors, and descriptions that could be used as the basis for the legitimisation and naturalisation of ethnic and social inequality, both locally and globally (Van Dijk, 1995b: 30).

Para ello, se tomarán en consideración el esquema periodístico de la noticia y los procesos de la memoria implícitos en su comprensión, representación y memorización para hacer explícito el rol de los valores de la noticia y las ideologías en la producción y entendimiento de la noticia (Van Dijk, 1990: 15).

#### **4. 3. 2. 1. Análisis textual de la noticia**

Aunque dentro de la LT existen diferentes maneras de acercarse al texto (Calsamiglia y Tusón, 2001), el modelo textual que se seguirá en este trabajo es el de Van Dijk (1980a, 1980b, 1990, 1992).

Su modelo textual, basado en la lógica proposicional, parte del supuesto de que el discurso —como unidad total— puede describirse en distintos niveles de estructura gracias a

su naturaleza sistemática, siendo la coherencia «una propiedad fundamental para definir los textos como tales» (Calsamiglia y Tusón, 2001: 222), es decir, los textos no solo poseen relaciones locales entre las oraciones, sino que también tienen estructuras generales que definen su coherencia y organización globales (Van Dijk, 1980a, 1980b, 1990). Por lo tanto, en un texto se pueden distinguir dos tipos de coherencia: la coherencia local y la coherencia global.

#### **4. 3. 2. 1. 1. Coherencia local**

Por una parte, coherencia local sería «todo tipo de relaciones semánticas que se da entre las oraciones individuales de cualquier secuencia textual», es decir, entre las proposiciones (Van Dijk, 1980a, 1980b). Dentro de la coherencia local encontramos dos tipos: las relaciones referenciales y las funcionales. Según las referenciales, dos proposiciones están conectadas si sus denotaciones están relacionadas en algún mundo posible; es decir, dos proposiciones están conectadas si sus hechos están relacionados condicional, temporal, causalmente, etc. (Van Dijk, 1980a, 1980b, 1992). Las proposiciones, además, establecen relaciones entre sus significados; por ello, la coherencia es también intensional: según las relaciones funcionales, a una proposición se le puede asignar una función específica respecto de otra proposición anterior al texto, como puede ser de especificación, generalización o contraste (Van Dijk, 1978, 1990, 1992). Para denotar la estructura local de un discurso se emplea el término de *microestructura*, es decir, «la estructura de las oraciones y las relaciones de conexión y de coherencia entre ellas» (Van Dijk, 1980a: 45).

#### **4. 3. 2. 1. 2. Coherencia global**

Por otra parte, la coherencia global sería «todas aquellas relaciones semánticas que definen y caracterizan las oraciones que configuran el texto como un todo», y se articula en torno a las macroestructuras, que se pueden definir como «una construcción teórica de nociones como *tema/asunto*»; si a un discurso puede asignársele una macroestructura, el discurso será coherente globalmente (Van Dijk, 1980a: 43, 1980b: 204). Este sentido global se derivará del sentido de las oraciones del discurso, es decir, de las *macroproposiciones*, «proposiciones que forman parte de la macroestructura, que, como estructura completa, seguirán una organización jerárquica en diferentes niveles» (Van Dijk, 1980a: 46; 1992: 56).

Tales relaciones jerárquicas se definen mediante *macrorreglas*, «reglas de proyección semántica que muestran la manera en que se puede derivar el tema o asunto de un discurso»

(Van Dijk, 1980a: 46); es decir, evidencian cómo las proposiciones de nivel más bajo se transforman en proposiciones de un nivel más alto, relacionando la microestructura con la macroestructura (Van Dijk, 1990, 1992). La función principal de las macrorreglas es la de reducir e integrar la información semántica; es decir, elaborar un resumen de los textos, pero también organizan los fragmentos del discurso por el hecho de definirse según un tema especificado por la macroproposición, por ello las macroproposiciones son «una reconstrucción de aquella parte de nuestra capacidad lingüística con la que conectamos estos significados y los transformamos en un todo significativo más amplio» (Van Dijk, 1980a: 48; 1992: 58). Esta transformación se puede producir de diferentes modos (Van Dijk, 1980a, 1980b, 1992):

- a) Supresión u omisión: dada una secuencia de proposiciones, se suprimen todas las que no sean presuposiciones de las proposiciones subsiguientes de la secuencia; es decir, toda información de poca importancia y no esencial puede ser omitida.
- b) Selección: aunque en esta regla también se omite información, es posible de recuperar la microinformación –aunque reducida– en tanto que parte de esa información puede ser constitutiva para el concepto o marco aludido.
- c) Generalización: dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición que contenga un concepto derivado de los conceptos de la secuencia de proposiciones, y la proposición así construida sustituye a la secuencia original.
- d) Construcción o integración: semejante a la anterior, dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición que denote el mismo hecho denotado por la totalidad de la secuencia de proposiciones, y se sustituye la secuencia original por la nueva proposición.

Estas macrorreglas son, además, recursivas, es decir, que «siempre que haya una secuencia de proposiciones que satisfaga las condiciones, se formará una nueva macroestructura en un nivel más general» (Van Dijk, 1980b: 217). Las nuevas macroestructuras resultantes, como secuencias de proposiciones, deberán ser coherentes, de manera que también «satisfagan las condiciones normales de coherencia local» (Van Dijk, 1980a: 51). Con todo, cabe decir que las macrorreglas no siempre se aplicarán igual, pues a pesar de tener un carácter general, en la práctica dependerán del tipo de texto, el contexto en el que estén inmersos esos textos y, principalmente, el estado cognoscitivo de cada hablante/lector, su conocimiento del mundo, creencias e intereses personales, como se verá más adelante (Van Dijk, 1980a; 1983; 1990; 1992).

Mientras la sintaxis organiza la forma y la semántica, el significado y la referencia de las oraciones, Van Dijk incluye una pragmática del discurso para analizar la función ilocutiva de las oraciones del texto como actos de habla (Van Dijk, 2004). De esta manera, en todo análisis textual tanto la coherencia local como la global deben relacionarse con la coherencia

pragmática, definida no en función de oraciones, sino de acuerdo con los actos de habla logrados a través de la emisión de un determinado texto y según un adecuado contexto, que dependerá del conocimiento, las creencias (suposiciones, de los deseos y las evaluaciones del hablante y del oyente (Van Dijk, 1980a; Van Dijk, 1992).

Como ocurre en la coherencia semántica, en el análisis pragmático se pueden establecer relaciones de coherencia entre secuencias de actos de habla: para que un acto de habla sea adecuado, las condiciones de salida del primer acto de habla tienen que ser idénticas a las condiciones de entrada del siguiente acto de habla (Van Dijk, 1980a; 1980b). Además, existen también relaciones funcionales entre actos de habla, tales como la especificación, la corrección, la certificación, etc. (Van Dijk, 1980a, 1980b). Así, de la misma manera que se podrían trazar secuencias de proposiciones como parte de una macroproposición, en la coherencia pragmática es posible trazar secuencias de actos de habla como parte de un *macroacto*, entendido como un «acto de habla que proviene de la realización de una secuencia de actos de habla unidos linealmente» (Van Dijk, 1980a: 72). Paralelo a la noción del *tema* semántico, con el macroacto se hace explícito «el propósito pragmático de un discurso» (Van Dijk, 1980a: 73; 1992: 103).

Al mismo tiempo, los macroactos de habla cumplen las funciones cognoscitivas principales: reducen, integran y organizan la información, lo que ilustra la existencia de una jerarquía de los actos de habla; hay actos de habla auxiliares que hacen posible el acto de habla principal de las secuencias (Van Dijk, 1980a, 1980b, 1992). Además, los macroactos proporcionan la contrapartida pragmática de las macroestructuras semánticas, ya que el contenido global de un macroacto constituye una macroproposición, que termina por completar la teoría de las estructuras globales de un texto (Van Dijk, 1980a).

#### **4. 3. 2. 1. 3. Superestructura**

La coherencia global, no obstante, se complementa con la *superestructura*, que puede definirse como «la estructura esquemática caracterizada como la forma global de un discurso que lo define y jerarquiza según una previa ordenación» (Van Dijk, 1980a: 53); por ello este tipo de estructuras van más ligada a la tipología de los textos (Van Dijk, 1990; 1992). Además, dado que cada categoría de la superestructura está asociada con una macroproposición de la macroestructura, el esquema determinará si el discurso es completo, el orden de los temas y la organización de las secuencias y oraciones (Van Dijk, 1980a; 1990; 1992).

Para el análisis de una noticia periodística distingue las siguientes categorías en la superestructura (figura 2): el resumen (titular y encabezamiento), el episodio (contexto, historia), reacciones verbales y comentarios (Van Dijk, 1990: 83 ss., 1997: 35):

- a) El resumen (titular y encabezamiento): el titular y el encabezamiento juntos expresan los principales temas del hecho, de ahí que su restricción semántica sea obvia: expresan la macroestructura semántica. El titular, por una parte, define una secuencia especial de un texto periodístico, en el cual puede insertarse un contenido global variable (un tema); por otra parte, el encabezamiento puede coincidir con la primera oración temática del texto.
- b) El episodio (acontecimientos principales y antecedentes): usualmente, los antecedentes aparecen más tarde, después de la sección de los sucesos principales y que se puede denominar como «contexto». Semánticamente, la información del contexto debe denotar la situación actual, que consiste en otros sucesos informativos concretos.
- c) Reacciones verbales: la categoría, por lo general situada hacia el final del reportaje, permite a los periodistas formular opiniones que no necesariamente son las suyas propias, pero son objetivas, pues emplean los comentarios de los participantes periodísticos o líderes políticos destacados.
- d) Comentario: esta categoría caracteriza los comentarios, las opiniones y las evaluaciones del periodista o el propio periódico en dos subcategorías: la evaluación, donde se caracterizan las opiniones evaluativas sobre los acontecimientos informativos actuales; y las expectativas, donde se formulan las consecuencias políticas o de otro tipo sobre los sucesos actuales y la situación.



Figura 2. Estructura hipotética de un esquema informativo (Van Dijk, 1990: 86).

Cuando una superestructura se convencionaliza, tanto el hablante como el oyente son capaces de reconocer perfectamente estas categorías y establecer diferencias entre aquellos textos que siguen una superestructura correcta de aquellos que no lo hacen (Van Dijk, 1992). Estas categorías pueden expresarse de forma discontinua, es decir, a lo largo de *entregas* en diferentes posiciones a lo largo del texto, lo que constituye una estrategia que se basa en verificar la información más importante a menos. No obstante, la relevancia que se le otorgue a cada una de estas categorías depende en gran medida de factores extralingüísticos como el valor informativo o las implicaciones ideológicas que se le quiera dar a la noticia; en suma, de las estrategias cognitivas que emplean tanto periodistas como lectores (Van Dijk, 1990; 1997).

#### **4. 3. 2. 2. Cognición social y contexto sociocultural**

Como hemos indicado anteriormente, las estructuras subyacentes de los discursos pueden llegar a expresar ciertos significados subyacentes marcados por el contexto cognitivo de los hablantes pues, de acuerdo con Van Dijk, los textos no poseen significado de por sí, sino que «son los usuarios del lenguaje quienes se lo atribuyen o, para ser precisos, son los procesos mentales de los usuarios del lenguaje quienes lo hacen» (Van Dijk, 1997: 37).

En ese sentido, junto al análisis textual, se requiere un análisis de las estrategias cognitivas empleadas en la producción y comprensión del discurso para enlazar esos significados subyacentes –y lo que implican– con los textos. No obstante, y dado que el posible impacto social y las funciones del discurso en la comunicación dependen de los diferentes procesos empleados en la comprensión del discurso (Van Dijk, 1980a), se procederá a analizar en primer lugar la dimensión cognitiva del discurso.

##### **4. 3. 2. 2. 1. Comprensión de las noticias**

La comprensión del discurso se produce activando imágenes mentales en el cerebro, «imágenes originadas a partir de la experiencia sensorial del cuerpo humano y que quedan retenidas en la memoria, constituyendo así las experiencias pasadas, presentes y futuras» (Castells, 2009: 193).

Bajo esta idea, Van Dijk y Kinstch (1983) se interesaron por el análisis de las estrategias de las que hacen uso los usuarios del lenguaje a la hora de comprender los discursos, es decir, de los procesos mentales que ocurren en la mente de los usuarios. Aquí analizaron la

importancia del papel de la memoria, el lugar en el que se almacenaba la información sobre las estructuras y la comprensión de las oraciones para establecer relaciones gramaticales necesarias (Van Dijk, 1992). Los usuarios del lenguaje trabajamos con varios tipos de memoria: (1) la *Memoria a Corto Plazo* (MCP) o *Memoria de trabajo* (*working memory*), que empleamos para procesar la información relativa a la estructura gramatical de las oraciones; (2) la *Memoria a Largo Plazo* (MLP), donde se almacena la estructura semántica de las oraciones, la información a la que se remitirá en procesos posteriores; y (3) la *Memoria episódica* (ME), donde se registran las coordenadas de experiencias personales, es decir, la representación semántica del texto de la memoria (Van Dijk, 1990).

Además de la representación semántica, los hablantes construyen otra representación sobre lo que han entendido acerca de un suceso relatado por el texto en el que se incluya, no solamente la información semántica, sino también la supuesta o conocida por los hablantes (Van Dijk, 1990, 1997). Junto a ello, otra noción crucial dentro del modelo cognitivo de los autores es la de *conocimiento*, cuya organización –en guiones– es vital para la comprensión discursiva, ya que «representan el conocimiento convencional de episodios de la vida social comunes a los hablantes» (Van Dijk y Kisntch, 1983: 182).

#### **4. 3. 2. 2. 2. Modelos**

Los usuarios, entonces, tanto para la comprensión como producción de un texto, no hacen referencia a la realidad extralingüística, sino que remiten a sus modelos mentales –subjetivos– acerca del acontecimiento que trata un texto (Van Dijk, 1990, 1997).

Unos años más tarde, Van Dijk (1995a: 48) completó este modelo cognoscitivo con los modelos de contexto, que «controlan los procesos que hacen uso de los modelos de situación». Estos modelos contextuales contienen la información acerca de los participantes, sus roles, el tiempo, lugar, etc., y también de las opiniones y las creencias evaluadoras de los sucesos y los participantes, por eso funcionan como el eslabón perdido entre las estructuras sociales y la situación, por una parte, y las estructuras discursivas y la producción e interpretación del discurso, por otra (Van Dijk, 1997, 2013, 2015).

En conclusión, los modelos mentales demostraron que no hay ningún tipo de influencia «objetiva» entre discurso y receptor, sino una relación indirecta que permite dar cuenta, no solo del conocimiento sociocultural compartido, sino de otros aspectos tales como la coherencia local y global del texto, la comprensión y la evaluación del texto, el papel de las experiencias personales, etc. que explican por qué los textos pueden estar incompletos, la organización de

la memoria y la asociación entre la dimensión personal y social de la comprensión (Van Dijk, 2013, 1995a).

### **4. 3. 3. Análisis crítico de las noticias**

A continuación, se procederá a definir mejor la función informativa y persuasiva de las noticias, pues «la finalidad de estas y sus autores es que los lectores se formen un modelo del acontecimiento en cuestión» (Van Dijk, 1993: 16).

Para ello, las estructuras y los contenidos de estos modelos podrán ser manipulados de acuerdo con las normas y valores compartidos por los medios de comunicación dominantes (Van Dijk, 1997).

#### **4. 3. 3. 1. Control de la mente**

Partiendo del hecho de que la mayor parte de nuestras creencias sobre el mundo las adquirimos a través de los discursos, y sobre todo a través del discurso periodístico (Van Dijk, 1999, 2009, 2016), la influencia de estos en las mentes de las personas se controla más en el plano simbólico que en el económico; es decir, en el ideológico, «basado en diferentes formas de aceptación, negociación, oposición y consenso» (Castells, 2009: 67).

Este poder ideológico, definido por Fairclough (1989: 33), es «the power to project one's practices as universal 'common sense', is a significant complement to economic and political power, and of particular significance here because it is exercised in discourse». Así, la dominación será realmente eficiente si se cumplen dos condiciones: la primera, que los grupos de poder sean capaces de hacer que los oyentes construyan unos modelos preferidos respecto a eventos específico; y la segunda, que sean capaces de persuadir a las personas para que formen las representaciones sociales (conocimientos, creencias, normas, valores, etc.) preferidas por las élites sin que los receptores sean conscientes de ello (Van Dijk, 2004a; Fairclough, 1989).

Esta dominación no será posible sin una influencia en las creencias socialmente compartidas, lo que se conoce como ideologías (Van Dijk, 1980c, 2006b, 2016).

#### **4. 3. 3. 1. 1. Ideologías**

El término de *ideología* es un término muy ambiguo, fruto de la multiplicidad de usos y matices de significados que tiene en la actualidad (Thompson, 2002). De hecho, muchas de estas

definiciones y aproximaciones tienen un matiz negativo: en la interpretación marxista, por ejemplo, la ideología es entendida como «un sistema de creencias falsas, equivocadas o engañosas» (Van Dijk, 2003: 15).

Sin embargo, igual que se sostienen y se reproducen, en la vida social también «se cuestionan y transforman las formas simbólicas transmitidas por las relaciones de poder» (Thompson, 2002: 21); es decir, las ideologías no tienen por qué ser forzosamente dominantes, ya que también hay ideologías que legitiman la oposición y la resistencia contra el dominio y la injusticia social (Van Dijk, 2003).

#### a) Creencias

En un primer nivel de análisis, las opiniones y las ideologías implican «creencias o representaciones mentales que fundamentan evaluaciones sobre las opiniones y las actitudes» (Van Dijk, 1996: 9, Van Dijk, 2003: 19). La definición propuesta *a priori* por Van Dijk es la siguiente:

Las ideologías son creencias sociales compartidas y no opiniones. Generalmente hacen referencia a aspectos políticos y sociales importantes, temas relevantes para un grupo y para su existencia; por lo tanto, no tienen que ver con aspectos triviales de la vida cotidiana [...] (2003: 20).

Así, son entendidas como

1. un sistema cognitivo, en tanto que es una representación mental almacenada en la MLP que se emplea a la hora de producir y comprender un texto;
2. un sistema social, ya que es compartida por los miembros de un grupo y rige las conductas de sus miembros; y
3. un sistema de actitudes, en tanto que organiza jerárquicamente el conocimiento, las creencias y las opiniones (Van Dijk, 1980c: 37 ss.).

Las ideologías, al mismo tiempo que organizan creencias, las generan, por lo que son consideradas como un instrumento no solo para interpretar el mundo, sino también para actuar en él proporcionando coherencia ideológica a las creencias de un grupo y facilitar su adquisición y uso en situaciones cotidianas (Van Dijk, 1980c, 2005; Fairclough, 1989).

#### b) Conocimiento sociocultural

En primer lugar, debe diferenciarse entre el conocimiento compartido por un grupo específico y el conocimiento cultural general, denominado por Van Dijk como *Fundamento Común*, «base de toda interacción y comunicación de una sociedad y generalmente se da por supuesto en el discurso, [por ello] está fuera de las controversias, y es el que se enseña en la socialización de una determinada sociedad» como a los niños o a los inmigrantes de otras culturas (2009: 271; Van Dijk, 2003).

A diferencia de este conocimiento, el *conocimiento compartido socialmente* está compuesto por una serie de «creencias fácticas que son verdaderas de acuerdo con un criterio de verdad establecido por grupos sociales o culturas específicos como los científicos o los miembros de una religión» (Van Dijk, 2005: 18, 2006b: 54), convirtiéndose así en un sistema central de representaciones mentales en la memoria social (Van Dijk, 2003).

No obstante, fuera de estos grupos, esas creencias fácticas pueden no ser consideradas conocimiento, sino creencias u opiniones (Van Dijk, 2009).

#### c) Opiniones y actitudes

La distinción de lo que es bueno, malo, cierto o incierto dentro de un grupo social viene determinada por creencias evaluativas que se conocen como «opiniones sociales de un grupo, de carácter general y abstracto» (Van Dijk, 1980c: 40, 1999: 28, 2006b: 53, 2009: 273). Estas creencias pueden ser personales o compartirse socialmente, pero a diferencia del conocimiento, no pueden presuponerse ni asumirse tácitamente como verdaderas (Van Dijk, 2003).

Finalmente, las creencias, el conocimiento y las opiniones socialmente compartidas se organizan en estructuras más grandes, llamadas *actitudes*, «organizadas a su vez entorno un núcleo conceptual, generalmente representando un tema socialmente relevante, cosa, persona, grupo o evento como puede ser el aborto o la inmigración» (Van Dijk, 1980c: 41, 2006: 53). Estas actitudes, asimismo, son esencialmente sociales y se basan en conocimiento socialmente compartido, por lo que influyen sobre los modelos mentales, ergo, sobre las opiniones de los miembros individuales acerca de eventos específicos y la manera en que se expresan a través del discurso (Van Dijk, 2016).

#### d) Valores

A diferencia de las ideologías compartidas en grupos sociales, los valores como la Igualdad, la Justicia y la Verdad tienen una función cultural más general y básica, similar al fundamento común, pues «suelen ser aceptados por la mayoría competente de una misma cultura» (Van

Dijk, 2003: 24). Sin embargo, cada grupo social interpretará esos valores de una manera específica, definiendo –en base a los pilares de sus creencias ideológicas– quién es la competencia, cuáles son sus luchas y lo que es la desigualdad, creando a su vez normas con las que conseguir estos fines (Van Dijk, 2003, 1980c).

Una vez aclaradas estas nociones básicas, Van Dijk delimita el concepto de ideología y sugiere que las ideologías «consisten en aquellas creencias sociales generales y abstractas, compartidas por un grupo, que controlan u organizan el conocimiento y las opiniones (actitudes) más específicas de un grupo» (Van Dijk, 2006: 72).

Como ocurre con otras representaciones complejas de la memoria, las ideologías también son capaces de formar una estructura o esquema con «unas categorías convencionales que permiten que los actores sociales comprendan, construyan o rechacen o modifiquen rápidamente una ideología» (Van Dijk, 2003: 27). Estas categorías resultan ser las coordenadas fundamentales de los grupos sociales y las condiciones de su existencia y reproducción (Van Dijk, 2006, 2016):

- a) Pertenencia: ¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿Qué aspecto tenemos? ¿Quién puede pertenecer a nuestro grupo?
- b) Actividades: ¿Qué hacemos? ¿Qué se espera de nosotros? ¿Por qué estamos aquí?
- c) Objetivos: ¿Por qué hacemos esto? ¿Qué queremos realizar?
- d) Valores/Normas: ¿Cuáles son nuestros valores más importantes? ¿Cómo nos evaluamos a nosotros mismos y a los otros?
- e) Posición y Relaciones de grupo: ¿Cuál es nuestra posición social? ¿Quiénes son nuestros enemigos, nuestros oponentes?
- f) Recursos: ¿Cuáles son los recursos sociales esenciales que nuestro grupo tiene o necesita tener?

Estas categorías no solo organizan la acción colectiva e individual, sino también las ideologías de la mente (Van Dijk, 2003). De hecho, estos esquemas permiten caracterizar y definir los diferentes grupos sociales en un macronivel (Van Dijk, 1980c, 2006, 2009). Esto es así porque

una ideología, en cierto sentido, es una forma de autorrepresentación (y representación de los Otros) que resume las creencias colectivas, y por lo tanto, los criterios de identificación de los miembros del grupo. Es decir, una ideología es una de las formas básicas de cognición social que definen la identidad de un grupo y, por consiguiente, los sentimientos subjetivos de la identidad social (pertinencia) de sus miembros (Van Dijk, 2003: 27-8).

En consonancia con esta idea, durante la interacción social en general, es posible afirmar que hacemos uso de las ideologías a través de un sistema de conocimientos y creencias organizados (figura 3):

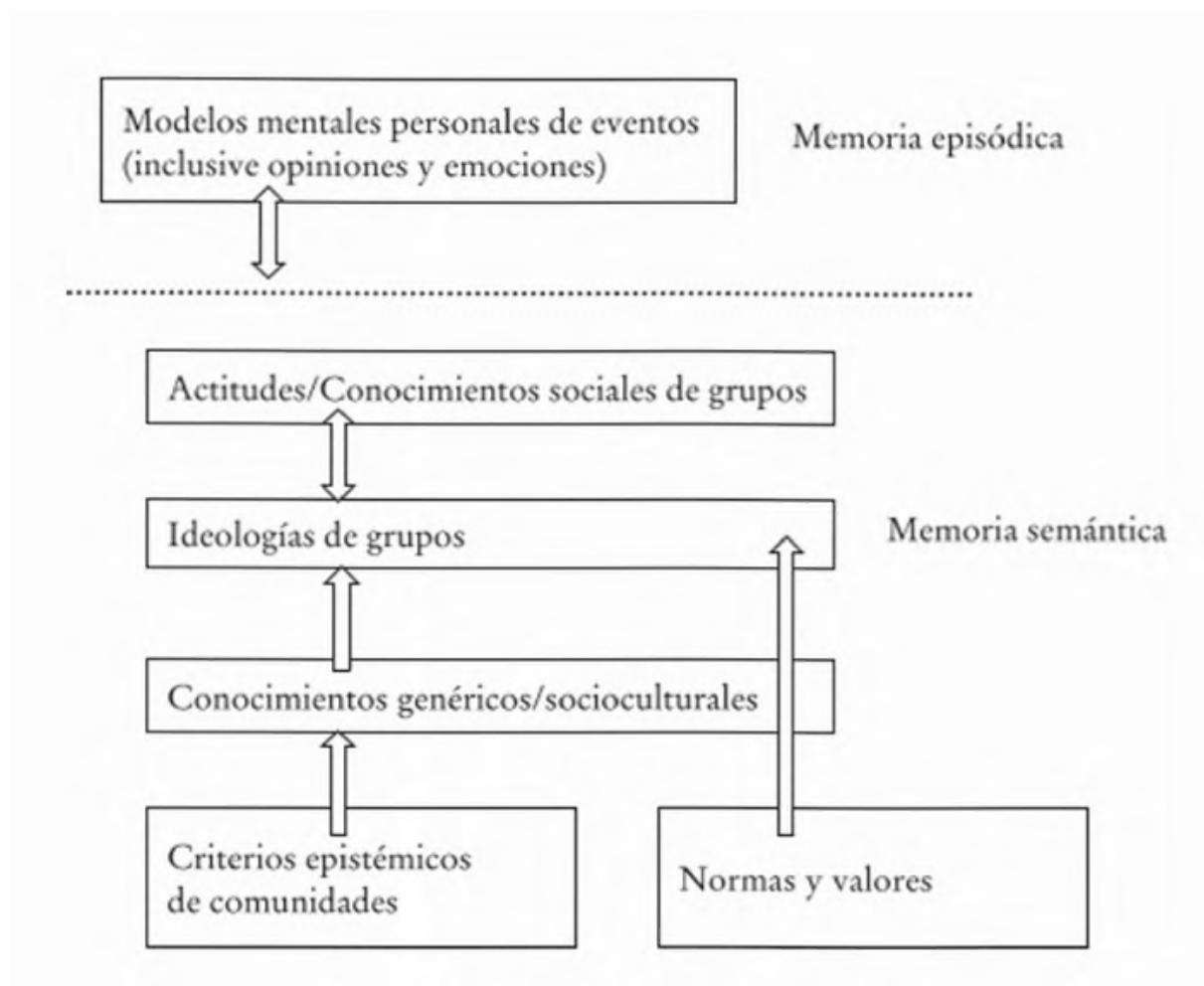


Figura 3. Sistema de creencias sociales. Fuente: Van Dijk (2016: 143).

Esta estructura esquemática de las ideologías solo será plausible una vez aplicada al discurso, y en este caso al discurso periodístico y al modelo que los lectores de las noticias formen en su mente (Van Dijk, 2003). Por esta razón, a continuación, se procederá a señalar aquellas formas que envuelven el discurso periodístico y sobre las que pueden influir las ideologías.

#### 4. 3. 3. 2. Control del contexto

Una de las formas de influir sobre la estructura de un modelo se produce a través de la manipulación del contexto en que se insertará tal modelo (Van Dijk, 1993). El contexto, según este autor, puede definirse como «aquellas propiedades de la situación comunicativa que son relevantes para el discurso, [...] para los hablantes, y, por ende, para la producción del discurso, o para los receptores, y, por lo tanto, para la comprensión del discurso» (2013: 14), propiedades que se encuentran representadas mentalmente por los modelos de contexto.

En los medios de comunicación, controlar el contexto significa controlar algunas de las categorías informativas (participantes, coordenadas espaciotemporales, los roles, etc.). Es decir, «definir el carácter de la situación comunicativa donde los grupos dominantes deciden el tiempo y el lugar, los participantes que pueden estar presentes y demás» (Van Dijk, 1999: 27, 2004a: 14).

En las rutinas periodísticas, por ejemplo, se tiende a buscar las noticias en un entorno institucional como pueden ser las organizaciones políticas del país, la policía, los tribunales y las grandes empresas; todas ellas con una mayor oportunidad al acceso, cobertura, mención y descripción positiva o neutral en los medios de comunicación, de manera que son estos testimonios –y no otros– los que se tomen en cuenta para la elaboración de los textos (Van Dijk, 1997, 2009).

#### **4. 3. 3. 3. Control del texto y el habla**

Las posibilidades de expresar la ideología forman lo que Van Dijk denomina el «cuadro ideológico», aplicable a las estructuras discursivas y basado en cuatro principios (2006b: 58):

- Poner énfasis en Nuestros aspectos positivos.
- Poner énfasis en sus aspectos negativos.
- Quitar énfasis de Nuestros aspectos negativos.
- Quitar énfasis de Sus aspectos positivos.

Estos principios se aplican a las estructuras del texto, sea a partir de la selección de los géneros discursivos, los temas (macroestructuras), el estilo o la retórica (Van Dijk, 1999) como se verá a continuación.

##### **a) Géneros**

El control de los géneros viene determinado por el control de la superestructura, compuesta por varias categorías (Van Dijk, 1980c, 1992). Por ejemplo, la disposición de las categorías en una noticia (véase Figura 2, pág. 42) denota la prominencia, la relevancia e importancia de los sucesos, temas y actores, que, junto a los elementos paralingüísticos del texto, influirá en la formación de modelos por parte del lector (Van Dijk, 1997).

##### **b) Significado**

La ideología se manifiesta en la selección y organización de las macroestructuras textuales y pragmáticas, donde las relaciones de coherencia pueden verse alteradas con el fin de transmitirle al lector una serie de presuposiciones e inferencias, señaladas indirectamente, en contra de «Ellos» o a favor de «Nosotros» (Van Dijk, 1997: 63).

Por ejemplo, a la hora de formular los temas en una noticia, cuando se pone énfasis en *Nuestros aspectos positivos* o en *Sus aspectos negativos* se suele tipificar la información; por el contrario, si lo que se pretende es quitar énfasis de *Nuestros aspectos negativos* y de *Sus aspectos positivos*, se destipificará la información (Van Dijk, 2006b). Junto con la mayor o menor tipificación de la información va ligado el nivel de descripción sobre los hechos acontecidos, de manera que «somos más específicos a la hora de hablar de nuestros puntos positivos, y más generales a la hora de hablar de nuestros aspectos negativos» (Van Dijk, 2006b: 60).

Cuando se tiende a omitir cierta información, las presuposiciones desempeñan un papel destacado y son de vital importancia a la hora de interpretar y establecer la coherencia (Van Dijk, 1997). De esta forma, los receptores inferirán la información que falta en su modelo o del conocimiento sociocultural que poseen, y el emisor del mensaje puede hacer afirmaciones evitando la responsabilidad de lo explícito (Van Dijk, 1997, 2006b).

Como se ve, la coherencia de un discurso es relativa, alimentada por la dimensión ideológica del emisor (Van Dijk, 2006b), de forma que el lector interprete el discurso periodístico de una cierta manera.

### c) Estilo y retórica

Finalmente, en lo que respecta al estilo y la retórica, ambas son dimensiones que atraviesan los diferentes niveles textuales (Van Dijk, 1990). El estilo, por una parte, es resultado de las elecciones que el hablante realiza entre las variaciones opcionales de las formas del discurso que pueden utilizarse para expresar el mismo significado; y por otra, la retórica son elecciones por parte del hablante para intensificar su organización y la atención de la información de texto por parte del lector (Van Dijk, 1990).

En el estilo, la selección de ciertas construcciones sintácticas manifestará la relevancia de los protagonistas de las noticias, ya con la autopresentación positiva por parte de «Nosotros», ya con la caracterización negativa de «Ellos» a través, por ejemplo, del uso de las formas pasivas cuando son nuestras acciones negativas y activas cuando se trata de acciones positivas (Van Dijk, 1997; 1999, 2006b). Junto a las construcciones activas o pasivas,

encontramos el estilo indirecto, cuyas estrategias mezclan inevitablemente la interpretación periodística y la opinión con la de los actores de la noticia (Van Dijk, 1997), sea en las citas directas como en las indirectas, para crear distancia, crítica u otra opinión.

En la dimensión retórica del discurso informativo, la veracidad ideológica de este necesita un respaldo que se manifiesta a través de la utilización de cifras, no por las figuras retóricas clásicas (Van Dijk, 1997). Como apunta Van Dijk (1997: 65), «las osadas cifras de la prensa manifiestan la supuesta habilidad de las instituciones más poderosas», de manera que las cifras son capaces de suscitar señales positivas cuando se trata de «Nosotros», como el entusiasmo; o negativas cuando se habla de «Ellos» como la ansiedad, la ira o el miedo (Castells, 2009: 199 ss.).

Como se ve, el discurso periodístico, que se manifiesta en el formato de la noticia, es una forma particular de práctica social institucionalizada y como tal puede analizarse en dos dimensiones: la textual, que analiza sistemáticamente las estructuras de la noticia por niveles; y el nivel contextual, donde se expone el factor cognitivo e ideológico (Van Dijk 1990).

Ambas dimensiones se encuentran interrelacionadas, pues en el proceso de producción de estas noticias se expresa la ideología dominante a través de las estructuras textuales (organización, selección de temas, estilo, etc.) (Van Dijk, 1997). No obstante, debe advertirse que «ni todas las estructuras del discurso son controladas ideológicamente, ni todas las estructuras funcionan solo ideológicamente, pues todo dependerá de los modelos mentales de los lectores» (Van Dijk, 2005: 34).

#### **4. 3. 4. Los lectores y medios de comunicación tradicionales**

Los lectores tradicionalmente se han encontrado limitados cognitivamente a la hora de procesar el discurso por diversos factores: la limitación de la memoria, el desconocimiento, la falta de atención y las condiciones socioeconómicas que pueden dificultar su acceso a otros medios alternativos con otras narrativas (Van Dijk, 1997).

No obstante, en las últimas décadas el periodismo convencional ha entrado en una fase caracterizada por la «transformación que los medios están experimentando en el horizonte competitivo y polifacético de la Sociedad de la Información» (Lozano, 2014: 403), denominado como *tardoperiodismo*. En este nuevo escenario, donde el medio más universal es Internet, el público de los medios de comunicación de masas «se convierte en actor emisor, y no solamente receptor» (Lozano, 2014: 409).

Este fenómeno se manifiesta en lo que Castells denomina *autocomunicación de masas*, donde «uno mismo genera el mensaje, define los posibles receptores y selecciona los mensajes concretos o los contenidos de la red y de las redes de comunicación electrónica que quiere recuperar» (Castells, 2009: 88). En ese sentido, podemos hablar de una descentralización y reconstrucción de los roles entre los medios convencionales, que pueden actuar como receptores también, lo que ha provocado una situación de pugna por los usuarios y en los mismos canales (Lozano, 2014; Levi, 2019).

A través de esta forma de comunicación son más las personas que afirman su autonomía respecto a las instituciones de la sociedad y las formas tradicionales de comunicación, como los medios periodísticos; y amplían su sociabilidad a través de Internet construyendo un mundo cultural de acuerdo con sus preferencias y proyectos, y modificándolo de acuerdo con sus valores e intereses personales (Castells, 2009).

#### **4. 3. 5. Medios de comunicación en la actualidad**

En suma, los medios de comunicación, de acuerdo con Thompson (2002), en las sociedades modernas son inseparables de la producción y circulación de los fenómenos ideológicos. De hecho, y como se ha visto, los medios de comunicación son unos de los principales productores y distribuidores del conocimiento que manejamos a diario y nos permite desenvolvernos en sociedad (Van Dijk, 2002).

No obstante, en los últimos años se ha producido un fenómeno hasta entonces inaudito: de una audiencia pasiva se ha pasado a una audiencia activa que forja su identidad a través de Internet, lo que cuestiona en parte la autonomía del discurso periodístico y del quehacer profesional de los periodistas (Castells, 2009; Lozano, 2014). Cabe preguntarse, entonces, cuáles son las nuevas formas discursivas que pueden surgir en estas nuevas formas de comunicación.

#### **4. 4. Posverdad y desinformación**

En el contexto de la globalización, el sistema comunicativo es un «sistema variado y flexible, abierto en el contenido de sus mensajes dependiendo de las configuraciones de empresas, poder y cultura» (Castells, 2009: 189). Aquí, el periodismo digital ha logrado consolidar su posición en el campo de las comunicaciones como un medio de referencia y de enorme difusión (Pérez, 2016).

Por ello, se debe cuestionar el papel de los medios de comunicación como *mediadores*, cuyo fin es «transmitir versiones ajenas o de terceras partes de acontecimientos y condiciones que no se pueden observar directamente» (McQuail, 1994: 117), lo que ha dado lugar en numerosas ocasiones a la difamación, haciendo que los receptores pierdan la confianza en los medios de comunicación tradicionales. Este hecho, así como la crisis económica de 2008 y la eclosión de los medios digitales han contribuido a la normalización de la *posverdad*, un fenómeno que caracteriza a la sociedad de la información (Moral, 2020).

#### **4. 4. 1. Definición de «posverdad»**

Según el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* la *posverdad* es definida como la «distorsión delibrada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales» (Real Academia Española [RAE], s.f., definición 1). Esta idea es la compartida también por Aparici y García (2019: 21), para quienes la posverdad consiste en «construcción de una mentira sobre unos hechos que ya ocurrieron». No obstante, y como señalan Rodrigo y Cerqueira (2019: 226), el concepto de posverdad abarca problemas de índole más epistemológicos que prácticos (la desinformación pública, o más concretamente, las *fake news*).

Teniendo en cuenta estos factores, la definición que se propone en este trabajo para *posverdad* es la siguiente: «equivale a una forma de supremacía ideológica, a través de la cual sus practicantes intentan obligar a alguien a creer en algo, tanto si hay evidencia a favor de creencia como si no» (McIntyre, 2018 cit. en Rodrigo y Cerqueira, 2020: 226.). Concretamente, en la posverdad se asimila que «ser objetivo» equivale a «ser neutral», de manera que se ofrece la misma visibilidad a diferentes posturas como si todas merecieran la misma credibilidad, incluso en ámbitos con amplio consenso científico (Moral, 2020).

En este nuevo escenario, el rédito que se puede obtener al manipular el consenso ideológico de la población es tan grande que se ha articulado toda una industria –productora e inversora– dedicada a la desinformación, una de las prácticas que más beneficios a nivel político-económico aporta (Levi, 2019).

#### **4. 4. 2. Desinformación**

La desinformación no es un fenómeno nuevo del siglo XXI, pues ya en el siglo XX muchos autores como Orson Welles analizaron y desarrollaron una crítica en torno al sistema de medios

que estaba siendo a través de estrategias de manipulación y persuasión. Sin embargo, fue a partir de los años noventa y principios del XXI cuando, con la entrada de Internet, se fue elaborando el escenario actual de *desinformación* (Magallón, 2019).

En este nuevo contexto, la desinformación se concibe como una «false, inaccurate, or misleading information designed, presented and promoted to intentionally cause public harm or for profit» (Comisión Europea [CE], 2018: 10), daño que puede afectar a la salud, la ciencia, la educación, la economía y otros ámbitos públicos. Esta definición es compartida también por Wardle y Derakhshan (2017), pero establecen una serie de matices:

- a) *minsinformation* sería aquella información errónea que se produce cuando se comporta información falsa, pero no con la intención de hacer daño;
- b) la *disinformation* o propaganda es aquella información falsa creada deliberadamente para dañar a una persona, grupo social, organización o país;
- c) y la *malinformation* es aquella información basada parcialmente en la realidad, utilizada para infligir daño a una persona, organización o país.

Así pues, el término *desinformación* queda restringido para aquella información que es falsa y dañina para un colectivo social concreto.

No obstante, y como expresa Simona Levi (2019: 23-24), la *desinformación* no solo comprende la información falsa, sino también «la elaboración de información manipulada que se combina con hechos o prácticas que van mucho más allá de cualquier cosa que se parezca a noticias, como cuentas automáticas (*bots*), vídeos modificados o publicidad encubierta y dirigida». De esta forma se difunden entre la ciudadanía contenidos falsos y otros estímulos que activan sentimientos como el odio, la ansiedad y el miedo individual o colectivo, guiados casi siempre por aspectos emocionales y razones ideológicas (Aparici y García, 2019; Castells, 2009).

Teniendo en cuenta estos factores, puede afirmarse que la desinformación en el contexto actual se ha sofisticado: por una parte, porque la cantidad de información que circula en las redes sociales<sup>3</sup> es inabarcable y el límite entre la verdad y la mentira es más difuso; por otra, porque, a diferencia de las formas de desinformación anteriores, ahora las víctimas son tanto consumidores como actores, sin que estos últimos sean conscientes de ello (Moral, 2020).

---

<sup>3</sup> Para más información, ver Amoedo *et al.* (2020), en cuyo estudio se comprobó que cada vez más son más las personas que optan por informarse a través de internet: un 54% de los internautas buscó la información por medio de los medios periodísticos offline, mientras que un 21% usaba otras vías alternativas como las redes sociales, los buscadores y otros agregadores.

Sin embargo, en el presente trabajo solo se analizará la desinformación en el campo periodístico, especialmente, en el fenómeno de las *fake news*. Por esta razón, los apartados siguientes se dedicarán a ampliar más esta cuestión en el nuevo contexto digital, donde la desinformación se practica más en plataformas sociales a través de la creación y la difusión de las *fake news*.

#### **4. 4. 3. Fake news**

A lo largo de la historia, siempre han existido las noticias falsas (Rodrigo y Cerqueira, 2019); sin embargo, en el contexto digital actual y las redes sociales, sus modos de creación y difusión se han transformado drásticamente, convirtiéndose en una amenaza social por su capacidad de polarización, es decir, por su capacidad de intensificar actitudes, favorecer que el individuo se aísle en su postura reduciendo el espacio intermedio y alentándole a posicionarse a favor o en contra de ciertos temas de interés general (Moral, 2020; Murolo, 2019).

Por esta razón, tanto Rodrigo y Cerqueira (2019) como Levi (2019) ponen la responsabilidad de las *fake news* en los medios de comunicación, políticos e institucionales ya que, por una parte, la repercusión pública de las *fake news* es mayor cuando son emitidas por parte de los medios de comunicación; y por otra, porque son los que tienen medios para poderse permitir. Estas instituciones, además, se encuentran motivadas por motivos económicos, en tanto que dependiendo del número de lectores, oyentes o espectadores los ingresos por publicidad aumentan considerablemente (Farkas y Schou, 2018). Por esta razón, muchos medios para ganar audiencias se alimentan de la controversia y la propaganda, escenario desde donde suelen emitirse las *fake news* (Papacharissi, 2016 cit. en Farkas y Schou, 2018.).

Un ejemplo representativo de estas prácticas son las elecciones presidenciales de EE.UU. de 2016, donde el candidato Donald Trump basó su campaña política en la desinformación y la transmisión de *fake news* en contra de su adversaria Hillary Clinton (Federación Internacional de Periodistas [FIP], 2018). Además, el candidato inició todo un discurso de resignificación del término para atacar y deslegitimar a los medios de comunicación, liberales y anticapitalistas que aparecieron en contra de él para obtener la hegemonía e imponer su visión del mundo en la sociedad (Farkas y Schou, 2018; Magallón, 2019).

Sin embargo, el espectro de las *fake news* es muy amplio, por lo que es necesario hacer una delimitación de lo que se considerarán las *fake news* en este trabajo, así como una tipología del género.

#### 4. 4. 3. 1. Terminología y tipología de las fake news

El término *fake news* es un término polisémico y no exento de polémica pues, como afirman desde *Maldita.es*, no significa lo mismo para los políticos que los colectivos ¿Sociales?, aunque ambos empleen el término como arma arrojadiza (Maldita, 2018). En ese sentido, cabe hacer una matización acerca del sentido de *fake news* en España, para lo cual se prefiere el término *buló*, que hace referencia a «todos aquellos contenidos falsos que alcanzan difusión pública, fabricados intencionadamente por múltiples motivos, que pueden ir desde la simple broma o parodia, hasta la controversia ideológica, pasando por el fraude económico» (Salaverría *et al.*, 2020: 4).

Sin embargo, y como afirman Maldita (2020) y Salaverría *et al.* (2020), el formato de los bulos no solamente pasa por el formato periodístico, sino que contempla múltiples formas como los memes, capturas, vídeos, audios, etc. En el presente trabajo, para hacer restringir el concepto de *fake news*, se referirá al término en esencia, es decir, a las noticias falseadas con el formato determinado de un artículo.

En ese sentido, las *fake news* son esencialmente noticias con valores y componentes sentimentales, pero es a través de estos sentimientos con los que se crean metáforas encargadas de activar modelos mentales, modelos mentales encargados de proporcionarle al lector la veracidad suficiente para ser creídas (Martínez, 2019; Rodríguez y Cerqueira, 2019). Estos modelos mentales pueden construirse a través de diferentes formas, de acuerdo con la propuesta de García *et al.* (2020: 107), basada en el trabajo de Bezunartea (1998):

- a) noticias inventadas, construidas a partir de elementos, declaraciones, hipótesis que no existen en la realidad y que no reciben posterior rectificación por parte de los medios;
- b) noticias erróneas, construidas con datos que se han dado a conocer como verdaderos y luego resultan ser falsos y reconocidos como tales;
- c) noticias basadas en una especulación, construidas sobre hipótesis no comprobadas o rumores no confirmados.

Si estos modelos mentales triunfan es porque, como explican Rodrigo y Cerqueira (2020), deben cumplir algunos requisitos para ser efectivas: por una parte, si el modelo mental de los lectores es semejante al del relato periodístico, los lectores lo tomarán como creíbles; por otra

parte, las *fake news* se construyen con un contenido y formato semejante al de las noticias de medios de comunicación –si no salen de aquí–, por lo con el fin de fundamentar aún más la credibilidad de su información.

#### **4. 4. 3. 2. Poder en las *fake news***

La transmisión y efectividad de las *fake news* se radica en dos aspectos: por una parte, en su construcción misma, ya que son relatos contruidos con el formato de una noticia; y por otra, el medio digital por el que se transmiten, donde los algoritmos agrupan noticias y receptores que compartan modelos mentales similares, de manera que la información se comparte de forma instantánea entre ellos y sin posibilidad de pasar por ningún filtro de veracidad.

##### **4. 4. 3. 2. 1. Sesgo cognitivo de las *fake news***

La credibilidad de una *fake news* se encuentra respaldada por el sesgo cognitivo, por el cual el ser humano hace todo cuanto puede para buscar una armonía entre su comportamiento y sus creencias, lo que implica la búsqueda de los contenidos que se ajusten más a sus creencias preestablecidas (Aparici y García, 2019; Castells, 2009).

Que los individuos busquen hechos que sean compatibles con sus modelos mentales implica que, cuando se enfrentan a una visión diferente, estos modelos mentales suplen el análisis razonable, de manera que pueden seguir existiendo y utilizándose una vez que la realidad ha demostrado que el marco utilizado mentía o era erróneo (Martínez, 2019).

García-Marín y Aparici (2019: 36) llaman a este fenómeno la *(re)tribalización en la escena política e ideológica*, donde «la estructura sobre la que se asienta la WEB refuerza el agrupamiento tribal del individuo, lo que genera nuevos peligros para la democracia al acentuar lo que separa a los miembros de la sociedad y reforzar el encapsulamiento del ego». Luego, es la sentimentalidad la que repercute en la creación de identidades, tan susceptibles de sentirse agraviadas (Martínez, 2019).

En las redes sociales, por ejemplo, la constante recepción de *inputs* informativos produce un *efecto narcótico* (Magallón, 2020: 54), lo que las configura como «sistemas automatizados que inevitablemente diseñan y manipulan las conexiones». Por esta razón se han convertido en ambientes muy polarizados, donde los *bots* y otros programas informáticos llevan a cabo tareas automatizadas, entre ellas, exagerar los temores y la ira de los receptores

y difundir noticias –sean verdaderas o falsas– en gran cantidad (García-Marín y Aparici, 2019; Levi, 2019).

En suma, gracias a los modelos predictivos y automáticos que emplean los servicios en la red para erosionar la privacidad, los derechos y la información (Decarli, 2019; Levi, 2019) –como pueden ser *Discover*, el *feed* de noticias de Google que les muestra a los usuarios noticias relacionadas con sus preferencias; y Facebook, cuyo algoritmo funciona de la misma manera (Gualix, 2020)–, nuestros sesgos cognitivos son explotados por los algoritmos de personalización, con el fin de maximizar el *engagement* del usuario en las plataformas sociales, pues una noticia falsa no puede propagarse si no es un contexto o representación colectiva preexistente favorable (Cardon, 2018 cit. en Cozzo y Prignano, 2019; Levi, 2019).

#### **4. 4. 4. Fact-checking**

El formato *fact-checking*, entendido como «la verificación de la información noticiable y el desmentido de bulos» (Levi, 2019: 121), se ha venido desarrollando desde las elecciones de 2008 de EE.UU. hasta el contexto actual por todo el mundo: en 2014 había 44 medios dedicados al *fact-checking* en EE.UU., Europa, Latinoamérica, África y Asia, y hoy existen 188 a nivel mundial (López *et al.* 2020).

El objetivo de estas web de verificación es recuperar la credibilidad en el periodismo y contribuir a la revitalización de la democracia y del discurso público, que se ha visto desprestigiada por las campañas de muchos políticos (López *et al.*, 2020; Levi, 2019). Sin embargo, y como advierte Levi (2019), muchos verificadores funcionan como lavado de imagen, como los empleados por Google y Facebook cuando son las principales fuentes de *fake news* (Zilles, 2019 cit. en López *et al.*, 2020).

En los siguientes apartados se proporcionará una panorámica general sobre las características del *fact-checking* para después profundizar en los medios dedicados a la verificación en España.

##### **4. 4. 4. 1. Tipos de verificación**

La verificación de la información puede proceder de varias formas de acuerdo con la fuente de información que se maneje. En Levi (2019: 126 ss.) se destacan las siguientes:

- a) Verificación de datos: a pesar de no presentar complicación ninguna, ya que pone el énfasis en el dato inventado, es una metodología escueta frente a otras técnicas de manipulación más complejas.
- b) Verificación de fuentes: esta parte de la verificación abarca desde dimensiones conceptuales –fuente como percepción, construcción social, inferencia y modalización– hasta procesos automatizables, como la calificación de los enlaces que artículo señala como fuente.
- c) Análisis lingüístico de las piezas: se centra en el tipo de información que subyace a la relación gramatical de un enunciado.

Estos tipos de verificación deben realizarse como ejercicio de *fact-checking* previo a la publicación de un artículo, pues de lo contrario la labor de los verificadores puede acarrear una serie de dificultades (Levi, 2019: 129 ss.):

- a) El proceso de verificación y comprobación de datos exige una dedicación que juega en contra de la rapidez con la que se viraliza la desinformación.
- b) La verificación no garantiza que el consumidor de la noticia falsa reciba también la verificación.
- c) Los lectores de las *fake news* están poco interesados en leer verificaciones, por lo que estas suelen viralizarse mucho menos.
- d) Los *fact-checkers* solo pueden centrarse en comprobar la veracidad o falsedad del dato.

Además, debe contarse con el papel que desempeñan los medios de comunicación como retransmisores de la información falsa y es que, como explica Román *et al.* (2020: 367), «los medios de comunicación al contar o desmentir las noticias falsas continúan contribuyendo a su reproducción», ya que la mera repetición de esa información facilita que se almacene en el cerebro de los lectores.

Por esta razón, son varios los medios digitales que han incorporado sistemas que certifican el compromiso con una información veraz y ética, como es el caso de *Maldita.es*, *Newtral* y *APF España*, quienes poseen el certificado del *International Checking Network* (IFCN) (López *et al.*, 2020).

La labor de los *fact-checkers* se vio incrementada a raíz de la crisis sanitaria del Covid-19 durante el año 2020, donde el impacto sanitario, social, económico y político de esta pandemia multiplicó la desinformación, hasta el punto de que la propia Organización Mundial de la Salud alertó sobre una *infodemia*, definida como «una sobreabundancia de información – que puede ser correcta o no– durante una epidemia» (OMS, 2020).

A continuación, se ofrece una panorámica general de las *fake news* difundidas en España durante la duración del Estado de alarma, decretado el 14 de marzo de 2020, con el fin de comprender el funcionamiento y el impacto de la infodemia en el país.

#### **4. 4. 5. Comunicación y desinformación durante el COVID-19 en España**

En diciembre de 2019 se detectó un brote de casos de una neumonía grave en la ciudad de Wuhan (China) que se extendió rápidamente en número y en diferentes regiones del país durante enero y febrero de 2020 y que, como probaron los estudios etiológicos, respondían a un nuevo tipo de coronavirus (Díaz y Toro, 2020: 184).

La enfermedad, conocida ya como COVID-19, se propagó por Asia y pronto por Europa, siendo Italia uno de los primeros países más afectados por la enfermedad. En España, el primer caso se detectó el 31 de enero correspondiente a un ciudadano alemán y el segundo caso el 9 de febrero en Mallorca (Ministerio de Sanidad, 2020). Sin embargo, el número de casos continuaron creciendo y en marzo ya se habían detectado más de 118.000 casos en 114 países, 4291 personas habían perdido la vida y los sistemas sanitarios se encontraban al borde del colapso (OMS, 2020).

Ante la gravedad de la situación, el 11 de marzo la OMS decretó el COVID-19 como una pandemia y días después, el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez Castejón, decretó el estado de alarma en todo el territorio nacional para gestionar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Ley Orgánica 4/1981, 2020).

Ante la omnipresencia de la pandemia en nuestra realidad, y como bien explican Janco y Alexander (2020), la información pronto se transformó en una necesidad básica para conocer qué medidas eran seguras y cuáles no para evitar el contagio de la enfermedad. Por esta razón, es necesario comprender el contexto específico de España, el papel de los medios de comunicación y el de la ciudadanía en su papel como transmisores de la información durante la pandemia.

#### **4. 4. 5. 2. COVID-19 en España**

En este ambiente de crispación e incertidumbre, la respuesta colectiva, junto a los problemas sociales a los que se exponían los grupos más vulnerables –sobre todo en el empleo, donde a tres millones de personas se les abrió un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y 1,4 millones de autónomos cesaron su actividad (Hernández, 2020)– incrementaron

el miedo, la angustia y la desigualdad social, que a su vez provocaron en los ciudadanos un mayor incremento en la aceptación y aparición de información no oficiales, como el rechazo hacia las fuentes oficiales (Janco y Alexander, 2020).

Solo durante el mes de abril de 2020, según el estudio de la EAE Bussiness School, el 44% de los españoles encontró *fake news*<sup>4</sup> en las redes sociales y las aplicaciones de mensajería en temas relacionados con el Covid-19; el 43% encontró *fake news* difundidas por parte de los representantes políticos y el 42% por parte de ciudadanos no conocidos personalmente (EAE, 2020).

El interés de la ciudadanía por las *fake news* se aprecia en el Gráfico 1, donde se muestra el volumen de búsquedas en Google de los términos *bulos* y *fake* durante la pandemia del Covid-19 en España (de febrero a junio de 2020). Como se ve, el pico más alto de la búsqueda de *bulos* coincidió con el inicio del estado de alarma en España, el 14 de marzo de 2020, como también el de *fake*.



Gráfico 1. Búsquedas de los términos bulo y fake en Google durante la pandemia del Covid-19 en España (del febrero a junio de 2020) y el número de fallecidos por Covid-19 en España. Fuente: Villa y Cerdán (2020: 175).

Como explican sus autores, los datos nos revelan el interés de la población española por buscar en Google información relacionada con bulos y *fakes* para mantenerse bien informado ante un

<sup>4</sup> En este apartado se empleará el uso general de *fake news* para hacer referencia a los bulos con el objetivo de realizar una visión general de la tipología y temática de la desinformación.

suceso nuevo y excepcional como el Covid-19, interés vinculado al incremento de muertes por la enfermedad (Villa y Cerdán, 2020).

En cuanto a la tipología de las *fake news* en España, los estudios de Salaverría *et al.* (2020) y Pozo y León (2020) arrojan datos similares. Aunque el primero recopila datos de las tres plataformas de verificación acreditadas en España (*Maldita*, *Newtral* y *APF España*) y el segundo se centra en los datos recogidos por *Newtral*, ambos reflejan cómo los bulos relacionados con la «Política» fueron mayoría durante la pandemia, seguidos por la categoría «Otros» o «Sociedad» (véase Tabla 1 y Gráfico 2 a continuación).

Tema	Territorio				Total
	internacional	local	nacional	no procede / no específica	
Ciencia / Salud	48	21	24	9	102
Política / Gobierno	8	7	63	0	78
Otros	28	25	58	1	112
Total	84	53	145	10	292

Tabla 1. Temática de los bulos y ámbito territorial. Fuente Salaverría *et al.* (2020: 8).

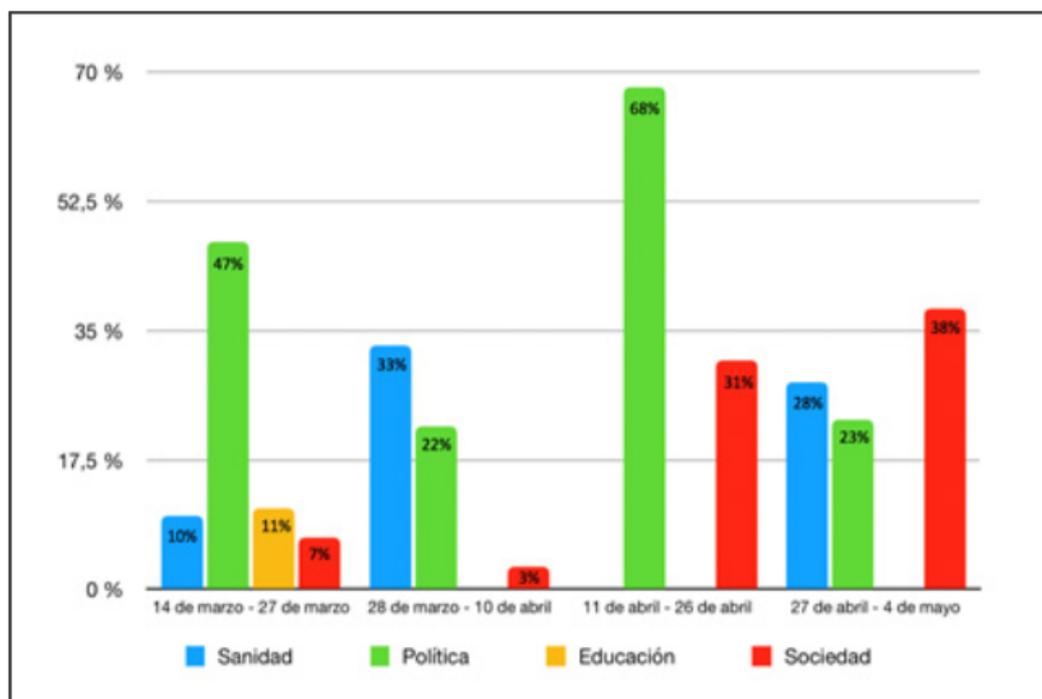


Gráfico 2. Temática de las noticias falsas desmentidas. Fuente: Pozo y León (2020: 110).

Los datos reflejan que la desinformación en relación con la pandemia del Covid-19 se encontró fuertemente politizada: en la temática de Política se incluirían los bulos que tienen como protagonistas o agentes a partidos políticos, a sus miembros, así como asuntos de gobiernos a escala internacional, nacional o autonómica (Salaverría *et al.*, 2020).

Sin embargo, y en términos generales, puede decirse que los problemas de índole social fueron una de las preocupaciones mayores durante la pandemia al representar el segundo grueso del total, entre las cuales se ha podido entrever las desigualdades existentes como el racismo y la xenofobia subyacentes en muchos lugares del mundo (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020), lo que ha llevado a hablar de una doble pandemia mundial: la del Covid-19 y la de la discriminación racial contra asiáticos y afrodescendientes (Yeboah, 2020).

#### **4. 5. Discriminación y Covid-19**

En la *Declaración Universal de Derechos Humanos* se estableció, por primera vez en la historia de nuestra especie, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero, en un ejercicio por la libertad de los seres humanos, como se afirma en los dos primeros artículos:

**Artículo 1.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 2.** Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición (ONU, 1948).

No obstante, cuando se infringe alguno de estos derechos o no se respeta la igualdad de derechos de todos los seres humanos por los motivos expresados en el Artículo 2, se habla de «discriminación», que se produce en situaciones de exclusión y de no igualdad a causa de las políticas genocidas y de limpieza étnica, o las basadas en ideologías discriminatorias (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], s.f.). Por ello, los Estados Miembros de las Naciones Unidas elaboraron un marco jurídico internacional (*Declaración de la Reunión de Alto Nivel sobre el Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional*) por el que los Estados miembros reconocen que

[...] el estado de derecho se aplica a todos los Estados por igual y a las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas y sus órganos principales, y que el respeto y la promoción del estado de derecho y la justicia deben guiar todas sus actividades y conferir previsibilidad y legitimidad a sus acciones. También reconocemos que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están obligadas a acatar leyes justas, imparciales y equitativas, y tienen derecho igual protección de la ley, sin discriminación (ONU, 2012, Art. 3).

En la Declaración, además, se especificaron las formas concretas de discriminación existentes, incluida la que afecta a los pueblos indígenas, migrantes, minorías, personas con discapacidad o a la mujer, y también la discriminación de tipo racial y religiosa o la que está basada en la orientación sexual y el género.

Para el marco teórico en el que se basa este trabajo, a continuación, se realizará una breve descripción acerca de la discriminación de tipo racial.

#### **4. 5. 1. Discriminación racial**

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD) se redactó en contra de «las manifestaciones de discriminación racial todavía existentes por entonces y por las políticas gubernamentales basadas en la superioridad o el odio racial como el apartheid, la segregación o la separación» (ONU, 1965) con el propósito de poner en práctica los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Así, la *discriminación racial* se definió como

toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública (ONU, 1965, Art. 1).

La misma idea es la promulgada en la Conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1961), donde se proporciona la definición del *racismo*:

El racismo engloba las ideologías racistas, las actitudes fundadas en los prejuicios raciales, los comportamientos discriminatorios, las disposiciones estructurales y las prácticas institucionalizadas que provocan la desigualdad racial, así como la idea falaz de que las relaciones discriminatorias entre grupos son moral y científicamente justificables; se manifiesta por medio de disposiciones legislativas o reglamentarias y prácticas discriminatorias, así como por medio de creencias y actos antisociales; obstaculiza el desenvolvimiento de sus víctimas, pervierte a quienes lo ponen en práctica, divide a las naciones en su propio seno, constituye un

obstáculo para la cooperación internacional y crea tensiones políticas entre los pueblos; es contrario a los principios fundamentales del derecho internacional y, por consiguiente, perturba gravemente la paz y seguridad internacionales (UNESCO, 11C, Resolución 3/1.1/2).

En este marco, la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia redactó el que es, hasta ahora, el programa más acabado y exhaustivo para luchar contra la discriminación racial: la *Declaración y Programa de Acción de Durban* (2009).

El documento, con el propósito de evaluar y determinar todas las manifestaciones racistas, deposita en los Estados la responsabilidad principal de la lucha contra ellas, promoviendo la participación de las organizaciones no gubernamentales e internacionales, los partidos políticos, las instituciones nacionales de derechos humanos, el sector privado, los medios de información y la sociedad civil en general. Además, insta a estas mismas instituciones a proteger y amparar a las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia como son los africanos y afrodescendientes, los asiáticos, los pueblos indígenas, los migrantes, los refugiados, las minorías, los romaníes y otros grupos a través del acceso a puestos de trabajo, la vivienda y la educación.

Aunque las manifestaciones de la discriminación racial varían en diferentes contextos, existen patrones que causan la misma preocupación (Otieno, s.f.). Por ello, y como explica Isil Gachet (s.f.), en el contexto de Europa, por ejemplo, muchos Estados miembros iniciaron reformas para complementar sus leyes nacionales de lucha contra la discriminación racial a partir de la Directiva 2000/43/CE, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico con el fin de evitar en toda la Comunidad cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta:

- a) existirá discriminación directa cuando, por motivos de origen racial o étnico, una persona sea tratada de manera menos favorable de lo que sea, haya sido o vaya a ser tratada otra en situación comparable;
- b) existirá discriminación indirecta cuando una disposición, criterio o prácticamente aparentemente neutros sitúe a personas de un origen racial o étnico concreto en desventaja particular con respecto a otras personas, salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima y salvo que los medios para la consecución de esta finalidad sean adecuados y necesarios (UE, 2000, Art. 2).

En el escenario de España, la normativa para el principio de igualdad de trato de las personas se regula por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social para poner en práctica la Directiva 2000/43/CE del consejo de Europa, además de

la existencia de otros organismos creados con el propósito de elevar propuestas de actuación contra la discriminación.

#### **4. 5. 2. Racismo y discriminación en España**

En el escenario de España, las actitudes racistas y xenófobas se dirigen a las minorías étnico-nacionales del país, es decir, un

grupo no dominante de individuos que comparten ciertas características nacionales, étnicas, religiosas o lingüísticas que son diferentes de las de la mayoría de la población [y que comparten] el deseo manifestado por los miembros de los grupos de referencia de conservar sus propias características y de ser aceptados como parte del grupo por los demás miembros (Sobrados, 2006: 134).

De hecho, según el último informe elaborado por el Consejo para el Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), un 51,8% de las personas entrevistadas manifiesta haber sufrido algún tipo de discriminación por su origen étnico en ámbitos como el de la vivienda (31%), el de establecimientos o espacios abiertos al público (30%), y el ámbito laboral (26%). Según el estudio, además, el racismo es percibido principalmente por las personas del pueblo gitano (71%) y los afrodescendientes (82%), quienes han sufrido un trato discriminatorio por el color de piel y atributos físicos; y por el grupo magrebí, quien ha sufrido discriminación por motivos e indumentarias religiosos (56%) (CEDRE, 2021).

Aunque la población gitana es la numéricamente más representativa y antigua en España (Lago, 2000), para el marco teórico en el que se inserta este trabajo, el grupo que se estudiará será el de la población inmigrante.

##### **4. 5. 2. 1. Migración en España**

La inmigración es, en palabras de Sales (2007: 162), «un fenómeno estructural que interfiere inevitablemente, en los asuntos exteriores y también interiores de la soberanía de los Estados». En consecuencia, es importante que se adopten medidas de acuerdo con las necesidades de las personas extranjeras, que llegan, ya que no todas ellas comparten el mismo perfil. De hecho, la Organización Internacional sobre Migración (OIM) diferencia distintos tipos de migración:

- a) Migración interna: movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente.
- b) Migración internacional: movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales.
- c) Migración irregular: movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino.
- d) Migración regular: movimiento de personas que se produce de conformidad con las leyes del país de origen, de tránsito y de destino.
- e) Migración laboral: movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia con fines laborales (OIM, 2006).

En España, el incremento de la población extranjera ha traído consigo unos fenómenos muy importantes que afectan a la demografía de la población (nacimiento de bebés de madres extranjeras, rejuvenecimiento e incremento de la población, etc.), pero también a la composición de la población residente (López, 2007). Esta, en el último informe llevado a cabo por el Centro de Investigaciones Sociológicas en materia de Inmigración (2017) mostró una valoración positiva sobre la inmigración (54% de los encuestados), aunque estas actitudes son sensibles de factores como la situación económica, la ocurrencia de hechos dramáticos, el discurso de los medios o el político (CIS, 2017).

En consecuencia, la total integración y adaptación de los inmigrantes constituye una responsabilidad estatal, pues tanto el Estado como las Comunidades Autónomas son quienes propician las medidas adecuadas para garantizar su adaptación: mientras que las competencias del Estado están vinculadas al ejercicio de su soberanía territorial, las CC.AA. asumen aquellas competencias vinculadas a la asistencia e integración social de los inmigrantes como la Salud, el Bienestar social, la infancia y escolarización de los niños inmigrantes o la formación ocupacional (García y Castro, 2009).

En 2019, el número de extranjeros residentes con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España se situaba en 5.663.348. Como se observa en la Tabla 2, entre las 15 nacionalidades más numerosas, ocho de ellas corresponden a países de la Unión europea, entre los que se encuentran Rumanía, Reino Unido e Italia; y de fuera de la UE, Marruecos, China y Colombia:

**Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31-12-2019. Principales nacionalidades**

	31-12-2019	% Mujeres	Edad media	Variación semestral respecto a 30-06-2019	Variación interanual respecto a 31-12-2018
<b>Total</b>	<b>5.663.348</b>	<b>47,9%</b>	<b>39,0</b>	<b>2,3%</b>	<b>4,4%</b>
Rumania	1.070.090	47,0%	37,3	1,0%	1,5%
Marruecos	806.290	44,1%	32,2	1,3%	2,6%
Reino Unido	359.471	49,4%	53,5	3,7%	8,6%
Italia	332.461	43,4%	39,8	5,0%	10,1%
China	225.019	48,7%	33,2	1,3%	3,1%
Bulgaria	199.089	47,1%	40,4	0,9%	1,6%
Alemania	175.461	52,0%	48,3	1,9%	3,4%
Portugal	172.794	36,7%	42,4	2,2%	4,4%
Francia	169.149	50,3%	42,2	3,3%	6,2%
Ecuador	154.037	44,4%	38,3	-1,3%	-2,1%
Colombia	132.537	54,2%	39,8	2,1%	4,8%
Polonia	102.918	52,1%	39,1	1,4%	2,5%
Venezuela	99.134	56,8%	37,4	46,1%	73,6%
Ucrania	92.796	56,8%	40,6	1,0%	2,7%
Bolivia	87.516	55,0%	36,4	-2,2%	-4,0%

Tabla 2. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31-12-2019. Principales nacionalidades. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia [OBERAXE], 2020).

No obstante, junto a la migración regular, España ha sido país receptor de aquellas personas que intentan acceder irregularmente por vía marítima (Mediterráneo o Canarias), o bien por vía terrestre (Ceuta y Melilla) (Fernández, 2021).

En el año 2020, de acuerdo con los datos recogidos por el Ministerio del Interior (2020), el total de inmigrantes llegados a España por vía marítima y terrestre fue de 41.861, un 29% más que durante el período de 2019 (32.449). Al desglosar los datos, 40.106 de ellos llegaron por vía marítima, y 1.755 por vía terrestre.

Como explica Fernández (2021), la mayoría de ellos pasan a ser ingresados en algún Centro de internamiento de extranjeros (CIE) activos en España, pero gran parte son devueltos o expulsados, y otros, puestos en libertad que los lleva a intentar sobrevivir durante los tres años siguientes con el fin de conseguir una autorización de residencia por arraigo social. Entre ellos, debe destacarse el grupo social de los menores extranjeros no acompañados, quienes acaban internados en centros o familias de acogida.

#### 4. 5. 2. 2. Menores no acompañados (MENA)

Los Menores no acompañados, según la OIM, son

personas que no tienen la mayoría de edad y que no viajan acompañadas por un padre, un tutor o cualquier otro adulto quien por ley o costumbre es responsable de ellos. Los menores no acompañados plantean situaciones especiales a los funcionarios de la inmigración, puesto que las normas sobre detenciones y otras prácticas utilizadas para los extranjeros adultos pueden no ser apropiadas para menores (OIM, 2006).

En España, se considerarán menores no acompañados a todo aquel

extranjero menor de dieciocho años que sea nacional de un Estado al que no le sea de aplicación el régimen de la Unión Europea que llegue a territorio español sin un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor, así como a cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación, de acuerdo con el artículo 189 REX (Resolución 13 de octubre de 2014)<sup>5</sup>.

A fecha de 31 de diciembre de 2019, en el Registro de Menores Extranjeros no acompañados figuraban un total de 12.417 menores bajo la tutela o acogimiento de los servicios de protección (Delgado, 2020). El perfil más habitual de estos menores tiene origen marroquí, oscila entre los 14 y 17 años, y viene a España con el fin de ganarse la vida y ayudar a sus familiares, aunque existen otros que no responden al señalado y a los que debe atender también el sistema de protección como son (a) las menores no acompañadas, (b) los menores solicitantes de asilo, (c) los menores que sufren enfermedades mentales y (d) el grupo de niños de la calle<sup>6</sup> (Lázaro, 2007: 150).

El Protocolo Marco vigente trata de responder a esta realidad en un intento de equilibrio entre los intereses que protege la Ley de Extranjería y la Ley del Menor, eje de la *Convención sobre los Derechos del Niño* (Lázaro, 2007; Collantes, 2018):

**Artículo 2.** 1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.  
[...] **Artículo 3.** 1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los

---

<sup>5</sup> Resolución de 13 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo para la aprobación del Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros no Acompañados. Boletín Oficial de Estado, de 16 de octubre de 2014, núm. 251, 83894-83919.

<sup>6</sup> Responde al grupo de menores que viven y sobreviven en las calles (Collantes, 2018).

órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 1989, Art. 2 y 3).

Con todo, en muchas ocasiones las políticas y las prácticas no siempre son fieles al marco de protección, lo que ha agravado el problema y vulnerado el principio de no discriminación hacia a estos menores en varios puntos: (a) prevalece la condición de inmigrante sobre la de menor de edad, así en muchas ocasiones esto conlleva actuaciones de rechazo o control; la (b) búsqueda de soluciones duraderas es una cuestión compleja que requiere el análisis individual de cada caso para determinar qué es lo mejor para cada niño, siempre primando el interés superior de este; y (c) la extrema vulnerabilidad de los menores que no han tenido ningún contacto con el sistema de protección español ni son identificados como posibles solicitantes de asilo ni se les ofrece información sobre este derecho (Save the Children, 2007).

De hecho, muchas de las malas actuaciones por parte de las Delegaciones del Gobierno y la Sección de Extranjería son denunciadas y visibilizadas en el informe de la Federación SOS Racismo *Menores en las fronteras: de los retornos efectuados sin garantías a menores marroquíes y de los malos tratos sufridos* (2005), al exponer que en muchas ocasiones los menores tutelados son repatriados a través de actuaciones que van en contra del ordenamiento jurídico español e internacional, como se observa en la Tabla 3.

CARACTERÍSTICAS DE LOS RETORNOS

¿El menor quiere volver?	No 100%				Sí 0%			
¿El menor es escuchado como se especifica en el art 9 LOPJM?	No 100%				Sí %			
¿La familia está informada del retorno?	No 93%				Sí 7%			
¿Consideramos que el menor sufre riesgo o deterioro en su integridad física durante el retorno como señala el art 92.4 RD 2393/04?	No 0%				Sí 100%			
¿El menor ha vuelto a intentar emigrar?	No 0%				Sí 100%			
¿El menor ha vuelto a España?	No 79%				Sí <sup>18</sup> 21%			
¿Es juzgado el menor en Marruecos?	No 71%				Sí 29%			
¿Paga una multa?	Sí 7%				No 93%			
¿Cómo llega el menor a su casa?	La familia viene por él 18%			La Policía la acompaña a casa 7%			Por sus propios medios <sup>19</sup> 75%	
Número de retornos que acumula el menor	1 44%	2 25%	3 19%	4 6%	5 0%	6 0%	7 0%	8 6%
¿Cómo se siente el menor tras el retorno?	Desorientado 35%		Sufre ansiedad 15%		Se obsesiona con la idea de volver 30%		Deprimido, triste, sin horizonte 20%	

Tabla 3. Características de los retornos de los Menores Extranjeros no Acompañados desde España. Fuente: SOS Racismo (2005: 25).

Además de estas situaciones, desde UNICEF denuncian otras actuaciones en las que los menores se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad y desprotección: (a) los sistemas de identificación, que someten a los niños a pruebas médicas sin garantías jurídicas suficientes que no dan resultados fiables ni evalúan su madurez psicológica; (b) las identificaciones incorrectas de la mayoría de edad, donde se les priva de libertad en contra de la ley; y finalmente, (c) la falta de recursos en los Centros de Protección, que no reúnen todas las condiciones necesarias para vivir y desarrollarse (Collantes, 2018).

A ello debe sumarse la estigmatización y criminalización del colectivo a través de la etiqueta *MENA* en la esfera pública, una etiqueta que cosifica y deshumaniza al contribuir que la gente olvide la continua vulneración de sus derechos (Asociación Comisión Católica

Española de Migraciones [ACCEM], s.f.; Collantes, 2018; Save the Children, 2019), consecuencia de la floración de los discursos de odio racistas en los últimos años, donde «predomina la percepción de una imagen negativa de los grupos estudiados entre la población mayoritaria, en la mayor parte de los casos provocada por “grupos minoritarios” y difundida por los medios de comunicación y determinados discursos políticos» (CEDRE, 2021). Por este motivo, resulta de vital importancia estudiar cuál es la imagen de los inmigrantes que se transmite desde el discurso público de los medios de comunicación.

#### 4. 5. 3. Discriminación y medios de comunicación

Como se ha mencionado en apartados anteriores de este TFG (véase 4.3, pág. 35), los medios de comunicación cumplen un papel fundamental como *mediadores* de la realidad social (McQuail, 1994). En ese sentido, y como explica Bañón (2007: 14), los medios de comunicación cumplen un papel relevante en los ámbitos de la *mediación intercultural*, «en tanto que desempeñan (o debieran hacerlo) también una labor educativa y educadora (con el sentido más normal y menos sesgado que puedan tener esos adjetivos) en las interrelaciones sociales».

A la hora de hablar de cuestiones como la inmigración, el autor advierte de varios errores que los medios de comunicación pueden cometer al tratar dicho asunto:

Los medios transmiten realidades, pero en ese proceso de transmisión, se quedan muchas cosas por el camino o se pueden incluir cosas; en definitiva, se produce una (inevitable) *selección* de palabras, de imágenes, de acontecimientos, de fuentes, etc. que conllevan una representación conforme con determinados patrones semio-ideológicos (Bañón, *ibid.*: 16-17).

Así, advierte de algunas prácticas que un mediador intercultural –como es el periodista– debe evitar: (a) servirse de la *difuminación* como estrategia de representación discursiva de las minorías y (b) utilizar de forma inadecuada la omisión de datos o de fuentes relevantes para el mejor conocimiento de un determinado evento (*ibid.*: 18). Ambas estrategias son empleadas para hablar de dos discursos: la prevención y la discriminación (Tabla 4).

REPRESENTACIÓN DISCURSIVA DE LOS PRINCIPALES ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL DEBATE SOCIAL SOBRE LA INMIGRACIÓN							
		Representación de los inmigrantes		Representación de los no inmigrantes con actitud discriminatoria o preventiva hacia los inmigrantes		Representación de los no inmigrantes con actitud comprometida hacia los inmigrantes	
		<i>Valoración positiva</i>	<i>Valoración negativa</i>	<i>Valoración positiva</i>	<i>Valoración negativa</i>	<i>Valoración positiva</i>	<i>Valoración negativa</i>
<i>Im.</i>	<i>-i</i>	Compromiso	Discriminación	Complacencia	Desvinculación	Reconocimiento	Desprestigio
<i>Im.</i>	<i>+i</i>	Reivindicación	Autodiscriminación	Exculpación	Inculpación	Agradecimiento	Desagradecimiento
		<i>Valoración no positiva</i>	<i>Valoración no negativa</i>	<i>Valoración no positiva</i>	<i>Valoración no negativa</i>	<i>Valoración no positiva</i>	<i>Valoración no negativa</i>
<i>In.</i>	<i>-i</i>	Prevención	Condescendencia	Distanciamiento	Justificación	Indiferencia	Curiosidad
<i>In.</i>	<i>+i</i>	Segregación	Resignación	Precaución	Disculpa	Recelo	Predisposición

Tabla 4. Representación discursiva de los principales actores que participan en el debate social sobre la inmigración. Fuente: Bañón (2007:19).

A continuación, se ofrecerá una panorámica general con algunas de las estrategias discursivas más frecuentes en los medios de comunicación para hablar de los inmigrantes y otras minorías étnicas, pues «todas aquellas representaciones que ofrecen los medios de comunicación asumirán una importancia capital en la configuración de nuestra visión del mundo» (Casero, 2007: 139).

#### 4. 5. 3. 1. Racismo de élite

Los medios de comunicación no solamente *mediatizan* y *median* (Bañón, 2007) los fenómenos de la realidad social, sino que son una de las fuentes primarias a través de las cuales las personas adquieren prejuicios, ideologías y otras prácticas sociales que pueden conducir a la discriminación y la exclusión, como ocurre con el racismo (Van Dijk, 2007). En ese sentido, a través de los discursos de los medios de comunicación el racismo es aprendido, pues los discursos son «la única manera en que los prejuicios racistas se expresan y se reproducen» (Van Dijk, 2006: 17).

Como afirma Van Dijk (2007: 30), «los medios de comunicación juegan un papel fundamental en el tratamiento de asuntos étnicos, y lo hacen promoviendo tanto los prejuicios como, indirectamente, las prácticas sociales discriminatorias, basadas en las creencias negativas que se tienen sobre esos ‘Otros’». En consecuencia, es posible hallar características comunes del racismo en la prensa: (a) los periodistas y las redacciones en su mayoría son por periodistas españoles blancos, que reproducirán sus actitudes y su ideología; (b) el discurso dominante que aparece representado en las noticias o en los textos de opinión establece un

sesgo sólido que en absoluto coincide con los grupos minoritarios; por ello, (c) tiende a darse más veracidad a las fuentes blancas que a los testimonios de los grupos étnicos o a sus líderes o expertos (Van Dijk, 2007: 31; 2003: 51).

#### 4. 5. 3. 2. Representaciones de los inmigrantes

A la hora de hablar de *inmigración*, en el imaginario colectivo se ha producido una asociación entre *inmigrante-país del Tercer Mundo* que deja fuera a los comunitarios, que en ese caso son extranjeros (Sobrados, 2006; Wagan, 2006). En consecuencia, en la imagen mental de *inmigración* e *inmigrante*, así como en los discursos públicos, aparecen características negativas como la delincuencia, la pobreza, problemas sociales y la falta de integración (Casero, 2007; de la Fuente, 2007; Sobrados, 2006).

De hecho, en el año 2003 y de acuerdo con los datos del Observatorio de Racismo e Inmigración del Centro de Investigación, Promoción y Cooperación (CIPIE), los temas generales relacionados con la inmigración eran los siguientes (Tabla 5):

<i>Temas</i>	<i>% cobertura</i>
1. Entrada irregular	25
2. Acontecimientos administrativos	17
3. Solidaridad	17
4. Europa	10
5. Racismo y discriminación	7
6. Delincuencia	7

Tabla 5. Porcentajes aproximados de cobertura mediática según importancia del tema. Fuente: Van Dijk (2003:55).

Como se ha explicado en otros apartados del trabajo, los medios reproducen una ideología racista basada en la polarización de *Nosotros* (gente blanca) y *Ellos* (inmigrantes) (véase 4. 3. 3) que se representa en las macroestructuras y tópicos sobre *ellos*, asociados con «temas negativos y con problemas mientras sus características tienden a ser olvidadas» (Van Dijk, 2007: 32). En todos ellos, los inmigrantes aparecen como una minoría étnica estigmatizada a través de cuatro ejes discursivos señalados por Casero (2007).

#### 4. 5. 3. 2. 1. Polarización legal-ilegal

La situación jurídica de los inmigrantes se traduce en la presencia transversal y constante de la dicotomía expulsión/regularización, que se alzan como los dos polos que marcan el paso de una a otra condición (Casero, *ibid.*). En los medios, es frecuente la descripción del fenómeno migratorio a través de metáforas que, lejos de ayudar a comprender a las personas se enfrentan a ello, las estigmatizan más. Tales metáforas se pueden clasificar en dos tipos, de acuerdo con la presencia de la inmigración en la sociedad de acogida:

a) La llegada: empleo de metáforas naturalistas como «ola», «marea», «avalancha», «riada» de «flujos migratorios» para crear la imagen de una inevitabilidad frente a la que no se puede hacer nada (Rodrigo, 2006: 42). Estas metáforas relacionadas con el agua crean una asociación con el sustantivo *patera*, «la imagen por excelencia de la inmigración» (Casero, 2007: 141). De hecho, no es siquiera la vía más frecuente de los inmigrantes, pero muchos de los medios utilizan las imágenes dramáticas en las costas por el morbo que pueden producir a los espectadores (Sobrados, 2006).

b) La estancia: el empleo de metáforas más agresivas que hacen alusión a «invasiones», «mafias» y la «clandestinidad» alimentan el discurso de que los inmigrantes son delincuentes a los que hay que capturar, pues aun cuando son los traficantes quienes abusan de los inmigrantes, el hecho de omitir el origen –nacional o étnico– de dichas redes de tráfico, puede crear un sesgo en la interpretación de texto y dar a entender que los traficantes son también inmigrantes o proceden de los mismos países que los inmigrantes (Casero, 2007; Rodrigo, 2006; Van Dijk, 2003). Además, el uso de la palabra *mafia* desplaza el foco del problema: por una parte, desvía las causas de estos fenómenos, que tienen que ver con los hábitos, deseos y necesidades de la población autóctona; y por otra, se refuerza una vez más la idea de que los problemas sociales son problemas del extranjero (Wagan, 2006).

c) La expulsión: El ejercicio de esta medida queda plenamente legitimada como una consecuencia lógica de la entrada «irregular» a la sociedad de acogida, y en ningún caso es visto como una injusticia o un acto reprobable (Casero, 2007). De hecho, la expulsiones y repatriaciones de los inmigrantes no son un tema al que se le proporcione mucha cobertura (SOS Racismo, 2005).

#### 4. 5. 3. 2. 2. Mercado laboral y *guest worker*

En este apartado, el inmigrante es aceptado en función de su estatus social como trabajador y de su aportación para el mercado laboral (Casero, 2007). Sin embargo, y como advierte Rodrigo (2006: 44), esta imagen puede derivar en «una estigmatización donde el inmigrante se ve como un enemigo del trabajador español, ya que el inmigrante acepta unas condiciones no aceptables, económicas y laborales, para los españoles», quienes se quedan fuera del mercado.

Así se invisibiliza el conflicto de clase que subyace a esta «miserabilización» de la actividad laboral: «no existe conflicto de clase, el conflicto es meramente entre el Otro y el Nosotros» (Wagan, 2006: 212), de manera que las desigualdades sociales causadas por el reparto de la riqueza quedan en el olvido, y se pone en el foco en el «choque» de culturas.

#### **4. 5. 3. 2. 3. Conflictividad de los inmigrantes**

El inmigrante es reconocido en la prensa como generador de múltiples conflictos, pero sin duda unos de los más repetitivos son los que se insertan en el binomio inmigración-delincuencia y en el de la carga social que representan los inmigrantes en la sanidad, la escolarización, la vivienda y, como ya se ha comentado, el mercado laboral (Casero, 2007; Van Dijk, 2003).

En el primer conflicto, el problema principal se produce cuando un determinado colectivo aparece en los medios de comunicación solamente en situaciones de conflicto, y más cuando ese conflicto «se considera inevitable dadas las características culturales de los inmigrantes» (Rodrigo, 2006: 43). En el segundo, el inmigrante es visto como una «carga» que hay que *soportar*, cuya significación intrínseca es percibida como algo negativo por el locutor (de la Fuente, 2007).

Asimismo, cabe destacar la figura de los menores extranjeros no acompañados en los medios de comunicación como «nuevos actores de creciente atención» (Rosen y Crafer, 2018 cit. en Gómez *et al.*, 2021: 96). En ese citado estudio se analizaron los enfoques discursivos contruidos entorno a la sigla MENA en los principales diarios de la prensa española, llegando a la conclusión de que los diarios que incluían la sigla describían al colectivo como un grupo vinculado a la amenaza, la seguridad, la reprobación moral y la intervención política; mientras que aquellos diarios que hablaban de los menores extranjeros compartían una mirada humana y personal hacia el colectivo (Gómez *et al.*, 2021).

#### **4. 5. 3. 2. 4. «Beneficios» de la inmigración**

Finalmente, hay una parte del discurso mediático que concibe la inmigración como una rentabilidad económica y social para la sociedad, como puede ser la potenciación demográfica (Casero, 2007). En estos casos, y como señalaba Rodrigo (2006: 44) anteriormente, los inmigrantes pueden verse como una «amenaza cultural para la homogeneidad blanca del país».

Cabe mencionar el rol que desempeña la mujer en este punto, y es que, a pesar del papel que cumple para el desarrollo del país –no solo para la demografía, sino también para el empleo y el crecimiento de la economía–, su aparición en la prensa suele estar relegada a «la prostitución, el tráfico de mujeres y como víctima de las costumbres y tradiciones culturales de los inmigrados» (Sobrados, 2006: 143).

El discurso mediático con tales estrategias discursivas, si bien no es el único medio por el que el discurso racista alcanza a la población, sí que tiene sus efectos a la hora de condicionar la opinión pública. De acuerdo con la última encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre *Actitudes hacia la inmigración (X)*, se les preguntó a los encuestados si últimamente había visto y escuchado algún comentario en contra de los inmigrantes, a lo que un 38% respondió que sí; a continuación, se les preguntó el origen de tales opiniones, a lo que un 53,9% respondió medios de comunicación (televisión, radio, prensa), por detrás de los comentarios escuchados en la calle (62,3%). Además, también se les preguntó sobre la imagen que transmitían los medios de comunicación sobre los inmigrantes, a lo que un 37,5% respondió «más bien negativa», seguido de un 21,7% que opinaba «ni positiva ni negativa» (CIS, 2017).

Tras este acercamiento a la presentación de los inmigrantes en el discurso mediático, queda claro que los inmigrantes son agentes activos de episodios conflictivos en términos sociales y laborales, y cuando aparecen en condición de víctimas, bien su opresión se debe sus propias culturas o tradiciones, o bien como agentes pasivos de racismo y discriminación que deben ser buscar acogida en las ONG, partidos antirracistas y los partidos políticos (Van Dijk, 2003). Es, en palabras de Rodrigo (2006: 45), «una representación culturalista, diferencialista y miserabilista de la inmigración».

Además, durante el estado de alarma del Covid-19 se denunciaron múltiples expresiones de racismo y xenofobia en todo el territorio nacional entre las cuales se hallan los bulos y *fake news* dirigidas a atacar el colectivo migrante en el país, de acuerdo con el informe publicado por *Rights International Spain (RIS)* y el *Decenio afrodescendiente en España* (2020). Por esta razón, el análisis del discurso versará sobre tales *fake news*.

Una vez detallado el marco teórico en el que se fundamenta el presente trabajo, expondremos a continuación la metodología que se ha seguido para la realización del análisis.

## 5. METODOLOGÍA

El presente estudio nace del interés por investigar el discurso de las *fake news* surgidas durante la pandemia del Covid-19 en España como una nueva herramienta con la que reforzar los discursos de odio en contra de ciertas minorías, como es la población migrada. De hecho, esos discursos en particular son los encargados de activar ciertos modelos mentales en el público a través de las emociones como el miedo o la ira.

En este capítulo se presenta la caracterización del corpus seleccionado y la metodología utilizada para este análisis. Este se abre con la descripción del corpus donde se justifica la selección de las *fake news* sobre los grupos migrantes, posteriormente se especifica el período que comprenden los titulares y se detalla el modo de acceso a las fuentes.

En cuanto a la metodología de investigación, se adoptará un modelo de análisis cualitativo a partir de la teoría textual de Teun Van Dijk, pues dicho autor propone el análisis de los discursos periodísticos desde dos dimensiones: la textual y el contextual, donde se expone el factor cognitivo e ideológico (Van Dijk, 1990; Van Dijk, 2015). Posteriormente al análisis del discurso, se estudiarán también las consecuencias de dichos discursos en el contexto de la pandemia del COVID-19.

### 5. 1. Descripción del corpus

Para la selección del corpus, se hizo una búsqueda en las cinco plataformas españolas de *fact-checking* firmantes del Código de Principios del *International Fact-Checking Network* (IFCN), organismo comprometido a nivel mundial con los procesos de verificación periodística: *Maldita.es*, *Newtral*, *AFP España*, *EFE Verifica* y *Verificat*. Por este Código de Principios se regulan unos mínimos de ética y transparencia:

1. Compromiso de no partidismo y equidad, por el que las organizaciones firmantes se comprometen a verificar los hechos utilizando el mismo estándar para cada verificación, y no concentrar su comprobación de los hechos en ninguna de las partes.
2. Compromiso con las normas y transparencia de las fuentes, por el que las organizaciones firmantes proporcionarán todas las fuentes con suficiente detalle para que los lectores puedan reproducir su trabajo, salvo cuando la seguridad personal de una fuente pueda verse comprometida.

3. Compromiso con la transparencia de la financiación y la organización, por el que las organizaciones firmantes se comprometen a ser transparentes con sus fuentes de financiación.
4. Compromiso con la metodología, por el que las organizaciones firmantes se comprometen a explicar la metodología que emplean para seleccionar, buscar, escribir, editar, publicar y corregir sus verificaciones.
5. Compromiso con las correcciones abiertas y honestas, por el que las organizaciones firmantes se comprometen a publicar su política de rectificación y a seguirla escrupulosamente (IFCN, s.f.).

Por ello, y como señala Levi, «aunque una organización se dedique a la verificación de datos, esto no garantiza *per se* la garantía de su trabajo» (2019: 145). En España, los cinco firmantes se someten anualmente a una evaluación llevada a cabo por un asesor independiente que garantiza la imparcialidad y profesionalidad de las verificaciones.

Como se ha indicado en el apartado 4.4.3.1, el formato de las *fake news* contempla múltiples formas (Tabla 6). En el presente trabajo, para delimitar el análisis, se aludirá al término en esencia, es decir, a las noticias falseadas con el formato de un artículo, ya que, como explican Rodrigo y Cerqueira (2019: 228), el verdadero éxito de las *fake news* dependerá de «si su contenido y formato es semejante al de las noticias de los medios de comunicación», ya que los modelos mentales de los lectores las tomarán como más creíbles.

Rodrigo y Cerqueira (2019)	Las <i>fake news</i> tratan de representar la realidad con un contenido y un formato semejante al de las noticias de los medios de comunicación
Murolo (2019)	Operan como reafirmación de aquello que las audiencias previamente han incorporado como verdadero en el plano emocional
Martínez (cit. en Levi, 2019)	Son realidades sustentadas en valores sentimentales que la propaganda modula ideológicamente
Gelfert (2018 cit. en Pozo y León, 2020)	Las noticias falsas son la presentación deliberada de reclamos falsos o engañosos como noticias, donde las afirmaciones son manipuladas «por el diseño»
Janco y Alexander (2020)	Las <i>fake news</i> son resultado de la masificación de noticias gracias al uso de las redes sociales o pequeños <i>feeds</i> informativos sumado a la libertad que cada usuario posee como creador independiente de contenido
Farkas y Schou (2018)	<i>Is a discursive signifier that is part of political struggles</i>
Maldita (2018)	El término es un arma arrojadiza que políticos y colectivos utilizan para atacarse unos a otros queriendo hacer ver que tienen el patrimonio de la verdad

CE (2017)	<i>The term mis not only inadequate, but also misleading, because it has been appropriated by some politicians and their supporters, who use the term to dismiss coverage that they find disagreeable.</i>
UNESCO (2018)	<i>Is an oxymoron which lends itself to undermining the credibility of information which does indeed meet the threshold of verifiability and public interest</i>
Salaverría et al. (2020)	No comprende todos los desórdenes informativos ni refleja la diversa realidad de la desinformación

Tabla 6. Definición de fake news por autor(es).

De acuerdo la definición de los autores, para la elaboración del corpus se llevó a cabo un muestreo de conveniencia, aunque basado en las noticias que en las plataformas de *fact-checking* se recogían con la etiqueta de «inmigración» y que ya se habían verificado y etiquetado como contenido engañoso o falso.

Así pues, se buscaron las fuentes originales que partían de los medios de comunicación de cada bulo, lo que dio un total de 6 noticias falsas que son el foco de estudio de este TFG.

En cuanto al período de tiempo de las noticias, se estimó de un año justo desde el inicio de la declaración de la pandemia del Covid-19 el 11 de marzo de 2020 hasta el 11 de marzo de 2021 –cuando se realizó la última búsqueda en estas plataformas–, pues si bien es cierto que el estado de alarma en España finalizó el 21 de junio de 2020, la imagen de los inmigrantes en la televisión después del estado de alarma no disminuyó, sino que se incrementó como demuestra el informe de Eva Matarín «Inmigración y COVID-19: Análisis de los informativos en televisión durante la pandemia» (2020), con lo cual se creyó conveniente aumentar el período de tiempo para comprobar si había ocurrido lo mismo con las *fake news* un año después de la declaración de la pandemia.

### 5. 1. 1. Corpus seleccionado

A continuación, se presentan las noticias seleccionadas y se describen sus características generales.

#### 5. 1. 1. 1. Texto 1

La primera *fake news* con correlato periodístico se publicó el 25 de mayo en el diario digital *Caso aislado*:

España Portada

## El Gobierno confiesa que muchos de los beneficiarios de la renta mínima serán inmigrantes

Por Manuel Mic - 25 de mayo de 2020



Imagen 1. Título cambiado de la noticia publicada en el diario digital Caso Aislado y Código QR para acceder a la fuente de manera directa.



Aunque la noticia es de 2020, la verificación de *Maldita* se encuentra actualizada el 26 de marzo de 2021, ya que el mismo enlace comenzó a difundirse por las redes sociales. Además, el titular aparece ahora como «confiesa que muchos de los beneficiarios de la renta mínima serán inmigrantes», pero el de 2020 señalaba que «la mayoría de los beneficiarios de la renta mínima será inmigrantes» (Imagen 1), y que es

el que se ha difundido en 2021 (Maldito Bulo, 2021a).



Imagen 2. Título original de la noticia publicada en el diario digital Caso Aislado.

### 5. 1. 1. 2. Texto 2

La segunda noticia se difundió el 7 de septiembre de 2020 en el diario digital *Espiral*:



Imagen 3. Título de la noticia publicada en el diario digital Espiral 21 y código QR para acceder a la fuente de manera directa.



La verificación en Maldita (2020a) se produjo el 18 de septiembre de 2020. El bulo se originó a raíz de un vídeo donde se mostraba un puerto de Nuadibú, ciudad de Mauritania, llena de barcas que, supuestamente, estaban preparadas para partir hacia las Islas Canarias para crear un *efecto llamada*. Sin embargo, desde las fuentes consultadas de Maldita se aseguró de que Mauritania no es un país de emisión, sino de tránsito, y que las barcas que se veían en las imágenes corresponden al puerto pesquero artesanal de la ciudad.

### 5. 1. 1. 3. Texto 3

La tercera noticia seleccionada fue publicada el 1 de agosto de 2020 en el diario digital *Altavoz de Sucesos*:



## Avistan 500 pateras en Argelia a punto de zarpar rumbo a España: podrían llegar 5.000 inmigrantes ilegales en breve

Fuentes policiales confirman que esperan la llegada de numerosas pateras

Altavoz de Sucesos · 01/08/2020



Imagen 4. Título de la noticia publicada en el diario digital Altavoz de Sucesos y código QR para acceder a la fuente de manera directa.

La primera verificación que se realizó fue la de *Newtral* el 4 de agosto de 2020.



El bulo se habría originado a partir de una foto tomada por el fotógrafo Elijah Gachamba en Nuackchot, capital de Mauritania, a unos barcos de pesca, que no son pateras. Según el bulo, la Agencia Frontex estaría preparando la llegada de inmigrantes a las costas de Almería, Murcia o Alicante (Rudich, 2020).

### 5. 1. 1. 4. Texto 4

La cuarta noticia fue publicada el 19 de enero de 2021 en el diario digital *La Dialéctica Digital*:



Imagen 5. Título de la noticia publicada en el diario digital La Dialéctica Nacional y código QR para acceder a la fuente de manera directa.



La verificación –que también se encuentra en Maldita.es– por parte de Newtral se produjo el 21 de enero de 2021. Maldita.es, que verificó el bulo el 19 de enero de 2021, se recoge la misma información.

El bulo se habría originado a raíz de una pelea en el *parking* de la Plaza del Hierro de la localidad de San Fernando de Maspalomas, Gran Canaria. Sin embargo, tanto la Jefatura Superior de Policía de Canarias como el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad desmintieron que hubiera fallecidos. El diario digital, sin embargo, no recogió ninguna de estas correcciones posteriormente (Álvarez, 2021).

### 5. 1. 1. 5. Texto 5

La quinta noticia seleccionada se publica el 16 de noviembre de 2020 en el diario digital *Mediterráneo Digital*:

MEDITERRÁNEO DIGITAL 16 NOVIEMBRE 2020

### Un grupo de menas apaliza hasta la muerte a un hombre de 39 años en Madrid



Thank  
you

Privacidad

Imagen 6. Título de la noticia publicada en el diario digital Mediterráneo Digital y código QR para acceder a la fuente de manera directa.



La primera verificación en Maldita se produjo el 18 de noviembre de 2020. El bulo se originó a raíz de los sucesos acaecidos en la localidad de Velilla de San Antonio (Madrid) la noche del 13 de noviembre, cuando un hombre recibió una paliza a manos de un hombre mayor de edad y de nacionalidad española (Maldito Bulo, 2020b).

#### 5. 1. 1. 6. Texto 6

Finalmente, la sexta noticia se publicó el 27 de febrero de 2021 en el diario digital *Ok diario*:



Imagen 7. Título de la noticia original publicada en el diario digital OK Diario.

Sin embargo, en otros medios el titular era diferente:



Imagen 8. Título de la noticia publicada en el diario digital Hispania Magna con el título cambiado y código QR para acceder a la fuente de manera directa.



Esto se debe a que muchos usuarios webs e incluso figuras políticas como el eurodiputado Hermann Tertsch difundieron la información de que el autor del crimen era un inmigrante marroquí, como también se indica en dentro de la noticia de *Ok diario*. Como se comprobó desde Maldito Bulo (2021b), el autor del crimen era de nacionalidad rumana en situación legal.

## 5. 2. Modelo de análisis

Para el presente trabajo se parte del modelo de análisis de Van Dijk que se ha mencionado anteriormente (cfr. capítulo 4.3.4.1). El objetivo es encontrar una metodología útil para los objetivos propuestos. Para ello decidimos hacer una distinción, por una parte, de los componentes textuales que conciernen a los textos periodísticos, y por otra, al componente cognitivo-ideológico que reside en los textos.

El orden que se seguirá es el siguiente: (1) el análisis comenzará en cada estructura de la superestructura de las noticias. Después, tras haber detallado los aspectos del análisis relativo a las estructuras de los textos, (2) se procederá a explicar el contenido ideológico de estos textos y cuál es la representación que se ofrece de los inmigrantes a través de ellos. Para ello, remitimos al modelo ideológico de Van Dijk que se resume en la Tabla 7, y al modelo de los ejes discursivos de Casero (2007).

Contexto	El hablante habla como miembro de un grupo social; y/o se dirige al destinatario como miembro del grupo; modelos del contexto ideológicamente prejuiciados: representaciones subjetivas del evento comunicativo y de sus participantes como miembros de categorías o grupos.
Discurso, Conversación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto,</li> <li>• Estrategia global: presentación/acción positiva de Nosotros, presentación/acción negativa de Ellos:</li> <li>- Enfatizar Nuestras cosas buenas, y Sus cosas malas, y</li> <li>- Restar énfasis a Nuestras cosas malas, y Sus cosas buenas</li> </ul>
Significado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Temas (macroestructuras semánticas)</li> <li>• Seleccionar/Cambiar temas positivos/negativos sobre Nosotros/Ellos.</li> <li>• Significados Locales y coherencia</li> <li>• Significados de Positivos/Negativos para Nosotros/Ellos son</li> <li>• Manifestación: Explícita vs. Implícita</li> <li>• Precisión: Preciso vs. Vago</li> <li>• Textura: Detallada/fina vs. Amplia/basta</li> <li>• Ámbito: General vs. Específico, detallado</li> <li>• Modalidad: Nosotros/Ellos Deber/Tener que...</li> <li>• Evidencia: Nosotros tenemos la verdad vs. Ellos están equivocados</li> <li>• Coherencia local: basada en modelos prejuiciados</li> <li>• Negadores (negación de Nuestras cosas malas): 'Nosotros no somos racistas, pero...'</li> <li>• Léxico: Selección de términos Positivos/Negativos para Nosotros/Ellos (por ejemplo, 'terrorista' vs. 'luchador por la libertad')</li> </ul>
Forma	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sintaxis: Enfatizar/desestimar Acción Positiva/Negativa de Nosotros/Ellos</li> <li>• Oraciones divididas vs. oraciones no divididas ("Es X quien...")</li> <li>• Voz Activa vs. voz Pasiva ("EE.UU. invade Irak" vs. "Irak invadida por EE.UU.")</li> <li>• Cláusulas/proposiciones completas vs. nominalizaciones ("La invasión a Irak")</li> <li>• Estructuras profundas: Entonación, etc. Hacer/Restar Énfasis a Nuestras/Sus cosas Buenas/Malas.</li> <li>• Formato (esquema, superestructura: forma total)</li> <li>• Significados Positivos/Negativos para Nosotros/Ellos en: <ul style="list-style-type: none"> <li>—Primero, las categorías dominantes (p.ej., Titulares, Títulos, Resúmenes, Conclusiones) vs. categorías últimas, subordinadas...</li> <li>—Estructuras de argumentación, estructura, topoi (argumentos estereotipados, por ejemplo, 'Por su propio bien')</li> <li>—Falacias que concluyen falsamente Nuestras/Sus cosas Buenas/Malas, p.ej. sobregeneralizaciones, autoridad, etc.,</li> <li>—Estructuras retóricas haciendo o restando énfasis a Nuestras/Sus cosas Buenas/Malas, mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>.Formas: Repetición,</li> <li>.Significados: comparaciones, metáforas, metonimias, ironía;</li> <li>eufemismos, hipérboles, juegos de números, etc.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actos de habla, actos comunicativos e interacción</li> <li>• Actos de habla que dan por supuestas Nuestras/Sus cosas Buenas/Malas: promesas, imputaciones, etc. Estrategias de interacción que implican Nuestras/Sus cosas Buenas/Malas: Cooperación, acuerdo.</li> </ul>

Tabla 7. Expresiones de la ideología en el discurso. Fuente: Van Dijk (2005: 22)

Esta metodología se tomará como línea directriz a través de la que obtener un conjunto de resultados con los que, posteriormente, abordar las conclusiones de esta investigación. Con esta propuesta metodológica, se pretende abarcar de la forma más exhaustiva el aspecto textual e ideológico de las *fake news* en formato periodístico, con lo que se espera arrojar un poco más de luz acerca del funcionamiento de estos discursos y de su aceptabilidad en la sociedad.

## 6. ANÁLISIS

De acuerdo con lo detallado en el apartado 5.3, el presente trabajo cuenta con un corpus de seis textos periodísticos<sup>7</sup> que se analizarán en profundidad a continuación. El orden de estos sigue el de la fecha de publicación.

### 6.1. Texto 1

**El Gobierno confiesa que la mayoría de los beneficiarios de la renta mínima será inmigrantes (Fuente: casoaislado.com, 25 de mayo de 2020)**

Esta mañana el Gobierno ha vuelto a promocionar su renta mínima en una nueva rueda de prensa, en la que han tomado parte tanto el ministro Escrivá y la ministra Montero han dado nuevas pistas sobre el borrador que será tramitado de manera urgente durante esta próxima semana.

La ministra de Hacienda ha afirmado que se ha intentado conseguir un acuerdo con las comunidades autónomas, antes de la reunión del Consejo de Ministros que tendrá lugar mañana. El objetivo, como ya anunció el Presidente Sánchez es alcanzar a final de año un total de 850.000 familias.

Aunque quizá, muchos ciudadanos se terminen quedando fuera del corte que establecerá el Gobierno. Escrivá ha mostrado hoy algunas de las pinceladas, asegurando que todo aquel que ingrese más de «230 euros al mes» no podrá acogerse al plan, y también aquellos con un determinado nivel de patrimonio, que por el momento no ha querido especificar.

Será mañana cuando terminen de conocerse todos los detalles después de la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Sin embargo, las palabras de Escrivá permiten hacerse una idea de hacia dónde irán los tiros. Sobre quién será el perfil principal de beneficiario, ha asegurado que serán para el «20% más pobre de la sociedad española», y un porcentaje significativo de beneficiarios será de origen extranjero».

También resulta significativo, que según las cuentas del Gobierno, no será posible sacar de la pobreza extrema a todos los ciudadanos, dejando fuera de este plan al 25% de los ciudadanos, que tendrán que conformarse con las ayudas sociales de entidades como la Cruz Roja o Cáritas, al no cumplir alguno de los requisitos establecidos por el Ejecutivo de Sánchez e Iglesias.

---

<sup>7</sup> Los textos de las noticias se reproducen con las erratas y faltas de ortografía originales.

### 6. 1. 1. Resumen

La noticia no cuenta con un encabezamiento, con lo cual solo se dispone del titular, que define una secuencia especial de un texto periodístico, en concreto, la macroestructura semántica del texto.

Ya en la primera oración, «el Gobierno confiesa», hay una serie de elementos clave que condicionarán los modelos mentales de los lectores: la oración se construye en voz activa, poniendo de foco al Gobierno como actor principal de la acción de «confesar», verbo que contiene, a su vez, implicaciones negativas. De acuerdo con la definición de la RAE en el *DLE* (s.f.), *confesar* tiene las siguientes acepciones:

1. Dicho de una persona: expresar voluntariamente sus actos o sentimientos verdaderos.
2. Dicho de una persona: reconocer y declarar, obligada por la fuerza de la razón o por otro motivo, lo que sin ello no reconocería ni declararía.

El valor semántico del verbo en el titular nos aproxima a la definición 2 por la coherencia semántica que se establece con el resto del titular, como veremos a continuación.

La segunda parte del titular continúa así: «(que) la mayoría de los beneficiarios de la renta mínima serán inmigrantes». Aquí se encuentran tres elementos clave: por una parte, el uso del sustantivo «la mayoría», que acompaña a «beneficiarios», para denotar un número indefinido, pero amplio, de las personas que recibirán la ayuda de la «renta mínima», que se refiere al Ingreso Mínimo Vital (IMV), una prestación mensual aprobada por el Gobierno en marzo de 2021 para los hogares en riesgo de pobreza (Radio Televisión Española [RTVE], 2021). El tercer elemento clave del titular son los «inmigrantes», que léxicamente remiten a «la mayoría de los beneficiarios» y, pragmáticamente, actúan como sujeto pasivo de la acción de ‘beneficiarse’.

Como se ha comentado anteriormente, el verbo *confesar* adquiere la acepción 2 dada la relación que se establece entre la primera y la segunda parte del titular. Así pues, del titular se infiere que el Gobierno ‘mantenía en secreto’ la identidad de los beneficiarios del IMV; sin embargo, se observa que con el uso del sustantivo «la mayoría» se hace una división entre los ciudadanos del país, ya que no podrán recibirlos todos y, además, cuantifica el valor de «beneficiarios». En consecuencia, cuando se adivina hacia el final que los beneficiarios serán «inmigrantes», la información que se infiere al leer el titular es la siguiente:

1. El Gobierno mantenía en secreto un hecho.
2. Este hecho era la identidad de los beneficiarios del IMV.

3. No todos los ciudadanos recibirán la renta mínima.
5. La mayoría de estos beneficiarios serán inmigrantes.
6. Los españoles no recibirán el IMV.
7. El Gobierno apoya a los inmigrantes.

Como se observa, el empleo de la palabra «inmigrantes» no se produce al azar, ya que no se especifica qué tipo de inmigrante puede solicitar la ayuda. Lo que ocurre, entonces, es que el lector empleará el significado convencionalizado de «inmigrante» que existe en el imaginario colectivo donde se asocia *inmigrante-país del Tercer Mundo* (Sobrados 2006; Wagan 2006), y que, por lo tanto, no producen beneficio alguno para el país, sino que son una carga económica (Van Dijk, 2003).

En consecuencia, la macroestructura semántica del texto periodístico proporcionada por el titular es la de que ‘los inmigrantes y no los españoles recibirán el IMV’. Además, este tema global condicionará la forma en que el lector interprete el resto de la noticia, es por ello por lo que a continuación se analizará el cuerpo del texto en busca de otros rasgos ideológicos presentes.

### **6. 1. 2. Episodio**

En el episodio de una noticia se hallan los acontecimientos principales y los antecedentes, que funcionan como contexto de la noticia y suelen aparecer después de la sección de sucesos. Sin embargo, en esta noticia los encontramos antes:

#### **a) Antecedentes**

Los antecedentes de esta noticia se corresponden con el primer párrafo del cuerpo del texto, donde se le contextualiza al lector de la noticia. Para ello, se hace uso de la deixis temporal «Esta mañana», que corresponde a la mañana del día 25 de mayo de 2020, cuando se publicó la noticia, y de la deixis «durante esta próxima semana»; además de la deixis espacial «en una nueva rueda de prensa», lo que indica que las fuentes de la noticia son oficiales.

En cuanto a los actores principales del contexto, estos son, por una parte, el Gobierno, que aparece como sujeto activo del verbo «promocionar», verbo que, a pesar de poseer una carga positiva, tiene un valor marcado, ya que no corresponde al Gobierno la labor de promocionar una ayuda económica que, por otra parte, correrá a cargo de una institución pública como es la Seguridad Social (RTVE, 2021). Por lo tanto, el uso del verbo «promocionar» tiene el propósito de asociar el Gobierno como si fuera un agente de publicidad que necesita vender un producto, en este caso el IMV, de lo cual se infiere que la renta mínima

no tiene todo el apoyo social del que se esperaba. De hecho, con la información proporcionada anteriormente por el titular, se puede establecer una relación causal tipo ‘el Gobierno no consigue apoyos de la renta mínima *porque* no beneficia a los españoles, sino a los inmigrantes’. El resto de los actores son el ministro Escrivá y la ministra Montero, quienes aparecen como sujetos activos de la acción «dar nuevas pistas», expresión que denota opacidad respecto «el borrador que será tramitado de manera urgente durante esta próxima semana», que alude a la renta mínima. Así, la proposición anterior se puede ampliar a ‘el Gobierno no consigue apoyos de la renta mínima *porque* no beneficia a los españoles, sino a los inmigrantes, *y tampoco* ha proporcionado toda la información’.

En consecuencia, la información que se infiere de este contexto es que ‘el Gobierno tiene que promocionar el IMV porque nadie lo apoya’, además de que la información acerca de la renta mínima no es del todo claro, con lo cual se refuerza la idea del titular de que el Gobierno mantiene en secreto información acerca de esa renta. Una vez se ha situado el contexto de la noticia, se pasa a detallar la información de esta.

#### b) Acontecimientos principales

Esta sección de la noticia se corresponde con los párrafos 2-4, en los cuales se amplía la información.

En el segundo párrafo, la actriz principal es «la ministra de Hacienda», correferente de «la ministra Montero», y sujeto activo del verbo «ha afirmado», cuyo objeto directo es «(que) se ha intentado conseguir un acuerdo con las comunidades autónomas, antes de la reunión del Consejo de ministros que tendrá lugar mañana». En esta sustantiva de relativo se produce una implicatura convencional a raíz del verbo «intentar», de lo cual se infiere que, no solamente no se ha conseguido, sino que, además, las negociaciones con las comunidades autónomas están siendo difíciles. De hecho, esta proposición se conecta con la que habíamos ampliado en el contexto, de manera que al leer la noticia se entiende que ‘las comunidades autónomas no apoyan el IMV *porque* no beneficia a los españoles.

El párrafo se cierra con la información de que el Gobierno tiene como objetivo alcanzar un total de 850.000 familias con el IMV, una cifra que, al no encontrarse totalmente contextualizada –ya que no se explica cuál es el perfil de estas familias en el párrafo–, los lectores completarán esa información con la dada en el titular de que «la mayoría de los beneficiarios serán inmigrantes», conectando así la cifra con «inmigrantes». Así, se produce una señal negativa que puede ser interpretada por el lector como que hay más de 800.000

familias de inmigrantes –siempre asociándolos con el Tercer Mundo– que van a beneficiarse de las ayudas del Gobierno y a dejar a los españoles fuera de las ayudas.

Esta idea, además, se refuerza al inicio del tercer párrafo, que empieza de la siguiente forma: «Aunque, quizá, muchos ciudadanos se terminen quedando fuera del corte que establecerá el Gobierno». Aquí, el empleo de la conjunción concesiva «aunque», seguida del modalizador de posibilidad «quizá» introduce una suposición que hace el diario pero que, sin embargo, guía al lector de dos formas: o bien confirma lo que el lector ha inferido de los párrafos anteriores, o bien le sugiere la idea. Además, el empleo de la palabra «ciudadanos» se emplea aquí con el sentido de «españoles», pues por la asociación *inmigrante-Tercer Mundo* no se suele pensar en los inmigrantes como ciudadanos de a pie. Con lo cual, aunque es una palabra genérica y neutral, la carga semántica que posee en el texto es discriminatoria por la información proporcionada anteriormente en el texto.

El párrafo continúa con la información proporcionada por el ministro Escrivá, información que se metafórica como unas «pinceladas» para crear la imagen de un cuadro incompleto: «(Escrivá ha mostrado) asegurando que todo aquel que ingrese “más de 230 euros al mes” no podrá acogerse al plan, y también aquellos con un determinado nivel de patrimonio, que por el momento no ha querido especificar». La cita «más de 230 euros al mes», aparte de emplearse como argumento de autoridad, es significativa ya que, si atendemos a la asociación *inmigrante-Tercer Mundo*, se hace referencia a la pobreza de estas personas. Así, también encontramos el eje discursivo de *guest worker* de Casero (2007) según el cual los inmigrantes aceptan unas condiciones deplorables para los españoles, en este caso, 230 euros al mes.

La sección de los acontecimientos principales termina en el cuarto párrafo con la oración «Será mañana cuando terminen de conocerse todos los detalles después de la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros», donde se remite deícticamente al día de después, «mañana», para conocer más información. El resto del párrafo corresponde a la sección final de las conclusiones.

### **6. 1. 3. Conclusiones**

En la sección de conclusiones es común encontrar las reacciones verbales, que permite formular opiniones haciendo uso de los comentarios de los participantes de la noticia; y los comentarios, donde se hace una evaluación y una conclusión sobre los acontecimientos.

#### **a) Reacciones verbales**

En el párrafo cuarto encontramos la reacción verbal del periodista a partir de las declaraciones del ministro Escrivá: «Sin embargo, las palabras de Escrivá permiten hacerse una idea de hacia dónde irán los tiros», donde la expresión «por dónde van los tiros» es una expresión modal subjetiva perteneciente al registro coloquial que, como se veía con el empleo de la concesiva, *aunque* del párrafo tres, guían al lector sobre la interpretación de la lectura, que en este párrafo vuelve a remitir a la información proporcionada del párrafo anterior sobre las personas que podrán acogerse al plan, que eran aquellas con menos de 230 euros al mes y con un determinado nivel de patrimonio no especificado.

En esta ocasión, sin embargo, la información es distinta, ya que se indica el porcentaje de beneficiarios, «el 20% más pobre de la sociedad española», y de esta cantidad, «un porcentaje significativo de beneficiarios será de origen extranjero». Así, las palabras del ministro vuelven a funcionar como un argumento de autoridad, y de ellas la interpretación del periodista –y por extensión, del periódico– de que ese porcentaje de extranjeros son de inmigrantes tercermundistas, de acuerdo con la asociación que se ha realiza en el titular, ya que el IMV va a destinarse para los más desfavorecidos.

Como se ve, el periodista juega con la ambigüedad de las palabras *extranjero-inmigrante* para que el lector se cree la imagen del «inmigrante» de acuerdo con sus modelos mentales, que suele ser la asociada a la pobreza; en contra de «extranjero», que se reserva para las personas que vienen de un país con un poder adquisitivo mayor (García, s.f.).

#### b) Comentario

Finalmente, nos encontramos con la sección de comentarios, donde encontramos las expectativas y evaluaciones del periodista, quien a partir de los datos proporcionados a lo largo de la noticia realiza el cálculo de que «no será posible sacar de la pobreza extrema a todos los ciudadanos, dejando fuera de este plan al 25% de los ciudadanos». De nuevo, vuelve a utilizarse la palabra «ciudadanos», que el lector puede identificar como «españoles» en contraposición a los «inmigrantes», dando a entender implícitamente que el otro 75% irá destinado a estos. Además, para reforzar la segregación entre unos y otros, el periodista evalúa las consecuencias a las que tendrán que enfrentarse ese 25% de los ciudadanos: «(que) tendrán que conformarse con las ayudas sociales de entidades como la Cruz Roja o Cáritas al no cumplir alguno de los requisitos establecidos por el Ejecutivo de Sánchez e Iglesias», de tal forma que el lector infiera de la lectura del texto que ‘los inmigrantes se llevarán todas las ayudas del Gobierno, dejando a los españoles fuera del plan en una situación vulnerable’.

En conclusión, la ideología racista de la noticia, aunque presente ya en el titular con la ambigüedad de la palabra «inmigrantes», se va construyendo a lo largo del texto a partir de los ejes discursivos en los que «Ellos», los inmigrantes, constituyen una carga económica para la ciudadanía y, además, «nos roban» las ayudas para superar la crisis del COVID-19, con lo cual, cualquier ambigüedad sobre los «inmigrantes» beneficiarios se reduce a la imagen de los inmigrantes tercermundistas.

Sin embargo, y de acuerdo con la verificación de Maldita, solamente un 18% de los beneficiarios del IMV serían extranjero con residencia legal y efectiva en España durante un mínimo de un año, además de tener entre 23 y 65 años y tener unos ingresos económicos menores a un determinado umbral (Maldito Bulo, 2021a).

## 6. 2. Texto 2

**Avistan 500 pateras en Argelia a punto de zarpar rumbo a España: 5.000 inmigrantes ilegales llegarán en breve (Fuente: euskalnews.com y altavozdesucesos.es, 1 de agosto de 2020)**

*Fuentes policiales confirman que esperan la llegada de numerosas pateras*

En las últimas semanas, **la llegada de pateras a las costas españolas se ha disparado**, y el número no solo va a ir a menos, sino que fuentes policiales confirman que la previsión es que lleguen cientos de pateras. Frontex, la agencia encargada de controlar los flujos migratorios en Europa, detectó esta semana «unas 500 pateras preparadas para zarpar desde Argelia»

En un vuelo de reconocimiento, Frontex pudo avistar las más de **500 pateras preparadas a lo largo de la costa de Mostaganem**. Todas esas embarcaciones podrían traer un mínimo de **5.000 ilegales** a las costas de Almería, Murcia o Alicante, siempre que solamente viajen 10 personas por patera.

La información trasladada por Frontex a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ha obligado a movilizar el buque Río Segura de la Guardia Civil y a los GRS. Desde la Guardia Civil reconocen que en los próximos días esperan la llegada de «50 pateras o más».

Tal y como hemos venido informando en Altavoz de Sucesos en los últimos días, el **sindicato Jupol** ha venido denunciando la falta de medios para hacer frente a la llegada de inmigrantes ilegales, algunos de ellos contagiados por Covid-19.

Desde Jupol solicitan la Gobierno las medidas mínimas de seguridad, higiene y habitabilidad, y sobre todo, los medios humanos y materiales necesarios para conseguir hacer frente al intento de fuga de los inmigrantes ilegales.

### 6. 2. 1. Resumen

En esta noticia encontramos el resumen completo, que consta del titular y un encabezamiento y expresa la macroestructura semántica.

#### a) Titular

La primera oración «Avistan 500 pateras en Argelia a punto de zarpar rumbo a España» es una oración activa con sujeto elidido, ya que lo que importa no es quién realiza la acción, sino el objeto directo: «500 pateras en Argelia a punto de zarpar rumbo a España». Por una parte, la cifra de «500 pateras», se personifica de manera que puede actuar como agente, emite una señal negativa, ya que, aunque no se emplee ninguna metáfora natural para hablar de la llegada de pateras como «olas», «avalancha» y etc., la cifra activa estas metáforas en los modelos mentales que se crea el lector, ergo se activan emociones como el miedo. Por otra parte, la locución «a punto de zarpar» expresa la inmediatez de la acción, intensificando a su vez las emociones negativas del lector por la proximidad en que se van a producir los hechos.

Además, cabe señalar la oposición que se establece entre Argelia, como país de origen, y España, país de llegada, ya que refuerzan los sentimientos de extranjería y el de pertenencia: Argelia, al encontrarse en el continente africano, es calificado como un país tercermundista que se encuentra *fuera* de la Unión Europea (Sobrados, 2006; Wagan, 2006).

La segunda parte del titular intensifica la primera parte, pues si en la primera oración se hablaba de «500 pateras», aquí se especifica cuál es la cifra total de inmigrantes, que será de 5.000. El salto cuantitativo de una cifra a otra posee la misma función que se había visto al principio, la de emitir una señal negativa que intensifique el sentimiento de pavor, además, la calificación de los inmigrantes como «ilegales» activa el binomio legal-ilegal, los estigmatiza y legitima su expulsión del país de acogida (Casero, 2007).

En consecuencia, a través de las cifras que aporta el titular y las locuciones que expresan ‘inmediatez’, se activan una serie de modelos mentales en los lectores que tienen que ver, por una parte, con las emociones negativas como el miedo ante la llegada inminente de tantas personas; y por otra, con modelos prejuiciados que categorizan estas cifras en metáforas como «olas», «invasiones», etc.

#### b) Encabezamiento

Aquí, las «fuentes policiales» resultan ser el sujeto elidido del titular y, a su vez, funcionan como un argumento de autoridad que, a pesar de no especificar qué cuerpo policial es, proporciona verosimilitud a la información ofrecida anteriormente. Por otro lado, el verbo

*esperar* en «(fuentes policiales) confirman que esperan la llegada» retoma el valor temporal de ‘inmediatez’ del titular, ya que se infiere que, si esperas algo, es porque ese algo tiene que ocurrir. De hecho, si se hubiera confirmado que «han atisbado numerosas pateras», no se produciría el mismo efecto en el lector.

Por último, aunque en el encabezamiento no se empleen las cifras, el calificativo de «numerosas» recupera la cantidad que el lector había leído en el titular. Así, la información que posee el lector tras leer todo el resumen es la siguiente:

1. 500 pateras van a llegar a España
2. Son 5.000 inmigrantes ilegales
3. Es una «invasión», una «avalancha»
3. No son de España
4. Vienen de Argelia, un país de África
5. La policía está esperándolas porque van a venir

En consecuencia, la macroestructura semántica proporcionada por el resumen de la noticia es que ‘La policía espera a 5.000 inmigrantes que se dirigen a España’. Está la información que posee el lector antes de leer el texto completo, lo que condicionará la forma en que este sea interpretado. A continuación, se analizará el cuerpo de la noticia.

### **6. 2. 2. Episodio**

En el episodio se encuentran los antecedentes, es decir, el contexto en el que se ubica la noticia, y los acontecimientos principales. En esta noticia, los antecedentes se encuentran antes que los sucesos principales.

#### **a) Antecedentes**

Los antecedentes ocupan el primer párrafo, donde se contextualiza al lector. Para ello, se hace uso del deíctico temporal «En las últimas semanas» que posiciona al lector en un tiempo cercano al presente de la noticia. Durante esas «últimas semanas», se le informa al lector de que «la llegada de pateras a las costas españolas se ha disparado»; es decir, que la llegada de pateras que se anuncia en el titular lleva ocurriendo desde las últimas semanas de forma repentina e inmediata, como expresa el verbo «se ha disparado».

Con el uso de estas expresiones lo que se produce es acrecentar el sentimiento de miedo que ya se había activado tras la lectura del resumen a través de la conjunción adversativa y *no..., sino que...* de la siguiente oración: «y el número no solo va a ir a menos, sino que fuentes policiales confirman que la previsión es que lleguen cientos de pateras». Así, se crean unas

expectativas en el lector de que, a pesar de desconocer la cantidad exacta de las pateras que han llegado ya, las cifras solo van en aumento.

Finalmente, en la última parte de los antecedentes se presenta al segundo actor de la noticia, la agencia Frontex, «encargada de controlar los flujos migratorios en Europa». En el texto, la agencia funciona como argumento de autoridad al proporcionar cuáles son las funciones de esta y, además, aparecen como fuente de la información del titular, ya que se insertan una cita directa de, supuestamente, la propia agencia: «unas 500 pateras preparadas para zarpar desde Argelia». Entre el titular y la cita vemos un salto cualitativo, ya que en lugar de reproducir literalmente la construcción con el participio «preparadas para zarpar», el periódico decidió sustituirlo por la locución «a punto de zarpar».

Hasta ahora, con la información del resumen y los antecedentes, el lector ha podido añadir nueva información a su modelo mental y ampliar la proposición que se había formado del resumen:

1. Frontex es una agencia que controla flujos migratorios
2. Frontex ha detectado 500 pateras más con 5.000 inmigrantes
3. En las últimas semanas han llegado muchas pateras
4. En España van a haber muchas pateras

La continuidad del flujo migratorio puede conceptualizarse en la macroproposición ‘Miles de inmigrantes están llegando a España’ que, atendiendo a las metáforas prejuiciadas a la hora de hablar de los flujos migratorios (Rodrigo, 2006), el lector también puede conceptualizar la idea de que ‘Olas/mareas de inmigrantes están llegando a España’.

Con esta información, se analizarán los acontecimientos principales de la noticia.

#### b) Acontecimientos principales

La sección, que se corresponde con los párrafos 2 y 3 de la noticia, se inicia con una descripción detallada sobre cómo Frontex avistó las pateras: «en un vuelo de reconocimiento» y, además, se amplía la información que ya poseía el lector. Por ejemplo, aunque se repite la cifra de 500 pateras, en el párrafo se indica que puede haber más a través de la construcción «avistar *las más* de 500 pateras», aumentando las expectativas del lector. De hecho, en la siguiente oración se indica que los 5.000 inmigrantes ilegales del titular son el «mínimo» de una cifra que no se ha calculado todavía, pero que puede aumentar.

Otra de la información que se amplía en este párrafo es el lugar de salida de las pateras que, si bien se ha indicado que es el país de Argelia, ahora se especifica que parten de «la costa

de Mostaganem», ciudad portuaria del país. Igual ocurre con los lugares de llegada en España, donde se señalan las ciudades de «Almería, Murcia o Alicante», ciudades reconocibles para el lector.

Es significativo, además, que cuanto más concreción de las cifras, la cosificación de los inmigrantes se hace más mayor: si en el titular se hablaba de «5.000 inmigrantes ilegales», en el cuerpo del texto ya se hace referencia a ellos como «5.000 ilegales», reduciéndolos a su estatus social y reforzando la idea de que los «ilegales» deben ser expulsados. En cambio, la idea de la regularización de los inmigrantes se concibe como algo imposible, ya que las cifras se traducen en una «carga» que los ciudadanos de Almería, Murcia o Alicante –ciudades españolas, cabe recordar– tienen que *soportar*.

En el siguiente párrafo, y con el que se concluye la sección, se continúa detallando la información que el lector ya poseía sobre las «fuentes policiales» indicadas en el resumen, que resultan ser la Guardia Civil y los GRS, siglas que hacen referencia al Grupo de Reserva y Seguridad. Estas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad aparecen en una oración en voz pasiva «La información [...] ha obligado a movilizar el buque Río Segura de la Guardia Civil y a los GRS» con el objetivo desestimar sus acciones y poner el foco en «la información», que alude a la cantidad de pateras e inmigrantes que van a llegar, de manera que se enfatizan los rasgos negativos de «Ellos», no solamente como una carga social, sino también como una amenaza que puede resultar en conflicto, por ello se ve necesaria la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y no la de la Cruz Roja, encargada de proporcionar la primera atención humanitaria (Cruz Roja, 2020).

La sección finaliza con una cita directa de la Guardia Civil en la que se indica que el número esperado en los próximos días es de «50 pateras o más». Aquí se vuelve a utilizar esta figura como argumento de autoridad y fuente de información, ya que el verbo *reconocer* empleado por el periodista («Desde la Guardia Civil reconocen») significa que algo se reconoce como legítimo, por lo tanto, la información es verificada por ellos (RAE, s.f., definición 7).

Al finalizar la lectura de esta sección, el lector habrá ampliado la información que posee, llegando a la conclusión de que ‘los inmigrantes son potencialmente peligrosos, *por eso* van las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad’.

### **6. 2. 3. Conclusiones**

Por último, nos encontramos con las conclusiones de la noticia, que en esta ocasión finaliza con las reacciones verbales del periódico a partir de comentarios de los participantes en la noticia.

En esta noticia, el periódico recupera información proporcionada por él mismo días atrás: «Tal y como hemos venido informando en Altavoz de Sucesos en los últimos días», indicando que la información es recuperable dentro del mismo periódico y al alcance del lector, con lo cual el mismo periódico se posiciona como argumento de autoridad y fuente directa de información.

La información que se recuerda concierne al sindicato Jupol (sindicato de la Policía Nacional) que «ha venido denunciando la falta de medios para hacer frente a la llegada de inmigrantes ilegales». Así, Jupol actúa como argumento de autoridad que corrobora lo inferido de las secciones anteriores: que los inmigrantes son potencialmente peligrosos. De hecho, la locución *hacer frente a* significa ‘desafiar, oponerse a algo o alguien’ (RAE, s.f., definición 14), de manera que se conceptualiza la llegada de los inmigrantes como un problema que resolver. Este problema, sin embargo, no solamente preocupa en lo social, sino también en lo sanitario, pues «algunos de ellos (están) contagiados por Covid-19». Es decir, la amenaza es doble: por un lado, la amenaza de tipo social, y por otro, la amenaza sanitaria. De hecho, es significativo que se emplee la palabra «contagiados» para referirse a los inmigrantes infectados por el Covid-19, ya que de esta forma se los representa como un foco de contagio.

Así, y en el último párrafo, se pone en relación ambos problemas, el social y el sanitario, cuando se expresa «desde Jupol solicitan al Gobierno [...] los medios humanos y materiales necesarios para conseguir hacer frente al intento de fuga de los inmigrantes ilegales». Cuando se menciona «intento de fuga de los inmigrantes», el lector infiere la siguiente información: por un lado, que los inmigrantes no van a seguir las órdenes de la Guardia Civil, por ello son peligrosos; y, por otro lado, si se fugan no habrá control de los contagiados, por lo que pueden contagiar a la población de *aquí*.

En conclusión, en esta noticia la ideología racista se hace presente, por un lado, a través del uso de las cifras que, como se afirmó desde Newtral (Rudich, 2020) no son ciertas y se emplean con el objetivo de crear señales negativas y activar metáforas prejuiciadas en los lectores relacionadas con los fenómenos naturales como «olas», «avalanchas», etc.; y, por otro lado, se presenta a los inmigrantes como una carga social, ya que son personas no regularizadas y potencialmente peligrosas que requieren de la presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y como una carga sanitaria, en tanto que son un foco de contagio.

### 6. 3. Texto 3

**Miles de pateras hacinadas en Mauritania se frotan las manos con Canarias (Fuente: espiral21.com, 7 de septiembre de 2020)**

Los embarcaderos de Nouadibú, al norte de la República Islámica, registran un lleno histórico ante el efecto llamada de las Islas con los asentamientos de migrantes en zonas turísticas.

La ruta de la inmigración ilegal africana hacia Canarias presenta 2 focos emisores, uno en Marruecos (El Aaiún y Dajla, ambas ciudades bajo tutela de Naciones Unidas al tratarse de El Sáhara Occidental) y otro, más alejado, en Mauritania (Nuadibú, al Norte del país).

Este lunes, 7 de septiembre de 2020, las autoridades marroquíes detuvieron en las playas de Dajla una patera rumbo a Gran Canaria con 66 ocupantes, según el periódico local Goud.ma. Todos los migrantes son de origen subsahariano que se suma a una operación de vigilancia de la Marina Real que permitió, el domingo día 6, interceptar otra patera con 47 personas a bordo, también con destino a Canarias.

La imagen de los *sin papeles* entrando en un complejo de apartamentos de Maspalomas, se hizo viral en Internet y las mafias que trafican con la migración la han difundido a la velocidad de un rayo para rentabilizar los beneficios, con precios por persona que oscilan entre 1.000 y 2.000 euros dependiendo de la ocupación de la barca.

Las 2 pateras de Dajla, en 24 horas, son una prueba de que los alojamientos de Maspalomas ha calado entre los migrantes. Marruecos realizó la primera semana de septiembre de 2020 una campaña masiva de pruebas diagnósticas de Covid-19 entre los migrantes de raza negra que residen en esta ciudad que hasta 1975, bajo dominio español, se llamó Villacisneros.

El censo de subsaharianos sorprendió a las autoridades sanitarias de Dajla al sobrepasar los 5.000, una cifra que representa en torno al 5% de todos los habitantes. Los resultados de coronavirus han acreditado que al menos 200 son positivos.

El crimen organizado que controla en el negocio migratorio ha intensificado la imagen de Canarias como “destino propicio” en asistencia y ayuda humanitaria, según fuentes consulares consultadas por este periódico. Y, en ese contexto, el potencial de Mauritania es mayor que el de Marruecos para lanzar embarcaciones con inmigrantes al agua.

Aunque la distancia es mayor (deberían navegar unos 900 kilómetros), las mafias disponen de recursos alternativos, como barcos nodrizas o buques auxiliares que superan la zona económica exclusiva (400 kilómetros) hasta que son detectados por los servicios del Frontex o por las llamadas a Salvamento Marítimo.

Las imágenes que acompañan a la información corresponden a las búsquedas en los servidores de la Red, como Google.

En el Puerto de Nuadibú se pueden observar miles de pateras y cayucos hacinados en el interior de la bocana principal.

Son propiedad de grupos de pescadores que las ponen en venta. Las autoridades mauritanas apenas intervienen al tratarse de operaciones lícitas.

La operativa posterior para trasladar a los migrantes es conocida. Abandonan el puerto y se dirigen a algún punto de la larga costa de arena que inunda esta zona limítrofe con El Sáhara Occidental, donde les espera el grupo de migrantes.

La patera, aprovechando las condiciones de navegación, empezará su rumbo hacia las Islas a una distancia prudencial de la costa saharauí hasta que sea acoplada a un barco nodriza que los traslade de forma más rápida y segura hasta las inmediaciones de Canarias.

Fuentes empresariales del sector turístico consultadas por Espiral21 no dan crédito al asentamiento de inmigrantes. Junto a los apartamentos Vista Flor de Maspalomas, algunos hoteles han invertido hasta 40 millones de euros (como una cadena catalana) en su rehabilitación en 2019 y 2020.

En los mercados emisores, como Alemania, Escandinavia o Países Bajos, pronostican un “empeoramiento” de la coyuntura migratoria por el “efecto llamada y la publicidad gratuita que se la ha dado a las mafias“. “Canarias ha dicho a los grupos del crimen organizado que el riesgo de una patera vale la pena, porque te alojan en una instalación turística de primer nivel. ¿No había otra solución?”.

Fuentes de las oenegés que atienden a los inmigrantes recuerdan que fue el Gobierno de Canarias, a petición del Ayuntamiento de Agüimes, el que acordó clausurar el campamento de Arinaga que arbitró al Autoridad Portuaria de Las Palmas para concentrar a todos los migrantes.

### **6. 3. 1. Resumen**

La noticia dispone del resumen completo con el titular y el encabezamiento que pasamos a analizar a continuación.

#### **a) Titular**

El titular se inicia de la misma forma que habíamos visto en la anterior noticia: a través de las cifras. Sin embargo, aquí no se ofrece una cantidad exacta, sino que habla de «miles de pateras hacinadas». Así, la imagen de las pateras vuelve a remitir a las metáforas prejuiciadas de «olas», «avalanchas» para referirse a la llegada de los inmigrantes que se encuentran en los modelos mentales de los lectores.

No obstante, en la noticia no se alude a las metáforas naturales, sino que las pateras, a través de la figura retórica de la personificación, «se frotran las manos con Canarias». La

locución verbal «frotarse las manos» significa ‘manifestar gran satisfacción por algo’ (DLE, 2021), pero, además, en el imaginario colectivo el gesto se asocia con las figuras villanas. Así, se produce una metonimia patera-inmigrante que hace posible asociar ese gesto con los inmigrantes, que son los ocupantes de las pateras.

La mención de Mauritania y Canarias es un recurso con el que reforzar los sentimientos de extranjería y pertenencia: son «Ellos» los extranjeros que provienen de Mauritania, un país no perteneciente a Europa, sino a África, un país tercermundista, a «nuestras» costas canarias, que son territorio español.

#### b) Encabezamiento

En esta parte de la sección cabe destacar los siguientes elementos clave: por un lado, se precisa el origen de estas pateras: «Nouadibú, al norte de la República Islámica», donde se produce una metonimia de Mauritania por «República Islámica»; por otro, se indica que hay un «lleno histórico ante el efecto llamada» y, por último, que en las «Islas (Canarias) hay asentamientos de migrantes en zonas turísticas».

Entre ellos se producen unas relaciones de coherencia: por un lado, a pesar de que la cifra de «miles de pateras» del titular continúa sin precisarse, el empleo de la expresión «lleno histórico» implica que jamás se había producido un registro así, con lo que se cuantifica la cantidad imaginada por los lectores. Por otro lado, al especificarse que los asentamientos se encuentran en «zonas turísticas», zonas en las que se concentra la oferta hotelera, comercial y cultural, el «efecto llamada» se entiende como una consecuencia lógica del hecho de que los inmigrantes se hayan asentado en las zonas turísticas.

La proposición que infiere el lector es la siguiente: ‘los inmigrantes van a venir porque se van a quedar en las zonas turísticas’. A partir de estas conexiones se conceptualiza a los inmigrantes como una carga social que «roban» los servicios destinados a los turistas, es decir, personas que han pagado esos servicios. La información inferida por el lector es la siguiente:

1. Miles de pateras en Mauritania vienen a Canarias
2. Vienen por un efecto llamada
3. El efecto llamada es *porque* los inmigrantes se asientan en zonas turísticas
4. En las zonas turísticas están de los inmigrantes, no los turistas
5. Los inmigrantes tienen las zonas gratis
6. Más inmigrantes vendrán a ocupar las zonas turísticas gratis

Esta información es la que condicionará la interpretación del cuerpo del texto a partir de ahora.

### 6. 3. 2. Episodio

El episodio de la noticia cuenta con los antecedentes, que van primero, y los acontecimientos principales.

#### a) Antecedentes

Los antecedentes de esta noticia ocupan casi todo el episodio de la noticia para contextualizar los acontecimientos principales, que apenas ocupan un par de párrafos al final de la sección. Dada la extensión de la explicación contextual, este lo dividiremos en dos partes de acuerdo con el esquema informativo de Van Dijk (Figura 2, pág. 35): las circunstancias y los acontecimientos previos, que se corresponden con los párrafos 1-5 del cuerpo del texto.

- Acontecimientos previos

En el primer párrafo se le informa al lector acerca de las rutas «de la inmigración ilegal africana hacia Canarias» que existen: una sale de Marruecos, y la otra de Mauritania con el objetivo de contextualizar lo que se detallará en los párrafos siguientes. Sin embargo, es característico que se indique que las rutas se dirigen «hacia Canarias» concretamente, ya que así se da a entender que las rutas están calculadas para alcanzar el objetivo.

En los párrafos siguientes se explica lo ocurrido en la ciudad de Dajla, una de las ciudades emisoras de Marruecos el 7 de septiembre de 2020, el mismo lunes que se emitió la noticia. Ese día las autoridades marroquíes detuvieron una patera con 66 ocupantes, y el día anterior se había interceptado otra con 47 personas de acuerdo, de acuerdo con el periódico local *Goud.ma* que sirve como argumento de autoridad, y a la vez, proporciona verosimilitud al relato. Por otra parte, se indica que todos los migrantes «son de origen subsahariano», con lo cual se activa la asociación del migrante tercermundista.

Más adelante se explica que la causa es una «imagen de los *sin papeles* entrando en un complejo de Maspalomas» que «las mafias han difundido para rentabilizar los beneficios». Por una parte, encontramos la categorización *sin papeles* para referirse a los inmigrantes, estigmatizándolos y reduciéndolos a un estatus social que, a su vez, activa el eje discursivo legal-ilegal. Este eje, a su vez, activa la metáfora de las mafias que, no solamente desvía el foco del problema, sino que da a entender que es un problema del extranjero y que los traficantes proceden de los mismos países que los inmigrantes. De hecho, este sesgo se intensifica más cuando se indica que los «precios por persona oscilan entre 1.000 y 2.000 euros dependiendo de la ocupación de la barca», unas cifras que emiten una señal negativa sobre estas mafias.

En el siguiente párrafo se establece una relación de causalidad con el anterior: «las 2 pateras en Dajla, en 24 horas, son una prueba de que los alojamientos en Maspalomas han calado entre los inmigrantes». Aquí, el verbo *calar* se entiende como ‘comprendido’ (RAE, s.f., definición 10), dando a entender que la difusión de esas imágenes ha provocado el efecto llamada y, además, la concreción del período de tiempo de las «24 horas» emite una señal negativa de que en las próximas horas también pueden salir más pateras. Esta señal negativa se refuerza con la información que se propicia a continuación: «Marruecos realizó la primera semana de septiembre de 2020 una campaña masiva de pruebas diagnósticas de Covid-19 entre los migrantes de raza negra que residen en esta ciudad», de manera que se activa el eje discursivo en el que los inmigrantes no solamente son una carga socioeconómica, sino también sanitaria, ya que hay riesgo de contagio. Además, se intensifica el sentimiento de extranjería y pertenencia al denominar a los migrantes por su color como «raza negra» frente a la imagen europea «blanca», pero también al proporcionar el dato de que la ciudad de Dajla «hasta 1975, bajo dominio español se denominó Villacisneros», dato irrelevante para proporcionar información sobre el contexto.

La información sobre las pruebas del Covid-19 se amplía en el párrafo siguiente, en el que se indica que el número de subsaharianos en la ciudad de Dajla sobrepasaba los 5.000 que «representa al 5% de todos los habitantes», cifras que emiten la señal negativa de que son una cantidad considerable, tal y como se intenta comparar con el porcentaje. Sobre este número, se indica que «al menos 200 positivos». Ese «al menos» implica que el número puede aumentar todavía más, de manera que se enfatiza aún más la «carga sanitaria» que supone tal número de migrantes en las costas españolas.

Con este párrafo se finalizan los acontecimientos previos, y se da paso a las circunstancias en las que se producen estos hechos.

- Circunstancias

Las circunstancias son una explicación sobre «el crimen organizado que controla el negocio migratorio» con el objetivo de intensificar la metáfora negativa de las mafias. Así, en este primer párrafo encontramos expresiones clave como «crimen organizado» y «negocio migratorio» con el que se invisibilizan las causas reales que motivan a las personas migrantes a abandonar su país en busca de unas condiciones mejores. De esta forma, el flujo migratorio se concibe como una mera transacción de migrantes que, aunque ocupan un rol pasivo, se da a entender que son las personas de su país –ergo, extranjeros también– quienes se encuentran detrás de este «negocio».

A continuación, se explica que se ha intensificado «la imagen de Canarias como “destino propicio” en asistencia y ayuda humanitaria, según fuentes consulares consultadas por este periódico». Al entrecomillar «destino propicio» se da a entender que es una cita de esas «fuentes consulares consultadas», aunque no se especifica de qué tipo son ni si es una figura concreta, etc. Además, que se especifique «en asistencia y ayuda humanitaria» hace que se establezca una relación causalidad con «destino propicio» que da lugar a la proposición ‘Canarias es un destino propicio para migrantes *porque* ofrece asistencia y ayuda humanitaria’, con lo cual las mafias se han hecho eco de ello.

Una vez se ha explicado que la causa es por las mafias, se indica que «el potencial de Mauritania es mayor que el de Marruecos para lanzar embarcaciones con inmigrantes al agua», con lo cual se da a entender que Mauritania es un foco mayor de estas mafias. Además, al emplear el verbo *lanzar* se intensifica la imagen negativa, ya que *lanzar* implica que se aplica una fuerza violenta, y si es al agua, puede haber riesgo de que esas personas inmigrantes se ahoguen. De hecho, en el párrafo siguiente se indica cuál es la distancia total que deben recorrer «900 kilómetros», con el objetivo de reforzar la imagen negativa del mar.

No obstante, al mismo tiempo se explica que las mafias poseen «recursos alternativos» con los que superar las distancias como «barcos nodrizas o buques auxiliares que superan la zona exclusiva (400 kilómetros)», con lo cual se da a entender que las mafias son organizaciones con grandes recursos materiales. De esta forma, las embarcaciones con inmigrantes navegan «hasta que son detectados por los servicios del Frontex o por las llamadas a Salvamento Marítimo», todas ellas organizaciones encargadas de controlar el flujo migratorio marítimo.

Tras estas explicaciones de cómo funciona el tráfico migratorio, se explican los acontecimientos principales.

#### b) Acontecimientos principales

Esta parte, como se indicaba al inicio, ocupa una mínima parte del cuerpo de la noticia. Aquí se explica cuáles son las pateras que se indicaban en el titular, ya que hasta ahora solo se había explicado la situación previa.

Los acontecimientos remiten a «las imágenes que acompañan la información», unas imágenes que el periódico afirma que «corresponden a las búsquedas en los servidores de la Red, como Google»; es decir, que son imágenes reales. Sin embargo, el propósito de las barcas es bien distinto de lo que indica el periódico: «Son propiedad de grupos de pescadores que las ponen en venta. Las autoridades mauritanas apenas intervienen al tratarse de operaciones

lícitas». Con el adverbio *apenas* se indica que las autoridades, a pesar de que son conscientes de lo que ocurre con «esas pateras y cayucos» lo dejan pasar. Así, se vincula a las autoridades con las mafias, ya que las autoridades son colaboradoras de estas.

Por si quedaba alguna duda de lo que ocurre tras la venta, el periódico la recuerda a pesar de que «es conocida»: las pateras se dirigen a donde están los inmigrantes «en la larga costa de arena» y empiezan su rumbo hacia las Islas Canarias, donde aprovecharán uno de los barcos nodrizas que las lleve hasta las costas. De aquí cabe destacar la personificación que se produce en las pateras, ya que por una metonimia se resignifica la patera como ‘inmigrantes’, lo que explicaría el cambio del objeto directo a plural en «barco nodriza que los traslade de forma más rápida y segura».

Toda la sección entera, desde los antecedentes hasta los acontecimientos principales tiene como propósito enfatizar las acciones negativas de las mafias («Ellos»), dando a entender, además, que las mafias tienen origen marroquí y mauritano; por lo tanto, es un problema del exterior y los flujos migratorios se reducen a una transacción de personas, obviando el problema humano que empuja a los inmigrantes a pasar por ese trance.

La última sección, la que atañe a las conclusiones, continúa esgrimiendo este argumento a través de los comentarios.

### **6. 3. 3. Conclusiones**

En esta noticia, las conclusiones se basan en las reacciones verbales del periódico a través de las opiniones formuladas por otros participantes de la noticia.

Estos participantes son «fuentes empresariales del sector turístico» consultadas por el propio periódico que «no dan crédito al asentamiento de inmigrantes». A continuación, comienza a describirse desde su punto de vista cuál es el problema de estos asentamientos: «algunos hoteles han invertido hasta 40 millones de euros (como una cadena catalana) en su rehabilitación en 2019 y 2020». Los hechos no parecen tener ninguna relación de coherencia; sin embargo, en el párrafo siguiente sí la tienen: «en los mercados emisores [...] pronostican un “empeoramiento” de la coyuntura migratoria “por el efecto llamada y la publicidad gratuita que se la ha dado a las mafias”».

De este modo, vemos que el problema de los asentamientos es principalmente económico, ya que «Canarias ha dicho a los grupos del crimen organizado que el riesgo de una patera vale la pena porque te alojan en una instalación turística de primer nivel». Estas declaraciones del sector empresario justificaría toda la explicación que se ha realizado de las mafias en las secciones anteriores. Además, se pone a Canarias como sujeto agente junto a las

mafias, que en este caso podemos inferir que se trata del ‘Gobierno de Canarias’. De hecho, más adelante se nos confirma que se refiere al Gobierno de las Islas: «Fuentes de las onegés que atienden a los inmigrantes recuerdan que fue el Gobierno de Canarias [...] el que acordó clausurar el campamento de Arinaga».

En consecuencia, todo el texto también se construye en base al eje discursivo de que los inmigrantes son una «carga económica», una carga económica que se agudiza al emplear palabras como «rehabilitación», ya que uno de los sectores que peor lo pasó durante la pandemia fue el sector turístico (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda, 2020); pero también como una «carga sanitaria», ya que se pone de manifiesto que los inmigrantes contagiados por Covid-19 son una amenaza en potencia para los turísticas y personas autóctonas de las Islas. Cabe destacar que, a pesar de que en el texto los inmigrantes no aparezcan como sujeto agente, son instrumentalizados la mayor parte del tiempo por «el crimen organizado», es decir, las mafias originarias de Mauritania y Marruecos.

#### 6.4. Texto 4

**Un grupo de menas apaliza hasta la muerte a un hombre de 39 años en Madrid (Fuente: mediterraneodigital.com, 16 de noviembre 2020).**

Los vecinos han salido a la calle para protestar por el crimen, pedir justicia y que se tomen medidas contra un grupo de menores que atemoriza al municipio. **Iván** fue golpeado hasta la muerte después de que recriminara a un menor que hiciera una pintada cerca de su casa.

Un hombre de 39 años de edad ha fallecido este domingo en el hospital de **La Princesa de Madrid** tras ser agredido el pasado viernes en **Velilla de San Antonio (Madrid)** por un grupo de jóvenes y menores de edad. El grupo de **Policía Judicial** de la **Guardia Civil** de **Rivas** se ha hecho cargo de las investigaciones y, de momento, no hay detenidos.

El crimen ha desatado una gran indignación en el municipio y los vecinos salieron el sábado y el domingo a manifestarse de forma pacífica pidiendo justicia y seguridad.

El hombre asesinado es **Iván Vaquero Sanz**, vecino muy querido en la localidad, ya que su familia es una de las familias más conocidas del pueblo. Según las primeras averiguaciones, el pasado viernes por la tarde noche, llamó la atención a un joven que hacía una pintada en una pared cerca de su casa. El chaval se enfrentó a **Iván** y le amenazó. El individuo se marchó para buscar a sus amigos, según indican varias personas. Los presuntos agresores se presentaron de inmediato en el lugar y, tras una pequeña bronca, empezaron a golpear y agredir a **Iván**.

El hombre recibió varias patadas y golpes en la cabeza, y quedó tendido en el suelo. Fue trasladado al **Hospital de La Princesa** en estado muy grave. En el centro médico entró en coma y, finalmente, falleció el domingo.

El Ayuntamiento de **Velilla** ha emitido un comunicado donde *“manifiesta la más firme condena a la agresión que ha sufrido un vecino de nuestra localidad, y cuyas graves secuelas han provocado su muerte, y traslada el apoyo, solidaridad y cariño a la familia y amigos de la víctima mortal”*.

Hoy lunes 16 de noviembre se ha celebrado a las 12.00 una concentración para condenar el crimen. Al acto han acudido varios de los familiares de **Iván** con un cartel. *“Justicia para Iván, te queremos pequeño”*. La alcaldesa de **Velilla**, **Antonia Alcázar** ha indicado a la cadena **Ser** que **Velilla** es *“un pueblo tranquilo”* pero hace ya un par de meses que *“una panda de chavales estaban llevando a cabo robos de bicicletas y de móviles y llevando a cabo agresiones y amedretando a gente”*. Precisamente, se investiga si los mismos homicidas de **Iván** pudieron atacar a un comerciante chino del municipio que fue agredido en su negocio hace dos semanas.

Los vecinos de Velilla enseguida conocieron la agresión y convocaron una manifestación pacífica en apoyo de **Iván** el pasado sábado por la tarde. El domingo volvieron a salir a las calles del municipio pidiendo más seguridad y exigiendo medidas contra un grupo de menores y jóvenes que están alterando la convivencia del municipio con sus robos y agresiones. También hubo una concentración el sábado por la noche en el recinto ferial donde los residentes no cesaron de tocar el claxon.

Varias personas han mostrado carteles reclamando un pueblo seguro y otros han increpado al equipo de **Gobierno** socialista por no haber actuado antes contra este grupo de pandilleros.

Varios vecinos han explicado que, entre los agresores de **Iván**, hay menores de edad y que, al menos, uno de ellos ha podido marcharse del municipio al saber que era buscado por la **Guardia Civil**.

*“Las averiguaciones están muy avanzadas y en las próximas horas se podrían producir las primeras detenciones”*, han señalado fuentes policiales. **Velilla de San Antonio** es un municipio de 13.000 habitantes situado en el este de la región y a unos 20 kilómetros de la capital.

#### **6. 4. 1. Resumen**

El resumen se compone únicamente del titular; sin embargo y, a pesar de que este no se encuentre delimitado estructuralmente, también posee encabezamiento.

#### a) Titular

El titular ya indica cuál es el eje discursivo sobre el que se construye la noticia: la conflictividad de los inmigrantes, especialmente, en la figura de los menores no acompañados. El periódico, no solamente cosifica a estos menores a través del uso de la etiqueta MENA, sino que los invisibiliza a través de la nominalización «mena» en minúscula, de manera que las siglas se reconozcan lo mínimo.

Estos «menas» aparecen como sujetos agentes de la acción *apalizar*, coloquialismo de «dar una paliza» con el sentido literal de someter a alguien a un castigo físico; es decir, que ejerce violencia física (Fundación del español urgente [FUNDEÚ], 2015). La violencia, además, se intensifica con la locución verbal «hasta la muerte», que aquí posee el sentido de ‘matar’. Por lo tanto, la información inferida es que:

1. Los menas le han pegado una paliza a un hombre
2. El hombre ha muerto
3. La paliza ha sido mortal
4. Los menas han matado a un hombre

Así, la macroproposición del titular es que ‘los menas son asesinos’. En cuanto al encabezamiento, no hay ninguna marca en el formato de la noticia que nos indique la posición de este; sin embargo, semánticamente indica otro de los temas principales de la noticia.

#### b) Encabezamiento

La información proporcionada en esta parte de la sección está relacionada con las manifestaciones que se han producido tras el asesinato del vecino «para protestar por el crimen, pedir justicia y que se tomen medidas contra un grupo de menores que atemoriza al municipio». De esta forma, la presencia de los vecinos de la localidad como un sujeto agente en acciones vinculadas a valores como la justicia intensifica la imagen negativa de los «menas», se conciben como una amenaza social para el resto del municipio.

Por otra parte, en la segunda parte del encabezamiento se indica que el nombre de la víctima es «Iván», y se presenta como víctima a través de la oración pasiva «fue golpeado hasta la muerte». En esta ocasión, aunque el sujeto agente se encuentra elidido, el lector recupera la información de que ha sido el «grupo de menas» mencionado en el titular, ya que al emplear la locución «hasta la muerte» en el encabezamiento se recupera el resto de los elementos que la acompañaban.

La ausencia del sujeto agente se debe a que en el encabezamiento se ha primado indicar la causa de la agresión: «después de que recriminara a un menor que hiciera una pintada cerca de su casa». Así, se establece una relación causal entre ambas proposiciones que queda como ‘fue golpeado hasta la muerte *porque* recriminó a un menor que estaba haciendo una pintada’. Aquí, la palabra *menor* se vincula automáticamente con el «grupo de menores que atemoriza al municipio», correferente con el «grupo de menas» del titular. En ese sentido, se vuelve a enfatizar en las acciones negativas de «Ellos», los MENAS, al vincularlo con el acto vandálico de hacer pintadas.

En suma, la macroestructura semántica de la noticia se puede articular en la proposición ‘los menas son unos asesinos’, y a partir de ella, se articulan otros temas principales como son las manifestaciones, como se verá en el cuerpo de las noticias.

#### **6. 4. 2. Episodio**

La sección del episodio en esta noticia se conforma de los antecedentes y los acontecimientos principales.

##### **a) Antecedentes**

Los antecedentes de la noticia se corresponden con los párrafos 2 y 3, ya que el primero de ellos corresponde al encabezamiento.

El primer párrafo de esta sección, semánticamente, se corresponde con la información proporcionada en el resumen, aunque se amplían algunos detalles como es la localidad en la que acontecieron los hechos, Velilla de San Antonio; la fecha, el fin de semana del 15 de noviembre y las actualizaciones de la Policía Judicial y la Guardia Civil de Rivas sobre las investigaciones, que «de momento, no hay detenidos».

Sobre los sospechosos, solamente se indica que el hombre fue agredido «por un grupo de jóvenes y menores de edad». La distinción entre «jóvenes» y «menores» podría deberse a, por una parte, a intentar ampliar el número supuesto de agresores. Además, dado que en el titular se ha indicado que son «menas», al relacionar los menores con «jóvenes» se puede inferir que otras personas extranjeras también participaron en la agresión, que se concibe como un «crimen». Así, y como ya se ha indicado en el resumen, se infiere que ese «grupo de jóvenes y menores» son criminales, en este caso, asesinos. De hecho, las peticiones de los vecinos «pidiendo justicia y seguridad» refuerzan el eje discursivo de que esos «menores» que el periódico identifica como «menas» son una amenaza social.

En suma, aunque estos fragmentos funcionan como resumen también, el incluir la fecha y el lugar de los hechos se ha preferido considerar como contexto. Sin embargo, y como se verá más adelante, la información de la noticia fluctúa entre varias secciones dada su desorganización estructural para describir los hechos.

#### b) Acontecimientos principales

Los acontecimientos corresponden con los párrafos de la noticia donde se relatan los hechos acaecidos.

En primer lugar, se identifica a la víctima como Iván Vaquero Sanz, «un vecino muy querido en la localidad, ya que su familia es una de las familias más conocidas del pueblo». De la descripción de la víctima cabe destacar dos elementos: en primer lugar, el uso del nombre completo de la víctima para humanizarla más; en segundo lugar, la aposición en la que se le describe como un «vecino muy querido» en la localidad» a través del intensificador *muy querido* y la explicación de su familia como «una de las más conocidas del pueblo», ambos elementos innecesarios, pero que enfatiza los rasgos positivos de la víctima.

Por el contrario, al describir la agresión, los actores solamente son descritos como «jóvenes» y «agresores». De hecho, tal es la cosificación que en una parte del fragmento se refiere a uno de ellos como «el chaval» y «el individuo» sin mayor descripción que esa, ofreciendo una descripción muy vaga e imprecisa del perfil de los «presuntos agresores», como se les califica en el periódico. Sin embargo, y como se ha observado en fragmentos anteriores, el periódico no emplea ningún moderador donde se proteja la presunción de inocencia de los presuntos agresores.

Estas acusaciones del periódico provienen de «las primeras averiguaciones», que se suponen de la Policía y la Guardia Civil de acuerdo con la información ofrecida en los antecedentes; y de «varias personas» que no se concretan, pero que, dado el contexto en que ocurrieron los hechos, se infiere que son los vecinos que presenciaron la pelea en la calle y vieron cómo la víctima recibió «varias patadas y golpes en la cabeza» que lo dejaron «tendido en el suelo», expresión que intensifica, por un lado, el carácter agresivo de la pelea y, por otro lado, la actitud violenta de los autores.

La sección finaliza con el comunicado emitido por el Ayuntamiento de la localidad donde «*manifiesta la más firme condena a la agresión que ha sufrido un vecino de nuestra localidad*» sin hacer ninguna referencia a los autores de la agresión. Sin embargo, los vecinos sí, como se detallará en las reacciones verbales.

### 6. 4. 3. Conclusiones

La noticia concluye con las reacciones de los vecinos y familiares de la localidad tras enterarse de lo sucedido, que se inician con el párrafo 7 hasta el final de la noticia.

Si el episodio se cerraba con el comunicado del Ayuntamiento, las reacciones continúan con el testimonio de la familia y de la propia alcaldesa. Por lo que respecta a la familia, el periódico indica que el mismo día que se publicó la noticia, 16 de noviembre, se celebró una concentración donde la familia presentó un cartel donde se leía «*Justicia para Iván, te queremos pequeño*», un mensaje con el objetivo de empatizar con la noticia. En cuanto a las declaraciones de la alcaldesa, Antonia Alcázar, ella misma indica que «*una panda de chavales estaban llevando a cabo robos de bicicletas y de móviles y llevando a cabo agresiones y amedrentado a gente*».

Las declaraciones de la alcaldesa funcionan como argumento de autoridad para el periódico para continuar denominando a los autores de la agresión como «los homicidas de Iván». Además, al concretar que son una «panda de chavales» que ha provocado varios conflictos, se relaciona así con los «menas» mencionados en el titular, así se vincula el eje discursivo entre unos hechos y otros.

Tras las declaraciones de la alcaldesa, la noticia relata las manifestaciones convocadas por los vecinos de la localidad «en apoyo de Iván» el sábado y el domingo pidiendo «medidas contra un grupo de menores y jóvenes que están alterando la convivencia del municipio con sus robos y agresiones». De esta forma, la información que se infiere de estos testimonios es que ‘los menas suponen una amenaza para la seguridad social porque roban y matan’, una manifestación discursiva con la que subrayar todos los rasgos negativos de «Ellos».

El periódico también señala que, entre los carteles que se podían ver en la manifestación, se podían ver otros en los que se reclamaba «un pueblo seguro», lo que acentúa la sensación de inseguridad creada por «este grupo de pandilleros», como los describe el periódico. Además, se vincula la existencia de este grupo con el «Gobierno socialista por no haber actuado antes», que puede hacer referencia, indirectamente, a que es culpa del Gobierno por permitir la llegada de los MENAS a España, ya que alteran el orden social.

La noticia también recoge otros testimonios de vecinos que explican que «entre los agresores de Iván, hay menores de edad». Así, se vuelve a hacer una distinción entre los menores implicados y las otras personas que no. Sin embargo, las personas menores continúan presentándose como autores al establecer una relación entre su condición de menor y su huida «del municipio al saber que era buscado por la Guardia Civil», de manera que se presenta también como un cobarde.

La noticia finaliza con las declaraciones policiales que aseguran que «*las averiguaciones están muy avanzadas y en las primeras horas se podrían producir las primeras detenciones*»; sin embargo, estas fuentes policiales no ofrecen ninguna descripción sobre el perfil de los autores de la agresión, como sí ha supuesto el periódico.

En conclusión, la noticia se construye en torno al eje discursivo de «conflictividad de los inmigrantes», concretamente en la figura de los menores no acompañados, a quienes se les acusa como autores de una agresión mortal a un vecino de la localidad de Velilla. Sin embargo, las acusaciones del periódico al vincular el grupo de jóvenes con los menores no acompañados no se basan en el testimonio de las fuentes policiales, sino de la vinculación que se realiza entre «menor» y «conflictividad» que activa el modelo mental de los menores no acompañados en el país.

Por esta razón en el titular se indica que los autores son «menas», porque ni siquiera los testimonios de los vecinos hacen alusión alguna a la nacionalidad u origen étnico de estos jóvenes. Así el lector, tras haber leído el titular, vinculará los «menas» cuando se menciona que los autores son «menores».

#### 6. 5. Texto 5

<b>Muere en el Hospital Insular el joven canario agredido brutalmente por magrebíes e ilegales (Fuente: <a href="http://ladialecticanacional.es">ladialecticanacional.es</a>, 19 de enero de 2021)</b>
--

[ACTUALIZACIÓN] – Según fuentes directas de la redacción en la isla, el joven habría fallecido y esto lo que se está comentando a pie de calle en la localidad canaria. Otros medios como OKDIARIO o la COPE y demás medios locales , dicen que «solo» estría gravemente herido. Nos están llegando informaciones distintas cruzadas según las diversas fuentes. Lo que sí es seguro es que el joven ha tenido que ser evacuado por una ambulancia (según MaspalomasAhora). También queremos añadir que estos medios no hablaron de esta agresión antes de que salieran las imágenes grabados. Así que por parte del equipo de Redacción de La Dialéctica Nacional estamos a la espera de poder dar información de forma más concreta, según podamos ir confirmando a los largo de las siguientes horas]
--

La noticia ha sido censurada por los medios oficialistas, con el fin de evitar la justa ira popular. Como se puede ver en el vídeo adjunto, el joven sufrió una paliza en Maspalomas por parte de inmigrantes ilegales alojados por el Gobierno en hoteles con pensión completa.
--

Los vecinos de Gran Canaria ya habían denunciado las numerosas reyertas ocasionadas por los inmigrantes incivilizados y que finalmente han acabado con la vida un joven español.
--

Las Fuerzas y Cuerpos de seguridad también habrían advertido que las peleas ocasionadas por los inmigrantes eran cada vez más difíciles de contener, pese a que los medios oficialistas
---

decían que se trataba de una minoría. Una minoría que sin embargo no era expulsado del territorio nacional por parte de Grande Marlaska.

### 6. 5. 1. Resumen

El resumen de esta noticia se compone del titular y del encabezamiento. Este último consiste en una actualización de la noticia.

#### a) Titular

Aquí ya se indica cuál es el eje discursivo sobre el que se construirá la noticia: la conflictividad de los inmigrantes, ya que aparecen como autores de una agresión a «el joven canario» que ha provocado su muerte.

En concreto, es posible destacar varios elementos: por una parte, la descripción de la víctima como «el joven canario», cuyo artículo definido indica que la identidad del joven ya se conoce por la mención de este en otras noticias anteriores, que es español por el uso del gentilicio «canario»; y por otra, la descripción de la agresión sufrida «brutalmente», que intensifica el carácter violento de la agresión, por «magrebíes e ilegales».

Esta descripción de los autores puede interpretarse de dos formas: la primera, que entre los autores de la agresión había magrebíes e ilegales, de manera que la estigmatización y cosificación se enfatizaría en el segundo grupo al etiquetarlos únicamente como «ilegales», aunque la sola mención de los «magrebíes» ya implica una imagen negativa por la asociación con países tercermundistas. La otra interpretación es que «magrebíes e ilegales» indique que los autores de la agresión eran magrebíes y, además, ilegales, de manera que la situación jurídica de los inmigrantes se ve condicionada por su procedencia.

Dado que uno de los binomios en el eje discursivo de la conflictividad de los inmigrantes es el de inmigración-delincuencia, es más probable que el lector descodifique «magrebíes e ilegales» como un solo grupo, de manera que la imagen negativa de los magrebíes se asocia directamente con la situación ilegal de estas personas. Por lo tanto, la información inferida hasta ahora es la siguiente:

1. Han matado a un joven español
2. Los agresores eran magrebíes
3. Además, eran ilegales
4. Las personas ilegales matan

En consecuencia, se refuerza el sentimiento de extranjería y nacionalidad al presentar a los inmigrantes como personas potencialmente peligrosas que «brutalmente» agreden hasta la muerte a las personas de «aquí», en concreto, a un joven de las Islas Canarias.

#### b) Encabezamiento

La noticia proporciona información sobre el estado del joven, ya que según otros medios el joven no habría muerto, sino que se encontraría en estado grave. En este sentido, el periódico se presenta como máximo argumento de autoridad de la información que proporcionan en la noticia.

Por ejemplo, la muerte del joven está confirmada por «fuentes directas de la redacción en la isla» y por lo que se comenta a pie de calle. Sin embargo, no se indica cuál es el origen de esas fuentes; es decir, si son fuentes policiales o fuentes sanitarias quienes han confirmado la muerte del joven. Por otro lado, el periódico sí que es explícito en mencionar los medios que informan de que el joven «solo» estaría gravemente herido, que son «OKDIARIO o la COPE y demás medios locales» para después indicar que esos medios «no hablaron de esta agresión antes de que salieran las imágenes grabadas», lo que implica que el periódico sí lo hizo y que, por lo tanto, el periódico ha cubierto de principio a fin la noticia.

La actualización finaliza con un mensaje del equipo de redacción del periódico en el que se espera «poder dar información de forma más concreta». No obstante, cuando la Policía Nacional confirmó que no hubo fallecidos en la pelea (Álvarez, 2021), la noticia no actualizó nada más.

Por esta razón, los hechos que se narran en la noticia poco tienen que ver con lo que promete el titular.

### **6. 5. 2. Episodio**

El episodio de la noticia está compuesto por los acontecimientos y los antecedentes.

#### a) Acontecimientos principales

En este apartado de la sección, reservado para explicar los hechos detalladamente, el periódico no proporciona ningún dato relacionado con la agresión salvo una referencia al vídeo adjunto a la noticia donde se ve la agresión; no obstante, no se explica quiénes son los participantes, quién es la víctima ni dónde se produjo la agresión. Por el contrario, el periódico aprovecha para hacer una presentación negativa de «Ellos» en la que se enfatiza sus acciones negativas.

En primer lugar, el periódico se erige como uno de los medios que no ha censurado la noticia como sí han hecho «los medios oficialistas», aunque no se proporciona el nombre de ninguno de ellos, para «evitar la justa ira popular». Por el contrario, el periódico sí la está contando porque cree en la justicia, como se implica a partir del adjetivo *justa*. En consecuencia, el periódico considera que cualquier acto que manifieste la ira de «Nosotros», es decir, los vecinos de Canarias.

En segundo lugar, y basándose en las imágenes del vídeo, se hace una pequeña explicación de los hechos en la que solo se menciona en lugar de la agresión, Maspalomas, y que la víctima es «el joven» que ya se había mencionado previamente en el titular, y quiénes los agresores, a quienes describe con más detalle, pero incidiendo en sus aspectos negativos. Así, los agresores son descritos como «inmigrantes ilegales alojados por el Gobierno en hoteles con pensión completa».

Por un lado, si en el titular se producía ambigüedad por el uso del nexo yuxtapuesto «magrebíes e ilegales», en el cuerpo de la noticia se indica que todos ellos eran inmigrantes ilegales, de manera que se confirma el modelo prejuiciado construido en el titular. Por otro lado, que en su descripción se haga hincapié en que se encuentran alojados en hoteles «con pensión completa» no es sino una manifestación del eje discursivo de los inmigrantes como carga económica y social con el que se pretende legitimar su expulsión porque, en primer lugar, son ilegales; y dos, están «robando» los servicios turísticos destinados a los turistas que sí tienen dinero.

Como se puede observar, en los acontecimientos principales no hay ninguna explicación de los hechos ni ninguna descripción que clarifique lo ocurrido. Por lo que respecta a los antecedentes, en ellos continúa reforzándose la imagen negativa de «Ellos».

#### b) Antecedentes

Se priorizan los testimonios de los vecinos de la Isla de Gran Canaria, que «ya habían denunciado las numerosas reyertas», con lo cual se implica que esta agresión no ha sido la primera. Por otro lado, la conflictividad de los inmigrantes se concibe como intrínseca a ellos a través de la denominación de los «inmigrantes incivilizados» y como algo inevitable, como se infiere a través del adverbio «finalmente», que establece una escala gradativa que finaliza con la muerte como se indica: «finalmente han acabado con la vida de un joven español». La sección concluye con una mención a la víctima, un «joven español». Aquí, «español» funciona discursivamente como «canario» en el titular, con el objetivo de crear un contraste entre los «inmigrantes (de países tercermundistas) incivilizados» y las víctimas, que son los españoles.

La sección de los antecedentes, como se observa, se aprovecha para reforzar la imagen negativa de «Ellos» como personas incivilizadas que, intrínsecamente, son violentas porque ya han provocado otros conflictos.

### 6. 5. 3. Conclusiones

La noticia finaliza con las reacciones verbales del periódico, donde a través del testimonio de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad se confirman los testimonios de los vecinos, ya que «también habrían advertido que las peleas ocasionadas por los inmigrantes eran cada vez más difíciles de contener». Cabe destacar, además, cómo los inmigrantes se representan como sujeto agente (peleas ocasionadas por «Ellos») y, además, cómo su conflictividad parece algo intrínseca, como se infiere del verbo *contener*. Si en los antecedentes se empleaba el adverbio «finalmente», el verbo *contener* implica que algo se está *reprimiendo* y que, *finalmente*, debe explotar (RAE, s.f., definición 2).

La metaforización de la conflictividad y la violencia como una explosión se refuerza con la oración adverbial «pese a que los medios oficialistas decían que se trataba de una minoría». En este sentido, *pese a que* posee un significado adversativo en el que relaciona la violencia con «ser una minoría», ya que se infiere que ‘es una minoría violenta’. Además de enfatizar el carácter violento de esta minoría, se vuelve al binomio regularización-expulsión cuando se indica que era «una minoría que sin embargo no era expulsado del territorio nacional por parte de Grande Marlaska», donde se intenta establecer una conexión entre la proposición anterior ‘ser una minoría violenta’ y ‘ser expulsado del territorio nacional’.

Como se ha visto, en la noticia no se explican los hechos que se indican en el titular; de hecho, lo que hace el periódico es elidirlos y sustituirlos por una imagen negativa de «Ellos», los inmigrantes ilegales, en la que se asume una conflictividad y violencia inevitable o intrínseca que tiene como resultado peleas, agresiones y, en el último estado, la muerte. Por lo tanto, se priva al lector de cualquier explicación sobre el contexto o la causa de la pelea con el fin de que los hechos se interpreten a partir de la macroestructura semántica de que ‘los inmigrantes son peligrosos’.

En consecuencia, la noticia se articula en torno al eje discursivo de la conflictividad de los inmigrantes que, semánticamente, actúa como causa del binomio de regularización-expulsión donde la violencia legitima la expulsión de los inmigrantes.

## 6. 6. Texto 6

### **Detenido un inmigrante por asesinar a puñaladas al sacristán de la iglesia de Alcalá la Real (Jaén) (Fuente: hispaniamagna.es, 27 de febrero de 2021)**

El alcalde pide que «cesen los mensajes de odio que circulan por las redes» y que se eviten las concentraciones de repulsa.

Terrible asesinato en Jaén. La Guardia Civil ha detenido a un hombre por apuñalar hasta la muerte al sacristán, de 52 años, de la iglesia de la Consolación de Alcalá la Real. La víctima es Francisco Zúñiga, muy conocido y querido en la localidad, por lo que el Ayuntamiento ha aprobado de manera unánime entre todos los grupos políticos declarar un día de luto y que las banderas ondeen a media asta.

El asesino se trataría de un inmigrante marroquí sin hogar. Así lo apuntan los propios vecinos y varios dirigentes políticos de Vox en las redes sociales. De hecho, los propios dirigentes de la formación que lidera Santiago Abascal denuncian la poca repercusión informativa que tiene este asesinato y se preguntan qué hubiera ocurrido si fuese al revés, es decir, si se hubiera matado a un inmigrante.

Los hechos

El suceso tuvo lugar este viernes a las 20:20 horas tras alertar un ciudadano al 112 de que había una persona herida en estado grave con varias puñaladas en la calle Real, ante la puerta de la iglesia de la Consolación, y hasta el lugar se desplazaron efectivos de la Policía Local, de la Guardia Civil y de los servicios sanitarios.

El hermano de Francisco Zúñiga ha agradecido el cariño y apoyo que están recibiendo por el fallecimiento de su hermano, del que ha dicho «era una excelente persona» y ha pedido que recen por él y que no se concentren «en momentos tan difíciles y de enorme riesgo sanitario para evitar cualquier concentración que ponga en riesgo a más personas».

El alcalde de Alcalá la Real, Marino Aguilera, ha hecho un llamamiento a la calma tras admitir que «son momentos difíciles y de indignación pero el presunto asesino ya ha sido detenido y hay que dejar que la Justicia siga su curso».

«Rogamos que Alcalá siga siendo el municipio tranquilo que todos conocemos y que cesen los mensajes de odio que circulan por las redes; el odio no arreglará nada», ha asegurado el alcalde.

El Ayuntamiento ha pedido a través de su cuenta oficial de Twitter que se desconvoquen las manifestaciones de protesta que están previstas este sábado en repulsa por el asesinato de Francisco Zúñiga: «No es conveniente llevar a cabo concentraciones».

El Ayuntamiento pide a los ciudadanos que en vez de concentrarse se sumen al minuto de silencio «desde el balcón de casa, el lugar de trabajo o en la calle, en repulsa por el asesinato de Francisco Zúñiga».

Fuente: OK Diario (pero en el titular de OK Diario es «detenido UN HOMBRE», no corrección posterior en el medio)

### 6. 6. 1. Resumen

El resumen de la noticia se compone del titular y el encabezamiento.

#### a) Titular

En el titular se deben destacar los siguientes elementos clave: en primer lugar, la presentación del inmigrante como «detenido», omitiendo el agente; y, en segundo lugar, la causa de esta, que es por «asesinar a puñaladas al sacristán de la iglesia de Alcalá de la Real».

Por un lado, la presentación del inmigrante se basa en la asociación inmigrante-tercermundista ya que, a pesar de no especificar cuál es su procedencia, el uso de *inmigrante* posee socialmente unas connotaciones negativas. En la noticia, dichas connotaciones se confirman por el empleo de la pasiva «detenido», de lo que se infiere que el inmigrante ha realizado un acto violento. Así, aunque no se especifique todavía cuál es la causa, la noticia se construye sobre el eje discursivo de la conflictividad de los inmigrantes.

Por otro lado, esta conflictividad se confirma cuando se explica que la causa es «por asesinar a puñaladas al sacristán de la iglesia de Alcalá de la Real». La víctima se presenta como objeto directo de la acción de *asesinar*, siendo el inmigrante de la oración anterior el sujeto agente. En cuanto a la acción, *asesinar* es un verbo mucho más marcado que *matar*, como se podría haber utilizado; sin embargo, *asesinar* implica una mayor violencia (RAE, s.f., definición 1) que se intensifica, además, cuando se indica que fue *a puñaladas*, ya que con el plural se infiere que fueron varias y repetidas.

Otros datos de los que nos informa el titular es el lugar de los hechos, Alcalá de la Real, en la provincia de Jaén. A continuación, se presenta el encabezamiento de la noticia, en el que se aporta el testimonio del alcalde.

#### b) Encabezamiento

Aquí se pone el testimonio del alcalde de la localidad, quien pide que «cesen los mensajes de odio que circulan por las redes». *A priori*, no hay ninguna descripción negativa del inmigrante; sin embargo, y tras haber leído el titular, los lectores inferirán que los mensajes de odio van dirigidos hacia el autor del asesinato, que es inmigrante. Por otro lado, el alcalde previene sobre realizar concentraciones en repulsa del asesinato no para evitar otros mensajes de odio, sino por prevención del coronavirus.

En el cuerpo de la noticia se describe cómo fue el suceso, quién es la víctima y quién el autor del crimen.

### 6. 6. 2. Episodio

La noticia se divide, por una parte, de los acontecimientos principales que ocupan el primer lugar; y por otro, de los antecedentes, que cierran la sección.

#### a) Acontecimientos principales

Los acontecimientos se describen en los dos primeros párrafos y se abren con la cláusula «Terrible asesinato en Jaén», donde a través del adjetivo *terrible* se refleja cuál es la valoración del periodista y del periódico sobre los hechos ocurridos y condicionando, en parte, la interpretación que hagan los lectores de la lectura de la noticia, pues *terrible* implica ‘terror’ y que ha sido algo ‘muy grande o desmesurado’.

Tras esta valoración se relata que fue la Guardia Civil quien detuvo «a un hombre por apuñalar hasta la muerte al sacristán, de 52 años, de la iglesia de la Consolación de Alcalá la Real». Cabe destacar que, a pesar de que en el titular se había atribuido la situación jurídica del autor de asesinato, para la primera mención en la noticia se prefiere emplear el hiperónimo *hombre*. Sin embargo, con la información proporcionada en el titular de que el autor era un inmigrante, la proforma pierde su valor neutral y se conceptualiza como ‘un hombre inmigrante’. Por el resto de la oración, si en el titular se había preferido emplear el verbo asesinar y el complemento *a puñaladas*, aquí se utiliza el verbo *apuñalar*, cuyo valor negativo se intensifica con la locución *hasta la muerte*, incidiendo en la violencia de la acción.

El primer párrafo finaliza con una descripción más detallada de la víctima en la que se aporta el nombre completo, Francisco Zúñiga, y donde se relata que era «muy conocido y querido en la localidad», con el objetivo de que el lector no solo empatice con la víctima, sino que, además, sea un argumento de causa suficiente para que el lector entienda que es la causa por la que todos los grupos políticos de forma *unánime* han declarado el luto oficial en el pueblo, pues lo frecuente es que los grupos políticos siempre se encuentren en disidencia. Así, al reunir a todos ellos bajo una acción *unánime* también se pretende enfatizar en la gravedad del hecho.

En el segundo párrafo se aportan más datos sobre el autor del asesinato, que «se trataría de un inmigrante marroquí sin hogar». Aunque se emplee el condicional *se trataría*, porque no se había confirmado la identidad del autor, el periódico lo asume como autor ya del crimen, por ello en el titular aparece *un inmigrante* como autor y no la proforma *un hombre* del párrafo anterior. Sobre la identidad de la víctima se aportan testimonios de «los propios vecinos y varios dirigentes políticos de Vox en las redes sociales» que *así* lo apuntan, utilizándose como argumento de autoridad para proporcionar veracidad a los hechos. De hecho, se podría

interpretar que la Guardia Civil habría comunicado esta información a los dirigentes políticos; sin embargo, no se incluye ningún testimonio policial en el cuerpo de la noticia.

El periódico, además, incide en las declaraciones de algunos dirigentes del partido, quienes denuncia «la poca repercusión informativa que tiene este asesinato y se preguntan qué hubiera ocurrido si fuese al revés, es decir, si se hubiera matado a un inmigrante». Como se observa, el prescindir de las fuentes policiales y seleccionar las palabras del partido político denota un sesgo ideológico que, además, favorece la presentación negativa de «Ellos», ya que con la pregunta retórica «qué hubiera ocurrido si fuese al revés, es decir, si se hubiera matado a un inmigrante» se infiere, falazmente, que los asesinatos realizados por *no inmigrantes*, es decir, por españoles, tendría una mayor repercusión. Cabe destacar que cuando se emplea la palabra «repercusión informativa» no se hace tanta alusión a la cobertura que pueda tener una noticia sino a la *repercusión social*, lo cual no se cumple si se atienden a las palabras del alcalde en el encabezamiento sobre los mensajes de odio que, como ya se ha indicado, se infiere que son mensajes contra el asesino, inmigrante.

En suma, los acontecimientos principales se articulan en función del eje discursivo de la conflictividad de los inmigrantes, concretamente, en un asesinato. En los antecedentes se contextualiza otros datos de interés como la fecha y la hora del lugar.

#### b) Antecedentes

La sección del episodio finaliza con los antecedentes, que corresponden con el tercer párrafo de la noticia, donde se contextualizan los sucesos al indicar el día, que fue el viernes 26 de febrero, y la hora en la que se alertó de la persona herida, a las ocho de la tarde. No hay ninguna referencia al autor del hecho, de lo que se deduce que no hubo testigos en el acto, salvo la persona que alertó a los servicios de emergencias.

Tras la explicación de los hechos en la sección de los episodios, la noticia concluye con las reacciones verbales de los vecinos de la localidad.

### 6. 6. 3. Conclusiones

La noticia concluye con el apartado de las reacciones verbales, en las que se incluye las de la familia, el alcalde y el ayuntamiento.

Por lo que respecta a las reacciones de la familia, se representan a través de las palabras del hermano de la víctima y cuyo objetivo es empatizar con la víctima y sus allegados. El hermano enfatiza la figura de la víctima diciendo que «*era una excelente persona*» y, como

había hecho con el alcalde, pide que se evite cualquier tipo de concentración por el «*enorme riesgo sanitario*».

En cuanto a las reacciones del alcalde, es significativo que el periódico escoja el verbo *admitir* en la oración «ha hecho un llamamiento a la calma tras informar que el *presunto asesino ya ha sido detenido y hay que esperar que la Justicia siga su curso*»; sin embargo, no ofrece ninguna información más acerca de la nacionalidad del hombre. Sus reacciones concluyen con otro llamamiento a la calma del municipio y, como se veía en el encabezamiento, pide que «*cesen los mensajes de odio que circulan por las redes*».

Para finalizar la noticia, se hace uso de las declaraciones oficiales del Ayuntamiento de la localidad en las que piden a los vecinos de la localidad que se desconvoquen las manifestaciones de protesta y, en su lugar, hagan el minuto de silencio «en el balcón de casa, el lugar de trabajo o en la calle» por el riesgo sanitario del Covid-19.

En conclusión, la noticia se articula en torno al eje discursivo de la conflictividad de los inmigrantes, concretamente a partir del asesinato del sacristán de la localidad de Alcalá de la Real. La presentación negativa de «Ellos» en el periódico se realiza desde el primer momento en el titular al asumir como verdaderas las declaraciones de algunos vecinos y varios dirigentes de Vox de que el asesino era un inmigrante marroquí y no fuentes policiales.

Tras haber realizado el análisis crítico de los textos, a continuación, se desarrollarán las conclusiones que se han alcanzado en el trabajo.

## 7. CONCLUSIONES

A continuación, se expondrán las conclusiones a las que se ha llegado en este trabajo de acuerdo con los objetivos planteados en el apartado 3. Asimismo, se presentan las reflexiones de la autora derivadas del análisis de los resultados.

La población migrante se estigmatiza en la sociedad española debido, en gran medida, a los discursos racistas y xenófobos pronunciados por determinados grupos políticos, grupos sociales de ideología conservadora y los medios de comunicación. Sobre estos últimos, los estudios dedicados a su análisis crítico constatan que, en efecto, la imagen de los inmigrantes se presenta negativamente, al contrario que la imagen de los occidentales, que sale reforzada. Entre los ejemplos más comunes se encuentran la construcción de metáforas sobre los flujos de la inmigración, que activan emociones en el lector como el miedo; y la continua asociación de la inmigración con los actos delictivos.

Durante la pandemia del Covid-19 tales discursos se vieron incrementados gracias al empleo de las *fake news* por parte de figuras públicas y medios de comunicación que, de una forma u otra, ayudaban a propagar la desinformación a los lectores. Siguiendo esta línea, el objetivo principal del trabajo era realizar un análisis crítico de la ideología racista presente en las *fake news* publicadas durante la pandemia dirigidas a la población migrada.

La codificación ideológica del discurso racista en las *fake news* se realiza, globalmente, a través de la presentación negativa de «Ellos» frente a la acción positiva de «Nosotros»; así como de la enfatización de las acciones negativas de «Ellos» y el énfasis de las acciones positivas de «Nosotros». Esta codificación se realiza en la superestructura y en el contenido ideológico en cada estructura de esta.

Por lo que respecta a la codificación de la imagen del inmigrante en la superestructura, este comienza por el análisis del resumen, formado por el titular y el encabezamiento. Como se ha visto, es en los resúmenes –que funcionan como macroestructura semántica del resto del texto– donde los inmigrantes son vinculados a temas relacionados en los que *Nosotros* somos víctimas de *Ellos*, bien porque nos atacan, bien porque se aprovechan de los recursos de España. Además, la palabra «inmigrante» que aparece en los resúmenes, se vale de la ambigüedad sobre qué *clase* de inmigrante es, pues de acuerdo con la definición de la OIM (2006), existen seis tipos de inmigración. Sin embargo, como modelo prejuiciado, el fenómeno de la inmigración se vincula a la inmigración irregular, como se refuerza en el resto de las noticias. Así, en la

noticia 4, aunque no se emplee la palabra «inmigrante», sí que se emplea «menas» con el objetivo de vincular los hechos a los menores inmigrantes.

En cuanto al episodio de las noticias, compuesto por acontecimientos y antecedentes, a la hora de explicar los eventos acaecidos las descripciones sobre los inmigrantes –a quienes se ha puesto en el foco de los titulares y encabezamientos– es vaga e imprecisa, ya que solo resta importancia informar sobre cuál es su origen. Por ejemplo, en el Texto 1, aunque en el cuerpo de la noticia se emplee *extranjeros*, que socialmente tiene connotación más positiva, no se especifica si estos deben tener un tipo de patrimonio determinado o unos papeles en situación regular. El mismo fenómeno ocurre en los textos 4, 5 y 6, donde los inmigrantes son vinculados a actos criminales y solamente se hace referencia a su origen étnico. En el caso del texto 4, aunque no se haga ninguna alusión explícita al origen, la mención de «menas» se completa con las referencias a que los agresores eran un «grupo de menores», ya que esa es su única distinción.

Por lo que respecta a los antecedentes, en todas ellas se hace hincapié en otros hechos con la misma causa con el propósito de que, llegado el momento de informar sobre los acontecimientos principales, el lector entienda que no se trata de un hecho aislado, sino que estos eventos forman parte de un mismo patrón y a una misma manera de actuar de *Ellos*. Por ejemplo, en el caso de los textos 2 y 3, los antecedentes hacen un recuento de los inmigrantes que ya han llegado a las costas españolas. En este sentido, es significativo el caso del texto 3, donde se realiza una descripción de cómo funciona el tráfico con inmigrantes para que, en los acontecimientos principales, cuyo espacio en la noticia es visiblemente inferior, el lector no tenga dudas acerca del origen de las fotografías que el periódico supone como cierta. Otro ejemplo es el caso del texto 4 y 5, donde los presuntos autores son vinculados con otros actos delictivos como reyertas, robos, etc.

Finalmente, en las conclusiones de las noticias, se construye la imagen positiva de *Nosotros*. En estas noticias, los españoles aparecen como víctimas de la inmigración, sea directa o indirectamente. Por ejemplo, en el Texto 1, los españoles aparecen como víctimas indirectas, ya que a pesar de que los inmigrantes no ocupan un papel como agentes activos, aparecen como únicos beneficiarios del IMV, dejando a los españoles fuera. En los textos 2 y 3, las cifras que se emplean para avisar de la llegada son proporcionalmente altas para *Nosotros*, ya que se pone de manifiesto que ni siquiera los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad poseen los medios para hacerles frente. Ergo, los españoles se encuentran desprotegidos y sin medios para gestionar esas llegadas. Además, en ambos textos, los inmigrantes aparecen como focos de contagio del virus Covid-19, con lo que se intenta reforzar y legitimar su expulsión del país.

En los textos 4, 5 y 6 se enfatiza el aspecto positivo de *Nosotros* se refuerza a través de la imagen de «vecinos que reclaman una mayor seguridad». Además, en el caso de los textos 4 y 6, como la víctima es una y es española, los periódicos no escatiman en hacer una descripción mayor de cómo era su vida, la relación con su familia y con el vecindario con el fin de humanizarla al máximo.

Como objetivo específico, el trabajo también se proponía analizar las estrategias textuales de estas *fake news*. En este caso, dado que estas noticias siguen la superestructura de una noticia convencional, es significativo las estrategias textuales que siguen para conseguir la mayor credibilidad y verosimilitud posible.

Como conclusión general, el hecho más característico de estas noticias es que en la estructura de reacciones verbales proporcionan los testimonios de figuras y otras entidades públicas que son consideradas oficiales, ya que estas personas se sitúan en una escala social mucho más elevada y, por lo tanto, tienen mayor acceso a las fuentes oficiales y a las noticias de última hora. Por esta razón, aunque en el Texto 1 no se especifique qué tipo de *extranjero* puede ser beneficiario del IMV, si el propio ministro Escrivá afirma que «un porcentaje significativo será de origen extranjero», es que los españoles no podrán acceder a él. Del mismo modo, en las noticias 2 y 3, las figuras de autoridad empleadas son los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad o Frontex, entidades encargadas de controlar los flujos marítimos y la llegada de inmigrantes. Ergo, si el periódico ha accedido a su testimonio, es porque los hechos son ciertos. En el caso del texto 2 también se recurre al testimonio del sector turístico, ya que es la víctima principal de la llegada de inmigrantes a Canarias. En el resto de los textos, al producirse en localidades específicas de España, las autoridades mencionadas son la Guardia Civil, la Policía Local y los testimonios de otras figuras públicas como son los alcaldes en representación del Ayuntamiento.

En conclusión, a través de esta investigación preliminar se ha comprobado que las *fake news* no solamente son capaces de reproducir a la perfección la superestructura periodística como las noticias convencionales, sino también de reproducir testimonios de entidades de autoridad para legitimar su presentación negativa de los inmigrantes. Estos seis textos proporcionan, además, un resumen muy preciso sobre cuáles han sido las preocupaciones e inquietudes de la población en relación con la inmigración desde que se declaró la Covid-19 como pandemia: durante los primeros meses, el problema era principalmente económico y en los que se apuntaba a los inmigrantes como una amenaza en potencia para la economía y el turismo del país; después, con la llegada de inmigrantes a las costas canarias, el punto de mira

se puso en la conflictividad de los inmigrantes y el problema que suponían para la seguridad de las ciudades y municipios.

Para finalizar este trabajo, nos gustaría compartir una reflexión sobre el problema de la desinformación en el contexto actual de España. Como *fake news*, las noticias analizadas responden a unos intereses concretos de varios grupos sociales con los que no podemos establecer ninguna relación porque, en primer lugar, no era uno de los objetivos del trabajo y, en segundo lugar, porque sobrepasaba las posibilidades de investigación. Sin embargo, dejan claro que ante una crisis de tal magnitud como ha sido la del Covid-19, el interés primordial de los medios de comunicación, la política y otros grupos de poder –ergo, las élites– ha sido el de dividir a la ciudadanía y desplazar el foco de atención. En esta ocasión, han sido señalados los inmigrantes como responsables de cualquier desorden económico, sanitario y social del país cuando, en realidad, la responsabilidad de mantener el orden no está en las calles, sino en las tribunas.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, R. (21 de enero de 2021), *No ha fallecido un joven tras una pelea en un aparcamiento de Maspalomas en Gran Canaria*, Newtral. Recuperado el 5 marzo 2021, de <https://www.newtral.es/bulo-pelea-inmigrante-maspalomas-muere-joven-canario/20210121/>.
- Amoedo, A.; Negredo, S.; Vara-Miguel, A.; Moreno, E.; Kaufmann, J. (2020), «El 39% de los internautas prefiere la televisión para informarse, mientras el 21% escoge las redes como fuente principal de noticias» en *Digital News Report España 2020*. <https://www.digitalnewsreport.es/2020/el-39-de-los-internautas-prefiere-la-television-para-informarse-mientras-el-21-escoge-las-redes-sociales-como-fuente-principal-de-noticias/>.
- Aparici, R.; García, D. (2019), *La posverdad. Una cartografía de los medios, las redes y la política*, Gedisa.
- Asociación Comisión Católica España de Migraciones (s.f.), *Infancia y adolescencia migrante no acompañada*. Recuperado el 3 mayo 2021, de <https://www.accem.es/vulnerables/menores-extranjeros-no-acompanados-mena/>.
- Austin, J.L. (1962), *How to do things with words*, University Press.
- Bañón, A. M. (2007) *Discurso, periodismo y procesos migratorios*, Tercera Prensa.
- Bañón, A. M. (2007), «Los medios como mediadores interculturales: a modo de presentación» en A. Bañón (ed.), *Discurso periodístico y procesos migratorios*, (pp. 139-160), Tercera Prensa.
- Barón, L. B., y Muller, O. (2014), «La Teoría lingüística de Noam Chomsky: del inicio a la actualidad», *Lenguaje*, 42(2), 417-442.
- Beaugrande, R. A. y Dressler, W. (1997): *Introducción a la lingüística del texto*, Ariel.
- Bertorello, A. (2009), «Batjín: Acontecimiento y lenguaje», *Signa*, 18, 131-157.
- Bloomfield, L. (1973), *Language*, Holt, Rinehart & Winston.
- Borondo, S. (22 de diciembre de 2020), *Así nos engañan los políticos a través de las redes sociales*, *El correo*. Recuperado el 11 julio 2021, de <https://www.elcorreo.com/tecnologia/redes-sociales/enganan-politicos-traves-20201221112131-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>.
- Calsamiglia, H., Tusón, A. (2001), *Las cosas del decir*, Ariel.

- Casero, A. (2007), «Ejes discursivos en la construcción mediática de la identidad de los inmigrantes» en A. Bañón (ed.), *Discurso periodístico y procesos migratorios*, (pp. 139-160), Tercera Prensa.
- Castells, M. (2009), *Comunicación y poder*, Alianza Editorial.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2017), *Actitudes contra la Inmigración (X) (3190)*. [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82).
- Centro Virtual Cervantes (2008a), *Discurso*, Centro Virtual Cervantes. [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/discurso.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/discurso.htm).
- Centro Virtual Cervantes (2008b), *Enunciación*, Centro Virtual Cervantes. [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/enunciacion.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/enunciacion.htm).
- Centro Virtual Cervantes (2008c), *Lengua como sistema*. [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/lenguasistema.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/lenguasistema.htm).
- Centro Virtual Cervantes (2008d), *Tema – rema*. [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/tema.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/tema.htm).
- Centro Virtual Cervantes (2008f), *Texto narrativo*. [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/txtnarrativo.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/txtnarrativo.htm).
- Cerný, J. (1998), *Historia de la lingüística*, Universidad de Extremadura.
- Chomsky, N. (1957), *Syntactic Structures*, Mouton.
- Chomsky, N. (1965), *Aspects of the Theory of Syntax*, The MIT Press.
- Chomsky, N. (1966), *Topics in the Theory of Generative Grammar*, *Janua Linguarum, Series Minor*, 56, Mouton.
- Chomsky, N. (1969), *Lingüística cartesiana*, Gredos.
- Chomsky, N. (1992), *El lenguaje y el entendimiento*, Planeta-De Agostini.
- Collantes, S. (2018), *Niños, extranjeros y solos en España: cuando la desprotección se multiplica*, UNICEF España. Recuperado el 3 mayo 2021, de <https://www.unicef.es/blog/ninos-extranjeros-y-solos-en-espana-cuando-la-desproteccion-se-multiplica>.
- Comisión Europea (2018), *A multi-dimensional approach to disinformation. Report of the independent High level Group on fake news and online disinformation*, Publications Office of the European Union.

- Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (25 de enero de 2021), «Solo el 18,2% de las personas que han experimentado una situación discriminatoria por motivos raciales o étnicos han presentado alguna queja, reclamación o denuncia [Nota de prensa]», *Ministerio de Igualdad*. Recuperado el 3 mayo 2021, de [https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/Documents/NdeP/NdP\\_EstudioCEDRE\\_250121.pdf](https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/Documents/NdeP/NdP_EstudioCEDRE_250121.pdf).
- Cozzo, E.; Prignano, L. (2019), «*Fake news*, polarización en línea y filtros burbuja» en S. Levi (dir.), «*#FakeYou – Fake News y Desinformación., Gobiernos, partidos políticos, mass media, corporaciones, grandes fortunas: monopolios de la manipulación informativa y recortes de la libertad de expresión*, (pp. 108-119), Rayo Verde.
- Cruz Roja (12 de junio de 2020), *Cruz Roja refuerza sus capacidades de atención en emergencias a personas migrantes con apoyo de la Unión Europea*. Recuperado el 11 julio de 2021, de <https://www2.cruzroja.es/-/cruz-roja-refuerza-sus-capacidades-de-atencion-en-emergencias-a-personas-migrantes-con-apoyo-de-la-union-europea>.
- De La Fuente, M. (2007), «Argumentación e inmigración: reflexiones sobre algunas estrategias empleadas en los medios de comunicación», en A. Bañón (ed.), *Discurso periodístico y procesos migratorios*, (pp. 343-374), Tercera Prensa.
- Decarli, L. (2019), «Dirigido, perfilado e influenciado: profundizando en el caso Cambridge Analytica» en S. Levi (dir.), «*#FakeYou – Fake News y Desinformación., Gobiernos, partidos políticos, mass media, corporaciones, grandes fortunas: monopolios de la manipulación informativa y recortes de la libertad de expresión*, (pp. 62-70), Rayo Verde.
- Delgado, D. (2020), «Menores extranjeros no acompañados» en *Memoria de la FGE 2020 (Ejercicio 2019)* (pp. 875-888), Fiscalía General del Estado.
- Díaz, F.J. Y Toro, A.I. (2020), «SARS-CoV-2/COVID-19: el virus, la enfermedad y la pandemia», *Medicina y laboratorio*, 24(3), 183-205.
- EAE Business School (2020), *Casi la mitad de los españoles encontró fake news sobre la Covid-19 en redes sociales y apps de mensajería [Comunicado de prensa]*. Recuperado el 21 abril de 2021, de [https://www.eae.es/actualidad/noticias/casi-la-mitad-de-los-espanoles-encontro-fake-news-sobre-la-covid-19-en-redes-sociales-y-apps-de-mensajeria?utm\\_medium=overlay&utm\\_source=remarketingweb&utm\\_campaign=I90355M0100&c=I90355M0100&bk=2](https://www.eae.es/actualidad/noticias/casi-la-mitad-de-los-espanoles-encontro-fake-news-sobre-la-covid-19-en-redes-sociales-y-apps-de-mensajeria?utm_medium=overlay&utm_source=remarketingweb&utm_campaign=I90355M0100&c=I90355M0100&bk=2).
- Echenavy, R.; Hernández, J.M. (s.f.), *Historia de la Lingüística (II): La Lingüística del siglo XX*. Recuperado de <https://www.liceus.com/producto/historia-linguistica-siglo-xx/>.

- Edmonson, W. (1981), *Spoken Discourse: A model for analysis*, Longman.
- Equipo de Implementación del Decenio Afrodescendiente en España; RIS (2020), *Crisis sanitaria Covid-19: Racismo y xenofobia durante el estado de alarma en España*. Recuperado el 5 mayo 2021, de <http://www.nadiesinfuturo.org/de-interes/article/informe-crisis-sanitaria-covid-19>.
- España. Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. Boletín oficial de Estado, 31 de diciembre de 2003, núm. 313, 46874-46992. <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/12/30/62>.
- Estévez, M. Y Sánchez, G. (13 de agosto de 2020), *Las irregularidades en la contratación de temporeros mediante intermediarios dificultan el control de la Covid-19*, *El Diario*. Recuperado el 11 julio 2021, de [https://www.eldiario.es/sociedad/irregularidades-contratacion-temporeros-mediante-intermediarios-dificultan-control-covid-19\\_1\\_6161655.html](https://www.eldiario.es/sociedad/irregularidades-contratacion-temporeros-mediante-intermediarios-dificultan-control-covid-19_1_6161655.html).
- Fairclough, N. (1989), *Language and Power*, Longman.
- Fairclough, N. (2013), *Critical Discourse Analysis. The Critical Study of Language* (2ª ed.), Routledge.
- Fairclough, N. Y Wodak, R. (2000), «El Análisis Crítico del Discurso» en T. Van Dijk (ed.) (2000), *El discurso como interacción social* (pp. 367-404). Gedisa.
- Farkas, J. Y Schou, J. (2018), «Fake News as a Floating Signifier: Hegemony, Antagonism and the Politics of Falsehood», *Javnost – The Public*, 25(3), 298-314. DOI: <https://doi.org/10.1080/13183222.2018.1463047>.
- Federación Internacional de Periodistas (2018), *¿Qué son las fake news? Guía para combatir la desinformación en la era de posverdad*. Autoedición.
- Federación SOS Racismo (2005), *Menores en las fronteras: de los retornos efectuados sin garantías a menores marroquíes y de los malos tratos sufridos*. Recuperado el 3 mayo 2021, de <https://sosracismo.eu/wp-content/uploads/2016/07/MENORES-EN-LAS-FRONTERAS.pdf>.
- Fernández, R. (12 de abril de 2021), *La inmigración ilegal en España–Datos estadísticos*, Statista. Recuperado el 3 mayo 2021, de <https://es.statista.com/temas/5988/inmigracion-ilegal-en-espana/>.
- Fishman, J. (1979), *Sociolinguistics: A brief introduction*, Newbury House.
- Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (2006), *Convención sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre 1989*. Recuperado el 3 mayo 2021, de <https://www.unicef.es/publicacion/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>.

- Fowler, R., Hodge, B., Kress, G. Y Trew, T. (1979), *Language and Control*, Routledge.
- Fundación del español urgente (19 de agosto de 2015), *Apalizar, coloquialismo equivalente a dar una paliza*. Recuperado el 25 mayo de 2021, de <https://www.fundeu.es/recomendacion/apalizar-apalea-paliza-vapulear/>.
- Gachet, I. (s.f.), «Lucha contra el racismo y la discriminación racial en Europa», *Crónica ONU*. Recuperado el 3 mayo 2021, de <https://www.un.org/es/chronicle/article/lucha-contra-el-racismo-y-la-discriminacion-racial-en-europa>.
- García, J. Y Castro, M<sup>a</sup>. A. (2009), «La distribución de competencias en materia de inmigración», *Temas Laborales*, 100(1), 227-263.
- García, M<sup>a</sup>.C.; Del Hoyo, M.; Blanco, I. (2020), «Desinformación e intención comunicativa: una propuesta de clasificación de fake news producidas en entornos periodísticos profesionales», *Revista Mediterránea de Comunicación*, 11(2), 105-118. DOI: <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM2020.11.2.16>.
- García. M. (s.f.), «¿Extranjero o inmigrante?», *PROADE*. Recuperado el 3 de mayo 2021, de <https://www.asociacionproade.org/blog/extranjeros-o-inmigrantes/>.
- Garrido, M<sup>a</sup> C. (2002), «Análisis del discurso: ¿problemas sin resolver?», *Contextos*, 19-20(37-40), 123-141.
- Goffman, E. (1971), *The presentation of self in everyday life*, Pelican Books.
- Gómez, J.D.; Aguerri, J.C.; Gimeno, C. (2021), «Representaciones mediáticas de los menores que migran solos: los MENA en la prensa española», *Comunicar*, 66(29), 95-105. <https://doi.org/10.3916/C66-2021-08>.
- Gómez, M. (19 enero 2021), «Muere en el Hospital Insular el joven canario agredido brutalmente por magrebíes e ilegales», *La dialéctica nacional*. Recuperado el 7 marzo 2021, de <https://www.ladialecticanacional.es/muere-en-el-hospital-insular-el-joven-canario-agredido-brutalmente-por-inmigrantes-ilegales/>.
- Gualix, J. (30 de diciembre de 2020), *Sobre Google, Facebook y el poder de las fake news, Microsofters*. Recuperado el 5 mayo 2021, de <https://microsofters.com/174765/sobre-google-facebook-y-el-poder-de-las-fake-news/>.
- Halliday, M. (1978), *El lenguaje como semiótica social. La interpretación del lenguaje y del significado*, Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, P. (2020), *El impacto del Covid-19 en la economía española. Informe Anual 2019*. Banco de España. Recuperado el 5 mayo 2021, de <https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/informes-y-memorias-anales/informe-anual/index2019.html>.

- Hymes, D. (1964), *Language, Culture and Society. A reader in Linguistics and Anthropology*, Harper & Row.
- International Fact-Checking Network (s.f.), *The commitments of the code of principles*. Recuperado el 7 mayo 2021, de <https://ifcncodeofprinciples.poynter.org/know-more/the-commitments-of-the-code-of-principles>.
- Janco, O. Y Jeanpier, A. (2020), «Posverdad y confinamiento: un análisis antropológico sobre las “fake-news” en tiempos de pandemia», *XVIII Coloquio de Estudiantes de Antropología PUCP*, 1-9. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/172863>.
- La Sexta (22 de septiembre de 2020), *Vox acusa a la izquierda de “colaborar con mafias y querer esclavizar a los inmigrantes*. Recuperado el 11 junio 2021, de [https://www.lasexta.com/noticias/nacional/vox-acusa-a-la-izquierda-de-colaborar-con-las-mafias-y-querer-esclavizar-a-los-inmigrantes\\_202009225f6a6bfdd0cd870001f271c5.html](https://www.lasexta.com/noticias/nacional/vox-acusa-a-la-izquierda-de-colaborar-con-las-mafias-y-querer-esclavizar-a-los-inmigrantes_202009225f6a6bfdd0cd870001f271c5.html).
- Labov, W. (1972), *Language in the inner city. Studies in the Black English Vernacular*, University of Pennsylvania Press.
- Lago, M.J. (2000), «Minorías étnicas en España. Entre la exclusión y la integración», *Tropelías*, 11, 81-95.
- Lario, M. (2006), *Medios de comunicación en inmigración*, Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Lázaro, I. (2007), «Menores extranjeros no acompañados. La situación en España», *Prolegómenos – Derechos y Valores*, 10(19), 149-162.
- Levi, S. (2019), «#FakeYou – Fake News y Desinformación». *Gobiernos, partidos políticos, mass media, corporaciones, grandes fortunas: monopolios de la manipulación informativa y recortes de la libertad de expresión*, Rayo Verde.
- Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio. (2020). *Boletín Oficial del Estado*, 67, de 14 de marzo de 2020, 25390 a 25400.
- López, C. (2014), *El análisis del discurso*, Síntesis. Recuperado de <https://www.liceus.com/producto/analisis-del-discurso/>.
- López, F. Y Rodríguez, J. (2020), «El Fact-Checking en España. Plataformas, prácticas y rasgos distintivos», *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 26(3), 1045-1065.
- Lozano, P. (2014), «Transversalidad en los estilos y géneros mediáticos del tardoperiodismo» en I. Olza, C. Pérez-Salazar (eds.), *Del discurso de los medios de comunicación a la lingüística del discurso: estudios en honor de la profesora María Victoria Romero* (pp. 403-415), Frank & Timme.

- Magallón, R. (2019), *UnfakingNews: Cómo combatir la desinformación*, Pirámide.
- Maldita Migración (2 de marzo del 2021), *Coronavirus: cómo la desinformación durante la pandemia ha atacado y estigmatizado a las personas migrantes en España*, Maldita. Recuperado el 26 abril 2021, de <https://migracion.maldita.es/articulos/coronavirus-desinformacion-pandemia-atacado-estigmatizado-personas-migrantes/>.
- Maldita Migración (s.f.), *Por qué este proyecto*, Maldita. Recuperado el 26 abril 2021, de <https://migracion.maldita.es/por-que-este-proyecto/>.
- Maldito Bulo (2 de marzo de 2021b), *No, el autor del asesinato de ‘un sacristán’ de Alcalá de la Real (Jaén) no es marroquí ni magrebí: su nacionalidad es rumana*. Recuperado el 7 marzo 2021, de <https://maldita.es/malditobulo/20210302/autor-asesinato-sacristan-alcala-la-real-jaen-marroqui-magrebi-nacionalidad-rumana/>.
- Maldito Bulo (18 de septiembre de 2020a), *No hay pruebas de que un puerto de Nuadibú (Mauritania) haya registrado un “lleno histórico de pateras y cayucos ante el efecto llamada” de Canarias*. Recuperado el 7 marzo de 2021, de <https://maldita.es/malditobulo/20200918/fotos-pateras-cayucos-inmigrantes-nuadibu-mauritania-africa/>.
- Maldito Bulo (23 de noviembre de 2020b), *No, “un grupo de menas” no ha apalizado hasta la muerte a un hombre en Velilla de San Antonio (Madrid)*, Maldita. Recuperado el 7 marzo 2021, de <https://maldita.es/malditobulo/20201123/menas-asesinado-hombre-39-anos-velilla-madrid/>.
- Maldito Bulo (26 de marzo de 2021a), *No, el Gobierno no ‘ha confesado que la mayoría de beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital serán inmigrantes’*, Maldita. Recuperado el 7 marzo de 2021, <https://maldita.es/malditobulo/20210326/gobierno-confesado-mayoria-beneficiarios-ingreso-minimo-vital-inmigrantes/>.
- Maldito Bulo (31 de agosto de 2018), *Dejemos de hablar de ‘FAKE NEWS’ y de ‘NOTICIAS FALSAS’*, Maldita. Recuperado el 21 abril 2021, de <https://maldita.es/malditobulo/dejemos-de-hablar-de-fake-news-y-de-noticias-falsas>.
- Martínez, G. (2019), «Propaganda. Breve historia de las fake news, la manipulación informativa y la desinformación» en S. Levi (2019), «#FakeYou – Fake News y Desinformación., Gobiernos, partidos políticos, mass media, corporaciones, grandes fortunas: monopolios de la manipulación informativa y recortes de la libertad de expresión (pp. 43-56), Rayo Verde.
- Martínez, J. (1974), *Redacción periodística: los estilos y los géneros en la prensa escrita*, A.T.E.

- Matarín, E. (2020), «Inmigración y COVID-19: Análisis de los informativos en televisión durante la pandemia», *Methados*, 8(2), 288-304.
- Mattelart, A.; Piccini, M.; Mattelart, M. (1976), *Los medios de comunicación de masas. La ideología de la prensa liberal en Chile* (3ª ed.), El Cid Editor.
- Mcquail, D. (1994), *Introducción a la teoría de la comunicación de masas* (3ª ed.), Paidós Comunicación
- Mic, M. (25 de mayo de 2020), *El Gobierno confiesa que muchos de los beneficiarios de la renta mínima serán inmigrantes*, Caso Aislado. Recuperado el 7 marzo de 2021, de <https://casoaislado.com/el-gobierno-confiesa-que-muchos-de-los-beneficiarios-de-la-renta-minima-seran-inmigrantes/>.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2020), *Apoyo a empresas y autónomos del sector turístico*. Recuperado el 24 junio 2021, de <https://www.mscbs.gob.es/ssi/covid19/autonomos/turismo.htm>.
- Ministerio de Sanidad (2020), *Preguntas y respuestas sobre el SARS-CoV-2 y el COVID-19*. Recuperado el 10 marzo de 2021, de [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/20200224.Preguntas\\_respuestas\\_COVID-19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/20200224.Preguntas_respuestas_COVID-19.pdf).
- Ministerio del Interior (2020), *Informe Quincenal sobre Inmigración Irregular – Datos acumulados desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020*. Recuperado el 3 mayo 2021, de <http://www.interior.gob.es/ca/prensa/balances-e-informes/2020>.
- Moral, P. (12 de abril de 2020), *Hasta que la desinformación nos separe*, El Orden Mundial. Recuperado el 10 abril 2021, de <https://elordenmundial.com/hasta-que-la-desinformacion-nos-separe/>.
- Mujica, J.S. (7 de septiembre de 2020), *Miles de pateras hacinadas en Mauritania se frota las manos con Canarias*, Espiral 21. Recuperado el 7 marzo 2021, de <http://espiral21.com/miles-de-pateras-hacinadas-mauritania-frotan-manos-canarias/>.
- Murolo, L. (2019), «La posverdad es mentira. Un aporte conceptual sobre *fake news* y *periodismo*» en R. Aparici y García D. (coords.), *La posverdad. Una cartografía de los medios, las redes y la política* (pp. 66-82), Gedisa.
- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (2020) *Extranjeros Residentes en España. A 31 de diciembre de 2019*, Portal de Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Recuperado el 3 mayo 2021, de <https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/estadisticas/operaciones/certificado/201912/index.html>.

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s.f.), *Terminar con la discriminación*. Recuperado el 29 abril 2021, de <https://www.ohchr.org/SP/Aboutus/Pages/AnendTodiscrimination.aspx>.
- Organización de las Naciones Unidas (1965), *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial*, 2106 A (XX), 21 de diciembre de 1965. Autoedición.
- Organización de las Naciones Unidas (2009), *Unidos contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia*. Autoedición.
- Organización de las Naciones Unidas (2012), *Declaración de la Reunión de Alto Nivel sobre el Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional*. [https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Reuni%C3%B3n\\_de\\_Alto\\_Nivel\\_de\\_la\\_Asamblea\\_General\\_sobre\\_el\\_estado\\_de\\_Derecho\\_en\\_los\\_Planos\\_Nacional\\_e\\_Internacional#Referencias](https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_la_Reuni%C3%B3n_de_Alto_Nivel_de_la_Asamblea_General_sobre_el_estado_de_Derecho_en_los_Planos_Nacional_e_Internacional#Referencias).
- Organización de las Naciones Unidas (2020), *La discriminación racial en el contexto de la crisis de la COVID-19*. Autoedición. Recuperado de <http://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2654>.
- Organización de las Naciones Unidas (2021), *Declaración de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional*, 24 de septiembre de 2021. [https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Reuni%C3%B3n\\_de\\_Alto\\_Nivel\\_de\\_la\\_Asamblea\\_General\\_sobre\\_el\\_estado\\_de\\_Derecho\\_en\\_los\\_Planos\\_Nacional\\_e\\_Internacional](https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_la_Reuni%C3%B3n_de_Alto_Nivel_de_la_Asamblea_General_sobre_el_estado_de_Derecho_en_los_Planos_Nacional_e_Internacional).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1961) *Conferencia General*, CPG 61/VI.11/S, de 1961. Autoedición. [https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/tusDerechos/legislacion/internacional/pdf/conv\\_discri\\_ensenanza\\_unesco.pdf](https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/tusDerechos/legislacion/internacional/pdf/conv_discri_ensenanza_unesco.pdf).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018) *Journalism, Fake News & Disinformation: A Handbook for Journalism Education and Training*, Autoedición.
- Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Declaración Universal de Derechos Humanos*, 10 de diciembre 1948, 217 A (III). <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>.
- Organización Internacional para las Migraciones, (2006), *Glosario sobre Migración*. Autoedición.

- Organización Mundial de la Salud (2020), *Primera conferencia de la OMS sobre Infodemiología*. Recuperado el 21 abril 2021, de <https://www.who.int/es/news-room/events/detail/2020/06/30/default-calendar/1st-who-infodemiology-conference>.
- Organización Mundial de la Salud, (11 de marzo de 2020), *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la Covid-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*. Recuperado el 21 abril 2021, de <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>.
- Otaola, C. (1989), «El análisis del discurso. Introducción teórica», *Epos*, 5, 81-97.
- Otieno, A. (s.f.), *Eliminating Racial Discrimination: The Challenges of Prevention and Enforcement of Prohibition*, UN Chronicle. Recuperado el 29 abril 2021, de <https://www.un.org/en/chronicle/article/eliminating-racial-discrimination-challenges-prevention-and-enforcement-prohibition>.
- Pérez, P. (20 de abril de 2016), «El periodismo en la era digital», *El país*. Recuperado el 20 abril 2021, de [https://elpais.com/elpais/2016/04/13/opinion/1460540302\\_620130.html](https://elpais.com/elpais/2016/04/13/opinion/1460540302_620130.html).
- Pike, K. (1967), «Language in relation to a unified theory of the structure of human behavior», *Janua Linguarum, Series Maior*, 32, Mouton.
- Pozo, Y. Y León, M. (2020), «Plataformas *fact-checking*: las *fake news* desmentidas por Newtral en la crisis del coronavirus en España», *Revista española de comunicación en Salud*, 1. DOI: <https://doi.org/10.20318/recs.2020.5446>.
- Radiotelevisión Española (2021), *Ingreso mínimo vital: qué es, cómo se solicita y quién puede cobrarlo*. Recuperado el 7 mayo 2021, de <https://www.rtve.es/noticias/20210318/ingreso-minimo-vital-todo-debes-saber/2014771.shtml>.
- Real Academia Española (s.f.), Asesinar en *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 23 junio 2021, de <https://dle.rae.es/asesinar?m=form>.
- Real Academia Española (s.f.), Calar en *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 23 junio de 2021, de <https://dle.rae.es/calar?m=form>.
- Real Academia Española (s.f.), Confesar en *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 23 junio 2021, de <https://dle.rae.es/confesar>.
- Real Academia Española (s.f.), Contener en *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 23 junio 2021, de <https://dle.rae.es/contener?m=form>.
- Real Academia Española (s.f.), Hacer frente en *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 23 junio 2021, de <https://dle.rae.es/frente?m=form>.

- Real Academia Española (s.f.), Posverdad en *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 23 junio 2021, de <https://dle.rae.es/posverdad?m=form>.
- Real Academia Española (s.f.), Reconocer en *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 23 junio 2021, de <https://dle.rae.es/reconocer?m=form>.
- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (2020). *Boletín Oficial del Estado*, 67, sec. I, de 14 de marzo de 2020, 25390-25400.
- Rodrigo, M. (1993), *La construcción de la noticia*, Paidós Comunicación.
- Rodrigo, M. (2006), «El periodismo ante el reto de la integración» en M. Lario (coord.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 37-58), Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Rodrigo, M., Y Cerqueira, L. (2019), «Periodismo, ética y posverdad», *Cuadernos.info*, 44, 225-239. <https://doi.org/10.7764/cdi.44.1418>
- Rudich, T. (2020), *No, no han avistado 500 pateras en Argelia a punto de zarpar rumbo a España*, Newtral. Recuperado el 7 maro 2021, de <https://www.newtral.es/bulo-pateras-argelia-espana-frontex/20200804/>.
- Sacks, H.; Schegloff, A.; Jefferson, G. (1974), «A Simplest Systematics for the Organization of Turn-Taking for Conversation», *Language*, 50(4), 696-735.
- SALAverría, R.; Bulsón, N.; López-Pan, F.; León, B.; López-Goñil, I.; Erviti, M<sup>a</sup>.C. (2020), «Desinformación en tiempos de pandemia: tipología de los bulos sobre la Covid-19», *El profesional de la información*, 29(3), e290315. DOI: <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.15>.
- Sales, A. (2007), «Los recursos formales para la integración de la inmigración», *Cuadros de geografía*, 81-82, 161-186.
- Salvador, V. (1990), «L'anàlisi del discurs, entre l'oralitat i l'escriptura», *Caplletra*, 7, 9-31.
- Sánchez, J.M. (18 de julio de 2020), *Miedo en Lepe a los ultras: queman por tercera vez en menos de una semana un asentamiento de temporeros*, El Plural. Recuperado el 30 junio 2021, de [https://www.elplural.com/sociedad/miedo-lepe-ultras-queman-semana-asentamiento-temporeros\\_244236102](https://www.elplural.com/sociedad/miedo-lepe-ultras-queman-semana-asentamiento-temporeros_244236102).
- Saussure, F. (1916), *Curso de Lingüística General*, (24ta ed.), Editorial Losada.
- Save the Children (2 de diciembre de 2019), *MENAS es un estigma, son niños y niñas solos*. Recuperado el 3 mayo 2021, de <https://www.savethechildren.es/actualidad/menas-es-un-estigma-son-ninos-y-ninas-solos>.
- Save the Children (2007), *La protección jurídica y social de los Menores Extranjeros No Acompañados en Andalucía*, Autoedición.

- Searle, J.R. (1969), *Speech Acts*, Cambridge University Press.
- Sobrados, M. (2006), «Las minorías étnicas en los medios de comunicación españoles», *Revista de Comunicación*, 5, 135-148.
- Thompson, J. B. (2002), *Ideología y cultura moderna. Teoría Crítica en la era de la comunicación de masas*, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Unión Europea. Directiva (UE) 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico. *Diario oficial de la Unión Europea* L 180, 19 de julio de 2000, p.22-26.
- Van Dijk, J. (2016), *La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales*, Siglo Veintiuno Editores.
- Van Dijk, T. (1980a), *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, Siglo Veintiuno.
- Van Dijk, T. (1980b), *Texto y contexto: Semántica y pragmática del discurso*, Cátedra.
- Van Dijk, T. (1980c), «Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso», *Semiosis*, 5, 37-53.
- Van Dijk, T. (1990), *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*, Paidós.
- Van Dijk, T. (1992), *La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario*, Paidós Comunicación, (1ª ed. 1978).
- Van Dijk, T. (1993), «El poder i els mitjans de comunicació», *Periodística*, 6, 11-38.
- Van Dijk, T. (1995a), «Modelos en la memoria. El papel de las representaciones de situación en el discurso», *Revista latina de pensamiento y lenguaje*, 2(1), 39-56. <https://hdl.handle.net/11245/1.117872>.
- Van Dijk, T. (1995b), «The mass media today: discourses of domination or diversity?», *Javnost*, 2(2), 27-45.
- VAN DIJK, T. (1997), *Racismo y análisis crítico de los medios*, Paidós Comunicación.
- Van Dijk, T. (1999), «El análisis crítico del discurso», *Anthropos*, 186, 23-36.
- Van Dijk, T. (2000), *El discurso como interacción social*, Gedisa.
- Van Dijk, T. (2002), «El conocimiento y las noticias», *Quaderns de Filologia. Estudis de Comunicació*, 1, 249-270.
- Van Dijk, T. (2003), *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*, Ariel.
- Van Dijk, T. (2004a), «Discurso y dominación», *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas*, 4, 5-28.

- Van Dijk, T. (2004b), «The semantics and pragmatics of functional coherence in discourse» en A. Ferrara (ed.) *Speech act theory: Ten years later. Special issue of Versus (Milano)*, 26/27, 1980. Recuperado de: <http://www.discourses.org/OldArticles/The%20semantics%20and%20pragmatics%20of%20functional%20coherence%20in%20discourse.pdf>.
- Van Dijk, T. (2005), «Ideología y análisis del discurso», *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría*, 29, 9-36.
- Van Dijk, T. (2006a), «Discurso de las élites y racismo institucional», en M. Lario (coord.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 15-36), Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Van Dijk, T. (2006b), *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Gedisa, (1ª ed., 1998).
- Van Dijk, T. (2007a), «El racismo y la prensa en España» en A. Bañón (ed.), *Discurso periodístico y procesos migratorios*, (pp. 27-80), Tercera Prensa.
- Van Dijk, T. (2007b), *Discourse and Society*. Recuperado el 9 de octubre 2020, de <http://www.discourses.org/journals/das/aims/>.
- Van Dijk, T. (2009), *Discurso y poder*, Gedisa.
- Van Dijk, T. (2013), *Sociedad y discurso*, Gedisa.
- Van Dijk, T. (2015): «Cincuenta años de estudios del discurso». *Discurso & Sociedad*, 9(1-2), 15-32.
- Van Dijk, T. (2016), *Discurso y conocimiento*, Gedisa.
- Van Dijk, T., Y Kinstch, W. (1983), *Strategies of Discourse Comprehension*, Academic Press.
- Verifica RTVE (4 de septiembre de 2020), *No, estas imágenes de pateras no son actuales ni precisas*, RTVE. Recuperado el 6 marzo 2021, de <https://www.rtve.es/noticias/20200804/bulos-vinculan-inmigracion-crisis-coronavirus/2037105.shtml>.
- Villa, A. Y Cerdán, V. (2020), «Bulos durante la pandemia del Covid-19 en España: un estudio a través de Google Trends», *Revista Latina de Comunicación Social*, 78, 169-182. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1473>.
- Wagan, D. (2006), «Los medios de comunicación y la criminalización de los inmigrantes» en M. Lario (coord.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 201-214), Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Wardle, C. Y Derakhshan, H. (2017), *Information Disorder. Toward an interdisciplinary framework for research and policymaking*, DGI(2017)09, Council of Europe.
- Weis, G. Y Wodak, R. (2003), *Critical Discourse Analysis: Theory and Interdisciplinarity*, Palgrave Macmillan.

Wodak, R. (1989), *Language, Power and Ideology*, John Benjamins.

Wodak, R. Y Meyer, M. (2003), *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*, Gedisa.

Yeboah, I. (2020), «Double pandemic: racial discrimination amid coronavirus disease 2019»,  
*Social Sciences & Humanities Open*, 2(1), 1-4. DOI: 10.1016/j.ssaho.2020.100074.